

Trabajamos
— por —
**Nuestra
Tierra**

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES



Trabajamos — por — Nuestra Tierra



**PEPE
GUERRERO**
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES



**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
AYUNTAMIENTO	5
MENSAJE	6
CONTRASTE	9
EJE CIUDAD SUSTENTABLE	17
Obras Públicas	18
Planeación y Gestión	24
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	27
Movilidad	34
Ordenamiento Territorial	36
EJE CIUDAD PARA TODOS	39
Administración Pública de Innovación Gubernamental	40
Sindicatura	42
Contraloría	44
Transparencia	47
Ingresos	49
Catastro	52
Egresos	55
Patrimonio	56
Servicios Públicos	59
Alumbrado	59
Aseo Público	61
Cementerios	62
Rastro Municipal	63
Salud Animal	65
Protección Civil y Bomberos	68
Seguridad Pública	70
Asistencia Social	74
EJE CIUDAD AGROALIMENTARIA	81
Desarrollo Económico	82
Mercados y Tianguis	85
Turismo	87
Desarrollo Agrícola	89
Desarrollo Forestal	91
Desarrollo Pecuario	93
EJE CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	95
Salud	96
Educación	99
Participación Ciudadana	101
Fomento Deportivo	103
EJE CIUDAD DE LAS ARTES	107
Cultura	108

PRESENTACIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

CIUDADANOS:

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, tengo el honor de presentar a ustedes el documento que contiene las actividades realizadas por esta Administración Pública Municipal, misma que presido con gran orgullo, estas corresponden al periodo del 1 de octubre del 2018 al 30 de septiembre de 2019; el primero de nuestra gestión.

Sirva el presente documento para dar cuenta a los zapotlenses lo realizado, rendimos informe como lo hemos hecho desde el primer día, pues fue con el apoyo que nos brindaron los ciudadanos el que hoy nos tiene aquí en esta alta responsabilidad, es un honor y un orgullo poder servir a mi ciudad y mis conciudadanos.

Los logros que hemos alcanzado son innegables, este primer año de ejercicio ha sido de consolidación de proyectos y metas. Aun con estos logros nuestros anhelos son mucho más ambiciosos, Sabedores que mucho falta por hacer, es que estamos redoblando compromiso y esfuerzo, nos hemos planteado un mejor futuro para Zapotlán, sabemos que el camino es el correcto pues los resultados así lo demuestran, nos trazamos un rumbo claro y hacia allá nos dirigimos, con el trabajo arduo, el del día a día, ese que engrandece a quienes lo realizan pues nuestro empeño es convertir a Zapotlán en la mejor ciudad media del estado.

Todo gran proyecto requiere de un gran esfuerzo y es más fácil lograrlo si este es compartido, por lo mismo quiero agradecer el apoyo de todos mis Regidores, de los Coordinadores Generales, Directores y en fin a todo el Cuerpo de Gobierno que se ha empeñado en algo tan loable y grandioso, ser un gobierno amable, que logre nuestro más grande anhelo ser la mejor ciudad media de Jalisco y de México.

RESPECTUOSAMENTE

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SEPTIEMBRE DE 2019.

“2019 Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

“2019 Año del LXXX Aniversario de la Escuela Secundaria Lic. Benito Juárez”

C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
2018-2021**

J. Jesús Guerrero Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Francisco Daniel Vargas Cuevas
SECRETARIO GENERAL

Juan José Chávez Flores
REGIDOR

Cindy Estefany García Orozco
SÍNDICO Y REGIDORA

Claudia López Del Toro
REGIDORA

María Luis Juan Morales
REGIDORA

Alejandro Barragán Sánchez
REGIDOR

Arturo Sánchez Campos
REGIDOR

Tania Magdalena Bernardino Juárez
REGIDORA

Laura Elena Martínez Ruvalcaba
REGIDORA

Vicente Pinto Ramírez
REGIDOR

Manuel de Jesús Jiménez Garma
REGIDOR

José Romero Mercado
REGIDOR

Alberto Herrera Arias
REGIDOR


Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez
REGIDORA

Martha Graciela Villanueva Zalapa
REGIDORA

Noé Saúl Ramos García
REGIDOR







Iniciamos este Gobierno con la firme convicción de no solo continuar con los logros alcanzados por la pasada Administración sino de superarlos, hoy a un año de gestión podemos decirte sin falsos triunfalismos que lo estamos logrando, este Gobierno puede asegurarte que en Zapotlán sabemos hacia donde nos dirigimos, nuestro rumbo es claro y avanzamos a paso firme. Los objetivos se siguen realizando de acuerdo a lo planteado y acordado con los zapotlenses gracias a esto estamos marcando la diferencia no solo en la región sur del estado, sino en el estado mismo.

Los ciudadanos de Zapotlán nos han marcado la pauta y hemos contado con su participación y acompañamiento, a quienes hemos pedido corresponsabilidad, pues los grandes proyectos se realizan cuando ambas partes, gobierno y sociedad trabajan por un mismo fin.

Nuestra Administración inició con la firme convicción de ser un Gobierno Amable y Eficiente pero además bajo principios básicos de toda sociedad sana como son: eficiencia, eficacia, honestidad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, pues ya son cuatro años donde en Zapotlán la gente manda.

Definido nuestro rumbo por una planeación a largo plazo sustentado en cinco grandes ejes:

- Ciudad para Todos.
- Ciudad Sustentable.
- Ciudad de las Artes.
- Ciudad Agroalimentaria
- Ciudad del Conocimiento.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, fue merecedor de un reconocimiento como el mejor del estado en ciudades medias, es por ello que estamos convencidos que iniciamos con buen rumbo.

¡Estamos convencidos que no existe otra fórmula de éxito! sólo con trabajo arduo, eficiente, con honradez y entrega, pero sobre todo amor a Zapotlán es como sin duda alguna lograremos llevar a Zapotlán a ser la mejor ciudad media de Jalisco y de México.

C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA

Presidente Municipal

2018-2021



Contraste



Deuda Pública a la baja

Mantenemos, en congruencia con la Administración anterior, una tendencia a la baja en la Deuda Pública, manteniendo una calificación B1 (Estable) por Moody's.

195 millones 202 mil 425 pesos

DEUDA 2015

173 millones 860 mil pesos

DEUDA 2018

167 millones 200 mil pesos

DEUDA 2019

(ACTUAL)



Modernización Catastral

De acuerdo con Catastro del Estado, somos considerados como el **2do. Mejor Municipio del interior del estado, en cuanto a modernidad de su Catastro**, esta eficiencia nos permite tener mejores índices de recaudación para proporcionar más y mejores servicios públicos a la población.

Por ejemplo, hoy tú y tu familia pueden disfrutar el **acceso a Unidades Deportivas sin costo alguno.**

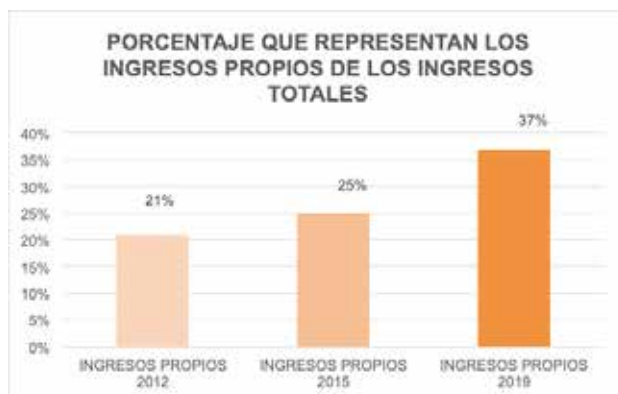


Ingresos Propios

Gracias a las políticas eficientes de recaudación y a que los ciudadanos ven reflejadas sus contribuciones en obras y acciones para el municipio, este primer año de Gobierno, nuestros ingresos propios representan un **37% contra el 21%** que se tenía en 2012.



Estamos trabajando para que la próxima evaluación del mes de octubre, no sólo mantengamos la calificación actual, sino que la incrementemos sustancialmente hasta alcanzar niveles **por arriba del 95%**.



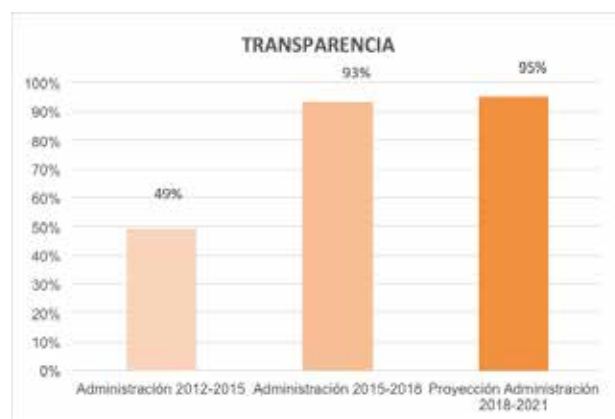
Esto se traduce en una mejor ciudad para ti y tu familia.

Transparencia

Zapotlán el Grande se consolida como uno de los municipios más transparentes del país al situarse dentro de los primeros 10 lugares del ranking nacional con una calificación de:

49%
Administración 2012-2015

93.2%
Administración 2015-2018



Gestión de Programas

En estos cuatro años de gobierno de continuidad hemos logrado una gestión de recursos sin precedentes para Zapotlán el Grande, la más alta de la historia.

187 millones 844 mil 186 pesos
Administración 2012-2015

471 millones 665 mil 909 pesos
Período 2015-2019



Programas Inéditos

Domos Protectores en Escuelas Públicas

PERÍODO	CANTIDAD	INVERSIÓN
Hasta el 2015	1	\$200,000.00
2015-2019	32	\$15'805,314.00

- Escuela Primaria “Anexa a La Normal”
- Jardín de Niños “Anexo a La Normal”
- Jardín de Niños “Henry Dunant”
- Jardín de Niños “José Rosas Moreno”
- Escuela Primaria “Primero de Mayo”
- Escuela Primaria “Ramón Corona”
- Escuela Primaria “Federico del Toro”
- Centro de Bachillerato Tecnológico (CBTIS) 226

Domos escolares que estaremos iniciando estos próximos días:

- Telesecundaria “Juan José Arreola”
- Escuela Primaria “Manuel Chávez Madrueño”
- CENDI Voluntarias Vicentinas
- Jardín de Niños “Valentín Gómez Farías”
- Centro de Bachillerato

Uniformes Escolares

En este 2019 ampliamos el apoyo de uniformes y zapatos escolares a niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria.

PERÍODO	CANTIDAD	INVERSIÓN
Hasta el 2015	0	00
2015-2019	37,000	\$24'352,438.00



Tu Casa Más Grande

Calentadores solares

PERÍODO	CANTIDAD	INVERSIÓN
Hasta el 2015	0	00
2015-2019	110	\$6'070,000.00

Espacio Público

Bajo este nuevo esquema trabajamos en la rehabilitación de los espacios públicos que por muchos años no tuvieron intervención de mejoramiento alguna, tales como:

- Caminamiento a la Laguna
- Parque de la colonia Los Escritores.
- Parque de la colonia Los Olivos.
- Parque de la colonia Bugambillas.
- Centro Desarrollo Comunitario de la colonia Solidaridad.
- Centro Desarrollo Comunitario de la colonia El Triángulo.
- Centro Desarrollo Comunitario "José Clemente Orozco" de la colonia ISSSTE.



También realizamos los siguientes trabajos de mantenimiento:

- Poda y pintura, arreglo de bancas y jardineras, reparación de luz exterior, y pinta de mural urbano, en el área común de la colonia Los Guayabos.
- Poda general y trabajos de pintura en el área de juegos infantiles en Guardería Las Vicentinas.
- Construcción de muro de contención en la cancha de fútbol de la colonia El Nogal, con el apoyo en la compra de materiales por parte de la Asociación Vecinal.
- Poda general y trabajos de pintura en el área de juegos infantiles de la Casa Hogar "Corazón de Ángel".



Obra Pública

¡El mayor volumen de obra pública de todos los tiempos! en los últimos cuatro años se realizó más obra que en las pasadas cuatro administraciones municipales, muestra de ello es la construcción de parques urbanos para las familias zapotlenses en distintos puntos de la ciudad.

Administración 2012-2015

- La Paz
 - La Providencia
 - Clemente Orozco
 - La Cebada
- Inversión: 7 millones 316 mil 091 pesos



Período 2015-2019

- El Pinar de Los Escritores
 - Jardines del Sol
 - Lomas altas
 - Santa Rosa
 - Las Peñas
 - Unión de Colonos
 - Chuluapan
 - Hijos Ilustres
 - Reforma 1
 - Solidaridad la Paz
 - Cruz Blanca
 - La Giralda
 - Cerrada González Ortega
 - Cancha de Fútbol Colonia Solidaridad
 - C.D.C. Solidaridad
 - El Nogal
 - Villas de Calderón
 - Cristo Rey
 - Santa Rosa
 - Cruz Roja
 - Unión de Colonos
 - Pastor de Arriba
 - La Ejidal
 - El Triángulo
 - Constituyentes Sección 3
 - Jardines de Zapotlán
 - Bugambillas
- Inversión: 50 millones 463 mil 592 pesos

- Construcción del Parque Los Guayabos, 4ta. Etapa
- Construcción del Parque de la colonia Jardines de Zapotlán
- Construcción de Ludoteca Municipal en el Mercado “Paulino Navarro”
- Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia La Providencia.

Parque Vehicular

Renovamos el parque vehicular, dando de baja 21 unidades y adquiriendo 43 unidades que sin duda redundarán en mayor cobertura de vigilancia, mejores servicios públicos y una atención ciudadana de calidad.



Así como las obras que se muestran a continuación:

- Construcción del Parque Lineal Paseo Colombo



A Toda Máquina

Gracias a las gestiones del Municipio y el atinado programa impulsa el Gobierno de Jalisco denominado “A Toda Máquina”, recibimos unidades de maquinaria pesada, que han logrado impactar directamente a 105,000 habitantes del municipio, redundando en actividades productivas y reduciendo riesgos de inundaciones por desborde de canales.



Desarrollo Económico

Logramos integrarnos como miembros del LIVING LAKERS NETWORK, y junto con Chapala somos los dos únicos lagos del país que pertenecen a esta red mundial de lagos vivientes, obteniendo intercambios de conocimiento y la posibilidad de gestionar recursos ante organismos internacionales para resolver la ya añeja problemática de nuestro lago.

Cultura

Espacios culturales hasta el 2015: 4
Espacios culturales hasta al 2019: 11

Cabe destacar que en este 2019 se inauguró la Escuela de la Música “Rubén Fuentes Gasón”, que se consolida como la más importante de la región, la cual alberga 650 alumnos.





Ciudad sustentable



OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVO MUNICIPAL

“Generar una estrecha vinculación entre las áreas municipales para la gestión del financiamiento entre los tres órdenes de gobierno que permita garantizar el desarrollo de infraestructura de obra pública y equipamiento suficiente para atender las demandas de la población zapotlenses”.

La continuidad que ha manejado este gobierno durante estos últimos cuatro años, permitieron una consolidación e inversión en infraestructura de mejoramiento del entorno y equipamiento urbano, así como acciones de mejoramiento de vivienda que han incidido en el bienestar de la población zapotlense, congruente con la estrategia planteada en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo

y Gobernanza 2018-2021, abordada también en el apartado de Ordenamiento Ecológico y Desarrollo Urbano, que han mantenido vinculación estrecha para permitir un desarrollo ordenado y con respeto al medio ambiente.

En base a lo expresado informo el resultado del trabajo del área de Obras Públicas en el primer período de gobierno.

Promover la dotación equitativa de infraestructura básica en materia de ampliaciones y reparaciones de redes de agua potable, drenajes sanitarios y pluviales, electrificación, empedrados y pavimentación.

Durante los últimos meses del año 2018 y principio del año 2019, fue posible concluir las obras gestionadas a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, FAIS 2018, FONDEREG 2018, y “VAMOS JUNTOS” 2018, que mantuvieron una inversión del orden de los 65 millones de pesos, de acuerdo con el siguiente despliegue de información:



PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2018, "CONVENIO B" (PEF)	
Construcción de Domo en Escuela Primaria Primero de Mayo	\$366,628.68
Construcción de Domo en Escuela anexa a la Normal	\$773,993.88
Construcción de Domo en CBTis 226	\$604,742.82
Construcción de Domo en Escuela Primaria Federico del Toro	\$692,000.00
Construcción de Domo en la Escuela Primaria Ramón Corona.	\$773,993.88
Construcción de Domo en Jardín de Niños José Rosas Moreno	\$415,000.00
Construcción de Domo en Jardín de Niños Henry Dunant	\$300,000.00
Construcción de Domo en Jardín de Niños Anexo a la Normal	\$423,659.80
Construcción de Parque Lineal "Arroyo Los Guayabos"	\$7'500,000.00



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) 2018		
140235R3301	Construcción de línea de construcción de agua potable en la Delegación de Atequizayán en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	\$400,000.00
140235R3302	Suministro y colocación de calentadores solares de 180 Lts. De 15 Tubos en la delegación de El Fresnito del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	\$260,000.00
140235R3303	Suministro y colocación de calentadores solares de 180 Lts de 15 tubos en la delegación de Atequizayán del municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.	\$325,000.00
140235R3304	Construcción de cuarto adicional y/o mejoramiento de vivienda en cabecera municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	\$2'958,464.52
140235R3305	Construcción de cuarto adicional en la colonia Pablo Luis Juan, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	\$550,000.00
140235R3306	Construcción de cuarto adicional en la colonia Cruz Blanca, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	\$825,000.00
140235R3307	Construcción de cuarto adicional en la Colonia Nueva Luz, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	\$550,000.00
140235R3308	Construcción de cuarto adicional en la colonia 5 de Febrero, Antonio Gándara Estrada, Hijos Ilustres, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	\$825,000.00
140235R3309	Construcción de cuarto adicional y/o mejoramiento de vivienda en la delegación de El Fresnito del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	\$825,000.00
140235R3310	Construcción de cuarto adicional y/o mejoramiento de vivienda en la delegación Atequizayán del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	\$825,000.00
140235R3311	2% Programa para el Desarrollo Institucional	\$170,274.80
		\$8'513,739.32

FONDEREG 2018	
Rehabilitación de andador peatonal Laguna de Zapotlán en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.	\$4'141,429.45



FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018, "CONVENIO C" (PEF)	
Construcción de Losa de Concreto en Av. Pedro Ramírez Vázquez (Segunda Etapa), en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	\$6'000,000.00

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2018, "CONVENIO C" (PEF)	
Construcción de parque en la Colonia Jardines de Zapotlán	\$2'600,000.00
Construcción de Ludoteca municipal en el Mercado municipal Paulino Navarro.	\$900,000.00
Rehabilitación de parque en la Colonia Bugambilias.	\$1'800,000.00
Construcción de parque lineal Montaña Oriente.	\$9'200,000.00
Rehabilitación de centros comunitarios y unidad básica de rehabilitación en la carretera Municipal de Zapotlán el Grande	\$1'898,980.94
Rehabilitación de la Escuela Primaria "Manuel Chávez Madruño"	\$1'200,000.00
	\$17'598,980.94



PROGRAMA VAMOS JUNTOS	
Rehabilitación de Espacios en Salud Animal	\$1'000,000.00
Rehabilitación de Plaza principal y Jardín en la delegación de El Fresnito	\$2'300,000.00
Domo en Escuela Eva Briseño	\$1'000,000.00
Reencarpetamiento calle Carlos Villaseñor Carril Norte	\$2'300,000.00
	\$6'600,000.00

SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO	
Centro literario Juan José Arreola en Ciudad Guzmán.	\$1,500,000.00



FONDO DE DESARROLLO REGIONAL 2018 "CONVENIO E" (PEF)	
Construcción de Centro Deportivo Comunitario en la colonia Solidaridad, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jal.	\$2,500,000.00
Infraestructura Cultural en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	\$1,000,000.00
	\$3,500,000.00

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018 "CONVENIO D"	
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Jazmín	\$2'900,000.00

PROGRAMA REGIONALES 2018 CONVENIO C (PEF)	
Rehabilitación de la pista de atletismo del Estadio Olímpico de Ciudad Guzmán.	\$2,130,000.00

Ciudad Sustentable

Con las obras pormenorizadas en los cuadros anteriores, fue posible impulsar la dotación de infraestructura básica y de equipamiento que como línea de acción fue planteada en la actualización del Plan municipal de desarrollo y Gobernanza 2018-2021, generando áreas recreativas como el parque lineal “Colombo” y el “Guayabos” que abrieron nuevos polos de infraestructura en la ciudad.

Con diseños vanguardistas fue posible impulsar el mejoramiento del entorno urbano en espacios públicos que ahora invitan a los zapotlenses a convivir y practicar deporte, así mismo se activaron nuevos espacios lúdicos para la recreación de la población infantil en la localidad.



Así mismo se hizo posible darle continuidad a la red de infraestructura de ciclo vías como parte de la continuidad en la planeación del período 2015-2018 que como acción de alternativa a la movilidad en cuidado al medio ambiente.

También en el apoyo a la infraestructura educativa, destaco con la construcción de domos que fortaleció las instalaciones al interior de escuelas en la localidad, como protección al cambio climático.

Por otra parte, cabe destacar que la mayor parte del presupuesto del programa FAIS 2018, se ejerció en apoyos al mejoramiento de la vivienda con acciones de cuarto adicional y suministro y colocación de calentadores solares de las zonas de atención prioritaria apegados a las reglas de operación de la apertura programática, generando un ahorro para las familias con mayor vulnerabilidad en los consumos de gas y contribuyendo a un menor impacto al medio ambiente.

La continuidad al ambicioso programa cultural en vinculación con el área de Cultura, se hizo posible la rehabilitación de la antigua Escuela Primaria

“Manuel Chávez Madrueño”, que ahora forma parte del acervo cultural del Municipio como la Escuela de Música “Rubén Fuentes” que vendrá albergar al alumnado de la Casa de la Cultura de la localidad.



Con el apoyo del presupuesto estatal del programa FONDEREG ejercicio presupuestal 2018, fue posible remozar uno de los andadores peatonales más icónicos de Zapotlán conocido como “Caminamiento Laguna de Zapotlán”.

Mantenimiento continuo a la infraestructura urbana del municipio, priorizando las vialidades a efecto de coadyuvar con el área de Movilidad en el flujo vehicular.



Por otra parte, a través del Programa de Dotación de Módulo de Maquinaria del gobierno del Estado, que vino a fortalecer el área de Obras Públicas, fue posible impulsar 154 acciones de obra pública con financiamiento municipal, entre los que destacan compactaciones, bases, despalmes, cortes y nivelaciones, beneficiando a más de 25,000

habitantes, mismos que se describen en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL MÓDULO DE MAQUINARIA	
Acarreo de material de base	10
Ampliación de calle.	1
Carga de balastre.	1
Colocación de quesadillas de concreto en ciclo vía	1
Colocación de tierra para dique en Fraccionamiento Lomas del Barro	1
Compactación de calle.	2
Conformar calles.	2
Corte de terreno natural y elaboración de base	1
Desazolve de arroyo	44
Despalme de terracería y de calles	22
Desvío de aguas pluviales en colonia Lomas del Barro (carga de material)	1
Elaboración de bases en calles de colonia Lomas de Sur (carga de material para base)	1
Elaboración de cepa para encausar agua pluvial y habilitar caja para recibir empedrado	1
Forja de señalización de calle a base de material producto de corte	1
Habilitación de brechas	4
Limpiezas varias	13
Mover material de almacén	1
Nivelación y conformación de calle Prolongación Jalisco	1
Pavimentación de calle	8

Preparación de bases	2
Rastreo de calle	2
Rehabilitaciones de pavimento, de brechas, de caminos, agua, drenaje, etc.	13
Relleno de zanja y compactación.	2
Reparación de brecha, hundimientos y drenajes	10
Retiros y arrastres	8
Remover piedras a causa de derrumbe ocasionado por las lluvias	1
TOTAL	154

RESULTADOS DEL USO DEL MÓDULO DE MAQUINARIA	
Horas trabajadas	1,529
Kilómetros recorridos	5,769
Habitantes beneficiados	25,450

Finalmente, a través del apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco, fue posible consolidar una inversión de 22.2 millones de pesos, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, con la que se ejecutará la terminación del Centro para la cultura y las Artes “José Rolón” que vendrá a fortalecer el acervo de espacios culturales en cumplimiento de la meta propuesta en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 del apartado de Cultura.

En el primer año de gobierno en el tema de obra pública, puedo mencionar a la ciudadanía con satisfacción que uno de los principales logros de este trienio fue mantener la continuidad en gestiones de ejecución de obra pública que sin lugar a duda le siguen dando grandeza a Zapotlán el Grande.



PLANEACIÓN Y GESTIÓN

OBJETIVO MUNICIPAL

“Mejorar continuamente las acciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación municipal que garanticen el rumbo de Zapotlán el Grande hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar de la población”.

En el tema de planeación y en el marco de este mi primer informe de gobierno, quiero destacar a la ciudadanía la importancia total que ha significado haber iniciado el trienio con una planeación objetiva y apegada al marco normativo de la ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el mes de diciembre del año 2018, que ha generado disciplina y rumbo en la responsabilidad de generar desarrollo para la comunidad zapotlense que me eligió como gobernante.

En todos los rubros públicos o privados, la planeación y la medición del cumplimiento de metas a lo largo de un período en base de objetivos, es más que importante no perder de vista la misión y la visión en este caso de la Institución de gobierno que permita cumplir con los compromisos contraídos con la ciudadanía y en la que la participación ciudadana se hizo patente a lo largo de este primer período de gobierno 2018-2019. Así pues y en base a la estrategia general del área que señala la importancia de generación de políticas públicas que coadyuven con la planeación y los niveles de consolidación de los objetivos municipales plasmados el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, acordes con la metodología planteada en el documento y con sistemas de medición. En ese contexto a continuación informo los siguientes resultados del área:

Innovación de la metodología para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal con capacitaciones dirigidas a coordinadores directores y jefes de área.

En esta línea de acción el área de Planeación y Gestión, destacó con la implementación de un innovador sistema de capacitación dirigida a los servidores públicos que sentaron las bases para generar la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en el marco de la nueva Ley de Planeación Participativa del estado de Jalisco y sus Municipios aprobada en diciembre de 2018. En ese contexto el área impulsó el diseño

de acompañamiento a servidores públicos a través de talleres con altos contenidos de planeación estratégica, la elaboración de diagnósticos, la detección de problemas, el diseño de objetivos, el manejo de matrices FODA que sin lugar a duda fueron el cimiento para alcanzar la meta de un Plan Municipal de Desarrollo con una metodología precisa que cada período nos permitirá saber con precisión el avance en cada año del trienio.

Mejoramiento de estrategias de convocatoria y vinculación social para la participación en los procesos de planeación municipal.

Respecto de esta línea de acción informo con satisfacción que en el marco del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, previamente fue integrado el COPPLADEMUN apegado al artículo 48 mismo que dio cuenta de los trabajos de planeación como órgano auxiliar del gobierno de esta localidad de acuerdo mencionada norma.

Así mismo de acuerdo con el artículo 52 Fracción IX fue socializada la planeación interna la cual fue enriquecida con la participación de más de 400 participantes de la sociedad zapotlense en la que destacaron líderes de opinión de centros educativos, empresarios, presidentes de cámaras de comercio e industria, miembros de la sociedad civil, y servidores públicos.

De acuerdo con el artículo 53 del ordenamiento legal que vengo citando, en tiempo y forma fue presentado el Plan del Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, y en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 17 celebrada el 31 de mayo del 2019, el mismo fue aprobado y posteriormente reconocido por la excelencia en el apego a la normativa, su metodología, presentación en tiempo y forma, socialización por la Secretaría de Planeación Participativa del Gobierno del Estado de Jalisco.





Innovación en la publicación oportuna de gestión y ejecución de proyectos y programas que fortalezcan la transparencia de recursos públicos.

Relacionado con el tema anterior, durante los primeros meses de la presente administración y en apego a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron generados y publicados los programas operativos anuales por área que fortalecen la transparencia y congruencia con la planeación que coadyuvaron con las expectativas que se mantiene en el próximo mes de octubre de mantener uno de los primeros lugares en el ranquin de la transparencia a nivel nacional.

Fortalecimiento de la gestión y comunicación entre los tres órdenes de Gobierno cofinanciamiento de obra de mejoramiento del entorno urbano municipal.

En lo referente a la gestión de recursos federales y estatales relacionados con los ramos 23 y 33, así como el Programa FONDEREG 2018, durante el final del año 2018 e inicio del 2019, se llevaron a cabo con éxito los seguimientos de ejecución y comprobación de recursos financieros generando los cierres correspondientes de las siguientes obras en el marco de los programas mencionados, bastión de los grandes cambios proyectados en los planes 2015-2018 y 2018-2021, cumpliendo lo señalado en esta línea de acción, los cuales se muestran a continuación:

FONDEREG 2018

- Rehabilitación de Andador Peatonal Laguna de Zapotlán en Ciudad Guzmán, del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2018 CONVENIO “B”

- Construcción de domo en Escuela Primaria “Primero de Mayo”.
- Construcción de domo en la Escuela

- Primaria “Anexa a La Normal”.
- Construcción de domo en CBTis 226.
- Construcción de domo en la Escuela Primaria “Federico del Toro”.
- Construcción de domo en Escuela Primaria “Ramón Corona”.
- Construcción de domo en Jardín de Niños “José Rosas Moreno”.
- Construcción de domo en Jardín de Niños “Henry Dunant”.
- Construcción de domo en el Jardín de Niños “Anexa a La Normal”.
- Construcción de parque lineal “Arroyo Los Guayabos”, tercera etapa.



FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CONVENIO “C”

- Construcción de losa de concreto en Av. Pedro Ramírez Vázquez (segunda etapa), en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CONVENIO “E”

- Infraestructura Cultural en el municipio de Zapotlán el Grande
- Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario en la colonia Solidaridad.

FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2018 CONVENIO “D”

- Construcción de Pavimento de Concreto hidráulico en la Calle Jazmín.

FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2018 CONVENIO “C” (2)

- Rehabilitación de la pista de atletismo del Estadio Olímpico de Ciudad Guzmán.

FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2018 CONVENIO “C” (1)

- Construcción de parque en la colonia Jardines de Zapotlán.
- Construcción de Ludoteca Municipal en el Mercado Municipal “Paulino Navarro”.
- Rehabilitación de parque en la colonia Bugambillas.
- Construcción de parque lineal Montaña Oriente.
- Rehabilitación de Centros Comunitarios y Unidad Básica de Rehabilitación en la Cabecera Municipal.
- Rehabilitación de la Escuela Primaria “Manuel Chávez Madrueño”.



- Construcción de cuarto adicional y/o mejoramiento de vivienda en El Fresnito.
- Construcción de cuarto adicional y/o mejoramiento de vivienda en Atequizayán.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

- Primera etapa de rehabilitación de la Unidad de Rehabilitación de Zapotlán el Grande.



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO 2018.

- Centro Literario “Juan José Arreola” en Ciudad Guzmán.

Para efectos del informe en el contexto de este apartado, menciono a la ciudadanía que la inversión en obra pública de los fondos y obras pormenorizados suma una bolsa superior a los 57 millones de pesos, que implicaron un mejoramiento sustancial del entorno urbano para el municipio que me honro en presidir.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018 (FAIS)

- Construcción de Línea de conducción de agua Potable en la delegación de Atequizayán.
- Suministro y colocación de calentadores solares de 180 lts. de 15 tubos en El Fresnito.
- Suministro y colocación de calentadores solares de 180 lts. de 15 tubos en Atequizayán.
- Construcción de cuarto adicional y/o mejoramiento de vivienda en cabecera municipal.
- Construcción de cuarto adicional en la Colonia Pablo Luis Juan.
- Construcción de cuarto adicional en la colonia Cruz Blanca.
- Construcción de cuarto adicional en la colonia Nueva Luz.
- Construcción de cuarto adicional en las colonias 5 de Febrero, Antonio Gándara Estrada, Hijos Ilustres.



MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

OBJETIVO MUNICIPAL

“Impulsar políticas públicas que generen una vinculación estrecha entre el sector público y privado, que permita garantizar, dentro de un marco legal de sustentabilidad la conservación de los entornos naturales y el desarrollo económico de Zapotlán el Grande”.

La importancia que mantiene el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal, relacionado con la conservación ecológica, mediante la articulación y fomento de hábitos que fortalezcan la concientización en el ciudadano por mantener el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna para generaciones futuras, es sin lugar a duda uno de los grandes temas que fueron considerados en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.

La situación geográfica en que se encuentra Zapotlán el Grande, poseedor de grandes riquezas naturales que pueden enumerarse desde “La Laguna de Zapotlán” designada como Sitio Ramsar (2005), hasta el “Parque Nacional Nevado de Colima” fueron la base para generar la estrategia general del área, que consideró la “Promocionar una política ambiental que garantice la sustentabilidad de todas las actividades en el municipio”, no solo como compromiso del Gobierno sino de todos los zapotlenses y de la cual partieron las líneas de acción de las cuales en este primer informe de gobierno menciono a ustedes los siguientes resultados del área:

Fortalecimiento de una cultura en materia de Educación Ambiental en los sectores social, industrial, educativo e institucional.

Con el propósito de fomentar un cambio de actitud en la población respecto a la conservación del medio ambiente, fue establecida la “Agenda ambiental” en el municipio, con un alto contenido de concientización por el cuidado del entorno natural a través de las siguientes actividades y programas:

- Caminatas con propósito
- Talleres y charlas con temática ambiental en colonias
- Conmemoración de días ambientales especiales

- Proyecto piloto de certificación ambiental “Mi escuela verde”
- Puntos verdes
- A darle vida

Desde el inicio de la Administración 2018-2021 fue impulsada la campaña “Caminata con Propósito” con la finalidad de concientizar y organizar a la población para mantener libre de residuos sólidos: espacios públicos, áreas verdes, senderos eco turísticos, vaso lacustre, escuelas e interior de las colonias de la localidad, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán (Carrera de Ingeniería Ambiental), distintos actores del sector empresarial, población en general de la Cabecera Municipal y el personal del área de Medio Ambiente. Durante este primer año fueron recolectadas para su disposición final un aproximado de 5 toneladas de residuos sólidos, logrando mantener libre de los mencionados residuos, los espacios que se muestran en el siguiente cuadro:

COLONIA O ESPACIO PÚBLICO SUJETO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS	NÚMERO DE PERSONAS
Cruz Roja (colonia y canal)	500 kilogramos	30
Parque y Canal Colonia Los Guayabos	500 kilogramos	35
Colonia Infonavit	250 kilogramos	20
Senderos Ecoturísticos Laguna Zapotlán	2,800 kilogramos	50
Parque Los Ocotillos	Riego	60
Secundaria Alfredo Velasco Cisneros	300 kilogramos	70
Pedro Ramírez Vázquez	200 kilogramos	30
Colonia Hijos Ilustres	200 kilogramos	5
Colonia Universitaria	100 kilogramos	15
Total	4.2 toneladas	315

Además de las actividades de recolección de residuos, se llevó a cabo el riego del arbolado reforestado el año pasado, que suma más de 600 ejemplares en el parque los ocotillos durante la temporada de estiaje para asegurar la supervivencia, donde se logró involucrar también a escuelas, empresas y población abierta.

Ciudad Sustentable

En el contexto de la difusión de cultura ambiental, fueron impartidos talleres para incentivar a los jóvenes y niños del municipio, a participar en acciones de reforestación urbana, moderación del uso de automóvil, de materiales plásticos, la separación de residuos sólidos urbanos y el cuidado del agua.

Manteniendo la vinculación con centros educativos como la escuela secundaria Alfredo Velasco Cisneros, que brindó la oportunidad de funcionar como piloto del programa: "Certificación ambiental mi escuela verde" además de otras instituciones de educación preescolar, primaria y secundaria del municipio y diferentes colonias que se detallan el siguiente cuadro, alcanzando un total de 94 talleres que representan el 45% de la meta trianual de capacitaciones propuestas.



LUGAR INTERVENIDO	ASISTENTES	NOMBRE DEL TALLER	TALLERES IMPARTIDOS
Parque Bugambilias	40	Conozco la correcta separación de residuos	1
Laguna de Zapotlán	100	Día Mundial de los Humedales	1
Secundaria Alfredo Velasco Cisneros	40	Presentación de Mi Escuela Verde	20
Colonia Universitaria	20	Conozco la correcta separación de residuos	1
Colonia Guayabos	30	Conozco la correcta separación de residuos	1
Colonia Providencia	30	Conozco la correcta separación de residuos	1
Colonia El Nogal	35	Los colores de mis residuos / Cuidado del Agua / Polinizadores / Creación de una maceta /	11
Festival de la Fresa	100	Correcta Separación de Residuos (3R)	1
Expo Agrícola Jalisco 2019	50	Importancia de la laguna de Zapotlán, implicación de uso de agroquímicos	3
Día Mundial del Agua	50	Creación de un lapicero con el tema de las 3R	1
Día Mundial del Medio Ambiente	250	Celebración del día mundial del medio ambiente con distintos talleres y colaboradores	1
Preparatoria Regional de ciudad Guzmán	100	Charla ambiental, identificación de problemáticas en el marco de la celebración de su día ambiental	1
Limpieza de distintas colonias y áreas de la cabecera municipal y las delegaciones con 18 rutas, con un total de 11.4 ton de residuos recolectados	+500 Con la participación de 30 actores tanto de sector gubernamental, sector privado y sociedad civil.	Limpiemos Zapotlán 2019	1
Casa del Arte	60	Conferencias por el día mundial del medio ambiente	1
Inicio en Calzada Madero y Carranza, colonia Constituyentes, colonia ISSSTE y colonia Centro.	40	Bici-paseo día mundial del medio ambiente	1

Escuela Secundaria Técnica 100	50	Huerta Ecológica	1
Parque ecológico Los Ocotillos	60	Caminatas con propósito	6
Jardín Principal	100	Primer km de flor melífera	1
Diferentes colonias	255	Caminatas con propósito	8
Patio central de presidencia	300	Exposición biológica itinerante del centro universitario de la costa sur	1
Parque Ecológico Las Peñas	50	Rally ecológico, participación en curso de verano bomberil organizado por la unidad municipal de protección civil.	1
Escuela Secundaria Alfredo Velasco Cisneros	40	Mi Escuela Verde ciclo escolar calendario B	30
Jardín 5 de mayo	150	Florifest	1
		TOTAL	95

Cabe destacar que el programa de certificación ambiental verde de escuelas en la localidad, como parte importante de esta línea de acción y del informe, está siendo aplicado sobre 4 niveles para la mitigación de cambio climático que son: Manejo de residuos sólidos, gestión del agua, gestión de la energía y movilidad sustentable con las siguientes acciones:

- Taller de educación ambiental.
- Campaña de limpieza.
- Rehabilitación de contenedores.
- Valorización de residuos (papel, cartón, plástico).

En el tema de “Imagen urbana limpia” en la localidad, la Unidad de Parques y Jardines adscrita al área de Medio ambiente y Desarrollo sustentable, vinculada con el área de participación ciudadana y aseo público, socializo con la ciudadanía, la ubicación de 20 puntos verdes, para la recolección de desechos de podas domésticas, mismos que se pormenorizan en el siguiente cuadro, coadyuvando a fortalecer la limpieza de la ciudad que es el reflejo de la buena actitud de los zapotlenses. Destaco, la importancia de esta acción en el contexto de la agenda ambiental, dada la solución de problemáticas añejas señaladas en las mesas de trabajo del COPPLADEMUN en el tema de recolección de desechos de podas domésticas.



LUGARES	COLONIA / CALLE
Sector 3	Agustín Yáñez – González Gallo. Colonia PROVIPO
	Gabriel García Márquez-Nicolás Bravo. Colonia La Morita
	Manuel M Diéguez – Agustín Yáñez. Colonia La Morita
	Nicolás Bravo – Hda. de la Esperanza Col. Los Pinos y Col. Las Haciendas
	Esteban Cibrián - Vicente Guerrero. Colonia Jardines del Sol
	Insurgentes Norte – Ignacio Mejía. Colonia Valle del Sol
	Paseos de los Abedules – Manuel M. Diéguez. Colonia Los Encinos
	José Vasconcelos – Gpe. Victoria Col. El Triángulo
Sector 1	Esteban Cibrián (Parque). Colonia Villas de Calderón
	Mariano Abasolo esquina Ignacio Allende
	Fernando Calderón – Esq. Ignacio Aldama.
	Parque Compositores, entre Guty Cárdenas, Alfonso Esparza, Pepe Guízar, María Greever
	Francisco Rojas – Rosario Castellanos (Parque). Colonia Los Escritores
	Calle Ignacio Allende esquina Ignacio Aldama.
	And. Tepetzintli – Esq. Xochitlalpan, Col. Teocali.
	Calle Zeus – Esq. Mario Vázquez – Esq. Aurelio Fuentes. Colonia Teocalli
	Calle Limón – Esq. Roble. Colonia La Cebada.
	Sauce – Esq. Roble. Colonia La Cebada.
Sector 9	Las Primaveras esquina Azucenas. Colonia Primavera (parque de juegos)
	Calle San Antonio, colonia La Providencia.
	Libramiento Periférico Sur, colonia Reforma.
	Carlos Villaseñor – Esq. Medellín, colonia 20 de Noviembre 2da. Etapa.
	Libramiento Periférico Sur – Libramiento Sur, colonias Fresno y Valle de la Providencia.

“A darle vida”, como parte de la agenda ambiental, sin lugar a duda es un programa que mantiene la continuidad como política pública para mantener áreas verdes de colonias, camellones en ingresos, parques y jardines, reconociendo la participación de la comunidad empresarial, destacando entre otros a COMBUEXPRES, Grupo de Guzmán, A Babor restaurante, Berrimex.



El pasado mes de junio en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, fueron realizadas actividades relacionadas con el cuidado al medio ambiente buscando sensibilizar a la población convocada a los distintos eventos que sumó más de 1,150 participantes, en temas de protección, mejora de calidad y cuidado de los recursos naturales promoviendo las acciones y políticas de las líneas de acción que el presente gobierno impulsa para promover la conservación de la naturaleza.



Entre las actividades realizadas se llevó a cabo la exposición biológica itinerante en vinculación con Centro Universitario de la Costa Sur de Autlán de la Grana, que presentó exposición de animales

vivos y disecados entre los que destacaron insectos, mamíferos pequeños, aves, reptiles, que hicieron interactuar a los participantes para ampliar conocimientos en educación ambiental y sensibilización con la biodiversidad.



Así también con el propósito de informar a los zapotlenses acerca de la importancia de los polinizadores, fueron realizados esfuerzos conjuntos con Instituciones educativas (Instituto Silviano Carrillo), impulsando el “Primer Kilómetro de la Flor Melífera” para atraer a las abejas y concientizar a la industria agroalimentaria, al sector educativo y comercial, así como a la población en general, sobre el cuidado y protección a la abejas, y la importancia de estas en la polinización, donando posteriormente las plantas recolectadas a instituciones universitarias.

Generación de reglamentación que permita normar y regular a la agroindustria, (invernaderos y huertas), vinculada con los planes y programas de ordenamiento territorial, así como con otros ordenamientos existentes relacionados en la materia.

Al haber considerado en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 como tema principal el cuidado del medio ambiente, considerado como el sistema formado por los elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción del hombre, fue impulsada la actualización reglamentaria municipal, que vienen a contribuir y garantizar el derecho a un medio ambiente sano

para el desarrollo y bienestar de los zapotlenses.

En ese contexto en un trabajo multidisciplinario sin precedente, fueron propuestas diversas modificaciones desatacando la regulación de las actividades productoras que engloban los rubros agroindustriales, agropecuarias, pecuarias, silvícolas, de empaques y aquellas que por la naturaleza del giro produzcan, transformen, industrialicen, vendan o almacenen productos químicos inflamables, corrosivos, tóxicos o explosivos, y que generen residuos considerados como peligrosos y que atentan al medio natural, armonizados con los reglamentos de otras áreas de la Administración Pública.

En ese contexto informo a la ciudadanía que la actualización del Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Zapotlán el Grande mantendrá cambios significativos en:

- Ordenes de inspección;
- Actas de inspección;
- Dictámenes técnicos;
- Factibilidades ambientales técnicas en materia de actividades productivas que incluyen agricultura;
- Factibilidades Ambientales técnicas que por la naturaleza del giro se produzcan, transformen, industrialicen, vendan o almacenen productos químicos inflamables, corrosivos, tóxicos o explosivos, y que generen residuos considerados como peligrosos como son: aceite de motor, solventes, combustibles y sus envases; y
- Adiciones, derogaciones y modificaciones al Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio para el ejercicio 2020.

Que fortalecerán al Gobierno Municipal para proteger y conservar los recursos naturales, apegados a un nuevo marco normativo, fortaleciendo la actuación de la autoridad para lograr el objetivo y otorgar a la ciudadanía certidumbre en que la riqueza natural podrá ser disfrutada por nuevas generaciones.

Ciudad Sustentable

Pondero que aunque el reglamento no es aún sujeto de autorización, este tema como parte del objetivo del área, merece la pena ser informado a la ciudadanía para dejar constancia del inicio del trabajo legislativo vinculado con el Plan de Desarrollo Urbano, el Programa de Desarrollo Ecológico Local, Plan de Acción Climático Municipal, mismos que antes de que termine el presente año, serán sujetos de discusión y posterior aprobación para su publicación y vigencia dada la importancia que reviste el tema.

Así mismo en el Reglamento Orgánico del Municipio de Zapotlán el Grande modificado en el año 2018, se tomaron acciones para derogar el antiguo sistema regulatorio implementando una fiscalía ambiental interna en el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable con atribuciones de regulación más específicas congruente con el cuidado del medio ambiente.

Inspección, control y vigilancia de fuentes fijas y móviles, generadoras de contaminantes en el municipio.

En el contexto de la actualización del reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y de la línea de acción para fortalecer la inspección y vigilancia de fuentes fijas y móviles de contaminación por la actividad económica en el municipio, fueron adicionadas políticas regulatorias, en Coordinación con el Gobierno Estatal a través de la Dirección Ejecutiva de Protección y Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), mediante estudios de análisis de calidad del aire y fuentes contaminantes atmosféricas al interior del municipio, que sirvió como base para identificar las mencionadas fuentes fijas que generan emisiones y mantener responsabilidad en el cuidado del entorno como parte álgida en la agenda municipal.

Reforestación urbana y de la cuenca Laguna de Zapotlán.

Considerando la importancia de mantener altos índices de arbolado urbano que generen servicios ambientales para la ciudad. Reforestar el entorno urbano reviste una gran importancia para este gobierno. En continuidad a las acciones impulsadas en el trienio 2015-2018 para proteger zonas arboladas en parques, jardines, camellones, áreas verdes al interior de escuelas y calles. Así como la recuperación de cuenca “Laguna de Zapotlán” que coadyuva a mantener las reservas hídricas en el municipio, el mantenimiento y creación de barreras de árboles que funcionan como protección de cultivos contra vientos, detiene la erosión de los suelos, y la estabilidad de los niveles de humedad y nutrientes, la absorción de partículas de carbono

en el aire entre otros beneficios. En este 2019 se logró consolidar el programa “A todo pulmón”, que tuvo como objetivo crear esa vinculación con los ciudadanos para ampliar el indicador de arbolado urbano de acuerdo con los índices de la OMS que establece 9 M2 de arbolado por habitante.

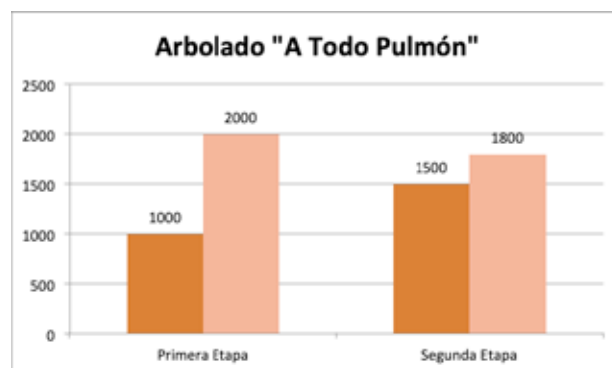


En el contexto del programa fueron plantadas 2,000 unidades forestales en 21 colonias de la Cabecera Municipal y la delegación de Atequizayán, que se destacan en la siguiente tabla:

COLONIA	ESPECIE	CANTIDAD
C.N.O.P 3	Grevilea	26
C.N.O.P 2	Rosa Morada	95
	Grevilea	3
C.N.O.P 1	Flama China	116
	Primavera	3
	Rosa Morada	3
	Jacaranda	7
	Grevilea	5
Zaputlatena	Primavera	148
Av. Pedro Ramírez Vázquez	Primavera	63
La Primavera	Primavera	214
Volcanes	Grevilea	9
Unión	Primavera	25
Reforma 2	Zapote Blanco	39
	Nísperos	6

Valle del Sur	Primavera	22
	Jacaranda	12
	Grevilea	13
	Rosa Morada	21
Miguel Hidalgo	Pirul	23
Nuevo Desarrollo	Primavera	50
	Nísperos	10
Primero de Agosto	Primavera	25
	Nísperos	10
Los Ocotillos	Guayabos	20
	Capulines	3
Haciendas	Primavera	10
Ejidal	Nísperos	4
Nueva Luz	Cedros	30
Valle de La Providencia	Primavera	49
	Rosa Morada	5
	Jacaranda	5
La Providencia	Primavera	20
	Nísperos	15
Club Zapotlán	Primavera	30
Parque Las Peñas	Guayabos	50
Atequizayán	Nísperos	20
	Primavera	35
	Fresnos	20
	Cedros	10
	Jacaranda	15
	Guayabos	15
La Catarina	Primavera	40
	Grevilea	60
El Cajón	Guayabos	50
La Joya	Nísperos	7
	Primavera	2
Secundaria 5	Primavera	10
	Clavellinas	10
	Guayabos	10
Camichines	Tabachín	1
Av. Serafín Vázquez	Primavera	3
TOTAL		1,497

De acuerdo con el gráfico siguiente se puede observar las cantidades de unidades forestales suministradas en las colonias y espacios públicos del municipio, durante las dos etapas que abarco el trabajo del área en 2019, consolidando superficies ya forestadas y potenciales de forestación en las que se alcanzó el 20% de la meta propuesta para el trienio.



Por otra parte, en el tema de la reforestación de la cuenca en vinculación con el área de Fomento Agropecuario durante 2019 se impulsó la reforestación de 12 hectáreas suministrando 4,120 pinos, de los cuales 3,000 fueron donados por la empresa Berrymex y 1,120 de CONAFOR.

Coadyuvar con la preservación de las reservas ecológicas donde se incluya desde el parque nacional Nevado de Colima hasta la Laguna de Zapotlán.

En lo concerniente a las áreas naturales protegidas de carácter municipal, se logró su inclusión en el Registro Público de la Propiedad.

Se está trabajando en el Plan de Manejo del Parque Ecológico Las Peñas y Los Ocotillos, lo que permitirá el aprovechamiento sustentable de las distintas zonas establecidas en el mismo; además de vincular el Reglamento de Uso del Parque Ecológico Las Peñas.

En lo referente a la preservación del Parque Nacional, el municipio está realizando las acciones que le conciernen en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, del Estado de Jalisco.



MOVILIDAD

OBJETIVO MUNICIPAL

“Consolidar un sistema de movilidad integral en el municipio de Zapotlán el Grande que permita el desplazamiento y la convivencia ordenada segura y respetuosa entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes”.

Se creó una Dirección Integral de Movilidad, con una estructura organizacional mas robusta, que permitiera ampliar la capacidad de servicio del departamento que anteriormente era llamado Dirección de Tránsito.

Se mejoró el presupuesto anual que se le asignaba al departamento de Tránsito, asignando un nuevo presupuesto para la Direccion Integral de Movilidad con un incremento del 800%.



Generar el Plan General de Movilidad, vinculado con las áreas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Obras, que permita mantener en buen estado la infraestructura vial, (arroyo de calles, banquetas y ciclo vías), la señalética horizontal y vertical en zonas urbanas que permita la agilidad y seguridad en los desplazamientos de automotores, peatones y ciclistas en el marco de los reglamentos municipales.

Se realizó la actividad de mantenimiento en 14 kilómetros de ciclovía segregada y compartida existente en Zapotlán el Grande, brindando así la calidad en el espacio público urbano para los usuarios que utilizan estas vías para moverse dentro de la zona urbana. Se realizaron las siguientes acciones:

Se ejecutó el trabajo de ciclovía compartida siendo ésta la primera vialidad con preferencia ciclista, así se gestionó el balizamiento de 2.5 kilómetros de la calle Moctezuma hasta cruzar con Pascual Galindo Ceballos en la zona centro de Ciudad Guzmán. A través de esta gestión se dignifica y amplía el espacio público urbano para coadyuvar con la movilidad sustentable. Se trabajó en la Av. Calzada Madero y Carranza, Hidalgo y Av. Universitaria ubicada como ciclovía segregada, la cual cuenta con 4.2 kilómetros, donde se llevaron a cabo actividades de manteniendo en los distintos dispositivos de control de tránsito, además de la limpieza de maleza que daña el espacio público urbano y su infraestructura.

Se hizo la conservación en la ciclovía segregada ubicada en la Av. Tecnológico; carretera estatal El Grullo y la Av. Gobernador Alberto Cárdenas J. con una longitud de 2.6 kilómetros donde se efectuaron los trabajos de poda, además de dignificar el espacio público urbano al colocar vialitas para otorgar que esté más visible dentro del horario nocturno. Cabe mencionar que esta vialidad es de alta velocidad por lo que es importante mantener nuestras vías en buen estado e iluminadas.

Se realizó la conservación en la ciclovía segregada ubicada en la Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez con una longitud de 4.7 kilómetros. En dónde se gestionó los trabajos de poda y balizamiento para dignificar el espacio urbano ya que actualmente es una vía muy concurrida de manera recreativa.

COBERTURA	
Aplicación de pintura (señalización horizontal)	8619 m2
Aplicación de pintura (en machuelo y pavimento)	57395 ml
Boyas colocadas	509 pza.
Bieletas y/o botones colocados	1091 pza.
Bolardos abatibles con cinta reflejantes	456 pza.
Limpieza de banquetas	6976 ml.
Limpieza de machuelos	27217 ml.
Limpieza de áreas verdes	2999 m2.

Limpieza de ciclovía	7829 ml.
Cinta reflejante para bolardo abatible	105 ml.
Barra delimitadora tipo trapezoide de concreto	279 ml.

Generar los planes integrales de movilidad y políticas públicas de sensibilidad a la reglamentación de tránsito que garanticen la seguridad del peatón y el flujo vehicular en la infraestructura vial del municipio.

Se desarrollaron actividades de bici paseos culturales dentro de la ciclovía ubicada en la Av. Pedro Ramírez Vázquez dónde efectuó distintas dinámicas de interacción en niños para el uso adecuado de la bicicleta y su entorno urbano, además de la enseñanza de montar en bicicleta.

Se implementó la actividad de paseos nocturnos para el fomento del uso de la bicicleta dónde se ha tenido una concurrencia promedio de 300 participantes por evento. Los bicipaseos se realizan cada jueves de manera quincenal con un horario de inicio de 20:30 horas para terminar a las 22:00 horas.

Generar los programas de educación vial dirigida a la población municipal en el marco de la reglamentación municipal, vinculada a la política de ciudad amable del gobierno municipal.

Se realizaron actividades para concientizar a los estudiantes del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán dentro de la carrera de Arquitectura, sobre el análisis de los cruces seguros urbanos concluyendo con un proyecto creativo donde se otorga mayor seguridad y estética al espacio público urbano.

En coordinación con el área de la Hacienda Municipal, generar la estrategia de fortalecimiento a la Corporación de Tránsito y Movilidad, para el efecto de adquisición de parque vehicular, equipo de comunicación, modernización y mantenimiento de equipos electromecánicos, que fortalezcan, la prevención de accidentes y aplicación del reglamento vigente.

Se diseñó una nueva imagen para la corporación de Tránsito que integrará elementos técnicos con un sentido humano generando en el personal un sentido de pertenencia y compromiso con el desempeño de sus funciones, alimentándolos a brindar un servicio más profesional hacia los ciudadanos.



Se logró la dotación de uniformes nuevos para la corporación de Tránsito ya que hacía bastante tiempo que no se recibían. Se entregaron 54 paquetes de uniformes que contenían paquete a) dos pantalones, dos camisas, una gorra, un chaleco y un paquete b) dos pantalones, dos camisas, una gorra, un chaleco, una bermuda táctica y 1 playera polo.

Además, se gestionó la compra y entregaron unidades de Tránsito para dignificar la calidad de servicio en la corporación. Se realizó la entrega de 4 unidades Pick Up RAM 700 y 10 motocicletas con un total de catorce unidades. Cabe mencionar que desde el año 2012 la corporación de Tránsito no había recibido ningún vehículo para su operación.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

OBJETIVO MUNICIPAL

“Impulsar políticas públicas que generen una vinculación estrecha entre el sector público y privado, que permita garantizar, dentro de un marco legal de sustentabilidad, el desarrollo ordenado e integral del municipio, con infraestructura y reservas territoriales suficiente para atender las demandas del crecimiento de Zapotlán el Grande”.

Considerando que en el municipio de Zapotlán el Grande se encuentra asentada el 97% de la población total, equivalente a más de 102,000 habitantes en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán y consientes del cuidado que se debe mantener en el equilibrio de la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población urbana, así como el respeto y cuidado al entorno natural entre los que destacan: La “Laguna de Zapotlán, sitio RAMSAR (2005), el parque Nacional “Nevado de Colima”, parte de la Sierra del Tigre y el Halo. Fue parte de los compromisos de esta administración 2018-2021 en las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Impulso de una política ordenada y sustentable de crecimiento de las zonas urbanas, que garantice la conservación del medio ambiente, la regularización de la tenencia de la tierra y la disposición del suelo en Zapotlán el Grande.



Incorporar la perspectiva ambiental en el ordenamiento territorial y el crecimiento urbano en un marco de sustentabilidad, acorde con las condiciones físicas y naturales de las áreas de reserva.

Actualizar los instrumentos de planeación para fortalecer el desarrollo territorial ordenado y el marco legal en la toma de decisiones en actos de autoridad que impacten a partículas y desarrolladores.

Realizar una reingeniería de procesos en materia de desarrollo urbano a fin de lograr una simplificación administrativa integral.

Fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento integral de las acciones en materia de desarrollo urbano y vivienda, orientados a apoyar técnicamente diferentes actividades de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Protección Civil.

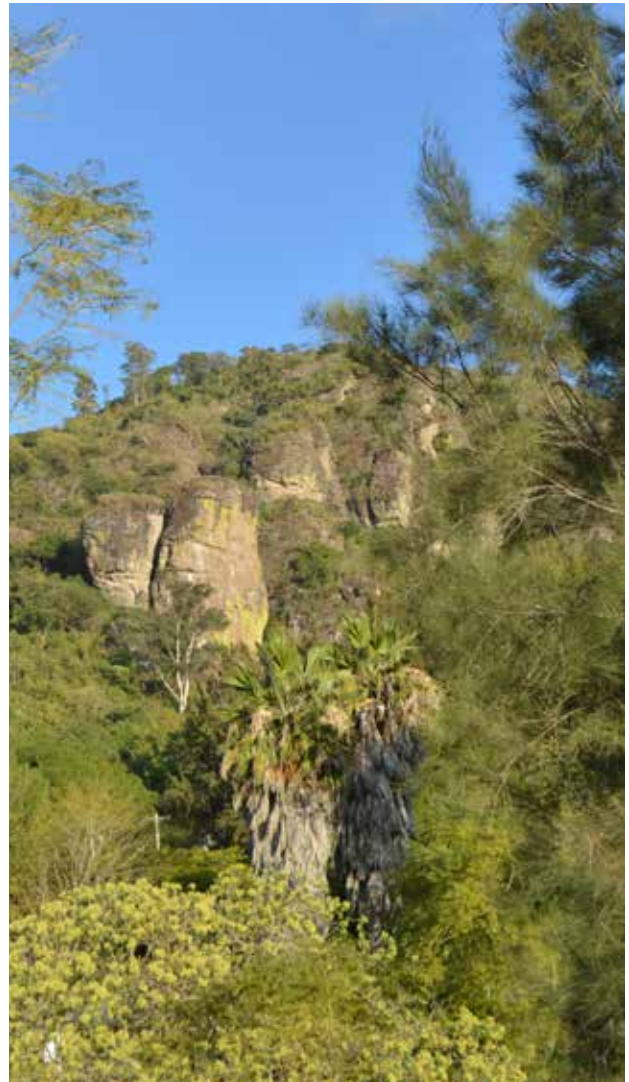
Fortalecer el área de Planeación Urbana con personal capacitado y equipamiento adecuado.

Ampliar, actualizar y vincular el Sistema de Información Geográfica Municipal, para aplicarlo como instrumento esencial de la Planeación Urbana Integral y Protección Civil.

Promover, mediante una coordinación oportuna y eficaz entre los tres órdenes de gobierno, el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra.

Diseñar e impulsar esquemas de asociación entre promotores de vivienda, núcleos ejidales

y propietarios privados de tierra, para facilitar y ampliar la incorporación ordenada de suelo al desarrollo urbano.



Ciudad para todos



ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OBJETIVO MUNICIPAL

“Impulsar un Gobierno que se caracterice por su trato amable con la ciudadanía, capacidad para atender con oportunidad las demandas sociales, así como por la eficiencia en el uso de los recursos públicos, con canales permanentes de comunicación con la sociedad y esquemas transparentes en su actuación”.

Desde una nueva perspectiva de mejora continua del área de Administración e Innovación Gubernamental, en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fue generada una nueva estrategia de profesionalización y acercamiento del servidor público a la ciudadanía, difundida como “Gobierno Amable” que lleva implícita la atención cordial al zapotlense, al visitante y al inversionista, así como la más alta calidad en la prestación de los servicios públicos y trámites administrativos que sin lugar a duda sea el valor agregado que distinga y por el que sea recordado este Gobierno y trascienda a futuras administraciones.

De acuerdo con lo expresado en el párrafo anterior, fue planteada la estrategia general municipal del Gobierno, que implica impulsar la capacitación, orientación y acercamiento de la Administración Pública Municipal a las necesidades y expectativas de la población.



Nuevo paradigma de los servidores públicos, para atender al ciudadano con amabilidad, calidad y eficiencia.

A través del área de Administración e Innovación Gubernamental fue diseñada la estrategia de “Gobierno Amable” que implica el esquema de diversos programas de capacitación dirigida al personal de la Administración Pública de Zapotlán el Grande, en temas de: Desarrollo Humano, Habilidades Directivas, Prevención de Accidentes Laborales, Transparencia, Manejo Responsable de Vehículos Oficiales, que fueron impartidos a través de la colaboración del Instituto Tecnológico Regional de Ciudad Guzmán, UNIVER, ITESO, Protección Civil y Bomberos y Taller Municipal.



Con esta estrategia se busca que durante los tres años de la presente administración, se alcance a cubrir la capacitación del cien por ciento de los trabajadores municipales y se logre el compromiso de mejorar la calidad en la prestación del servicio público y la recepción de trámites administrativos con agilidad en la respuesta por parte de los servidores públicos, así como mantener indicadores con altos factores porcentuales de resultados y alcancen las metas propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza así como los compromisos adquiridos por este Gobierno.

En congruencia con el párrafo anterior como parte de este informe, hago público a la ciudadanía la estructura de los módulos de capacitación, así como el contenido de los temas para la consolidación de capacitación y mejora en la calidad de atención y servicio por parte de los servidores públicos de la Administración Pública de Zapotlán el Grande.

Módulo 1. Gestión Amable

Módulo 2. La creatividad en el servicio

Módulo 3. En busca de la organización

Módulo 4. Una organización dinámica

Capacitación del personal en temas específicos de acuerdo con las necesidades detectadas por áreas, para impulsar la mejora de los servicios y el desarrollo del personal, concientizando al trabajador en temas de desarrollo humano.

En congruencia con el objetivo general del área y buscando la profesionalización del personal de campo y administrativo durante el período 2018-2019 fueron generadas diversas capacitaciones que paulatinamente han generado el cambio de actitud y de servicio que a su vez se han reflejado en la calidad del servicio público, mismas que se despliegan en el siguiente cuadro:

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ÁREAS PARTICIPANTES	ASISTENTES
Gobierno Amable	46	1,219
Desarrollo Humano	10	80
Habilidades Directivas	3	15
Transparencia	7	50
Uso consciente de vehículos oficiales	46	150
Prevención de accidentes laborales	46	900
Primeros auxilios	46	840



Prestaciones laborales a los trabajadores durante el primer período de Gobierno.

Durante el presente período 2018-2019, fue contratado a través de la compañía de Seguros Insignia Life S. A., el seguro de vida para 980 trabajadores de base, confianza, jubilados y pensionados y Seguridad Pública de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande como apoyo y prestación laboral al personal, que de acuerdo con la siguiente figura puede observarse el número de trabajadores asegurados en las diversas áreas.



Actualización de manuales de procedimiento administrativos y Manual General de Gobierno 2018-2021.

Desde el mes de diciembre del año 2018, se impulsó la actualización de manuales administrativos de procedimientos y el general de Gobierno que son la base y sustento para el buen funcionamiento administrativo de la institución de Gobierno, en ese contexto con fecha 13 de febrero del año 2019 en la Gaceta número 183 y con fecha 19 de febrero de 2019 en la Gaceta número 185, fueron publicadas respectivamente las aprobaciones efectuadas por el Presidente Municipal y el Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.



SINDICATURA

OBJETIVO MUNICIPAL

“Incrementar la productividad en el trabajo reglamentario que permita actualizar el trabajo legislativo municipal para ofrecer certeza jurídica y viabilidad en el desarrollo de Zapotlán el Grande”.

Como un gran compromiso de este gobierno para mantener a la vanguardia la legislación municipal que coadyuve con la certeza jurídica en los actos administrativos, mediante los procesos de actualización, durante este primer período de gobierno vinieron a fortalecer el desarrollo económico y social en Zapotlán el Grande, con grandes esfuerzos para impulsar a la baja el rezago existente en la metería.

En ese contexto se informa a la ciudadanía los primeros resultados del área, en congruencia con las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.



Incremento en la productividad reglamentaria mediante el análisis de los ordenamientos existentes para su actualización o abrogación que permita desahogar la agenda legislativa reglamentaria.

Durante este primer período de este gobierno 2018-2019, el área de sindicatura a través de la vinculación con la mayor parte de las áreas de la Administración Pública de Zapotlán el Grande y las comisiones edilicias, fueron generadas mesas de análisis con el fin de incentivar la productividad reglamentaria en la localidad que mantengan la certeza jurídica en los actos administrativos del gobierno y resuelvan paulatinamente los problemas visualizados en ordenamientos obsoletos que entorpecen el buen funcionamiento del gobierno municipal. Así pues, a lo largo de estos primeros doce meses fueron actualizados y creados nuevos reglamentos y

manuales en diversos temas, depurando el acervo legislativo en la gaceta y los sitios web oficiales para el conocimiento del ciudadano.

De acuerdo con el párrafo anterior se despliega el CUADRO1 en el que se pormenoriza la reglamentación y manuales que fue sujeta de creación y modificación



Actualizar la Gaceta Municipal.

En el contexto del trabajo de la actualización de reglamentos a través de la gaceta municipal y en vinculación con las áreas de Secretaría General y Comunicación Social del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, durante los meses de octubre del 2018 a Julio del 2019, fue actualizada la misma, con la finalidad de que el gobierno y el ciudadano, tenga un instrumento lo suficientemente confiable para difundir y consultar la información.

El área de Sindicatura vinculada con la Secretaría General y Comunicación Social, en un trabajo sin precedente ha impulsado el programa de depuración en continuidad que sin lugar a duda al término de la administración dejará como legado una gaceta fortalecida y depurada para la difusión y consulta reglamentaria.

Actualización de sitios oficiales web relacionados con reglamentación.

En congruencia con la transparencia, los sitios WEB oficiales municipales, se han modernizado y actualizado en beneficio de la difusión de la información que genera el gobierno municipal y sin lugar a duda como parte del trabajo planteado para este período de gobierno 2018-2021, también se ha ligado a la página la información de la gaceta con la información reglamentaria.

CUADRO 1

NÚMERO DE GACETA	REGLAMENTOS Y MANUALES ACTUALIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018-2021	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ESTATUS
173	Asignación de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento 2018-2021	02/octubre/18	Nueva creación
174	Reglamento de Obra Pública para el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	19/octubre/18	Actualización
175	Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jal.	05/noviembre/18	Actualización
176	Resolutivo de la Comisión Tarifaria SAPAZA. Cuotas y tarifas para el ejercicio 2019.	05/diciembre/18	Actualización
177	Publicación de Reformas y adiciones al Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	07/diciembre/18	Actualización
179	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco	14/diciembre/18	Actualización
183	Manual de Procedimiento del Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	13/febrero/19	Actualización
184	Manual de responsabilidades del personal del Rastro Municipal tipo TIF de Zapotlán el Grande, Jalisco.	15/febrero/19	Nueva creación
185	Manual General de Organización de la Administración Pública Municipal 2018-2021 del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	19/febrero/19	Actualización
186	Plan de Acción Climática de Zapotlán el Grande, Jalisco	27/febrero/19	Nueva creación
187	Reglamento para la Regularización y Titulación de predios urbanos en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	08/marzo/19	Actualización
188	Reglamento interno de la comisión municipal de directores responsables, corresponsables y peritos en supervisión Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco	26/marzo/19	Nueva creación
189	Lineamientos generales para la recepción de proyectos bajo la modalidad de ofertas no solicitadas.	26/marzo/19	Nueva creación
190	Manual de procedimientos del Centro Público de Mediación de Justicia Alternativa del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	01/abril/19	Nueva creación
191	Reglamento de Movilidad, Tránsito y Transporte para el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	29/abril/19	Actualización
192	Reglamento Orgánico para el funcionamiento de los Juzgados Municipales en Zapotlán el Grande, Jalisco.	30/abril/19	Actualización
194	Reglamento de Cementerios de Zapotlán el Grande, Jalisco.	24/mayo/19	Actualización
196	Manual de protocolo cívico-social para los integrantes del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco	12/junio/19	Actualización
198	Reglamento de Turismo y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	15/julio/19	Actualización
199	Reglamento de Zonificación y de Control Territorial del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	16/julio/19	Actualización
201	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	18/julio/19	Actualización
202	Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco	19/julio/19	Actualización
203	Reglamento del Órgano Interno de Control de Zapotlán el Grande, Jalisco.	22 /julio/19	Actualización

CONTRALORÍA MUNICIPAL

OBJETIVO MUNICIPAL

“Propiciar un manejo eficaz y eficiente, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, respecto al combate de la corrupción e impunidad en la Administración Pública de Zapotlán el Grande, Jalisco”.

En continuidad a las acciones emprendidas en el trienio pasado en el área de Contraloría, que está siendo sujeta de transformación como Órgano Interno de Control Municipal, en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron pensadas las líneas de acción congruentes con la estrategia general del área, que señala la importancia de “Generar políticas públicas para el cumplimiento de la normativa en el manejo de recursos públicos según corresponda la naturaleza de los mismos y la vigilancia permanente para el cumplimiento de la presentación de declaraciones patrimoniales en tiempo y forma coadyuvando con la transparencia y rendición de cuentas



Como resultado del trabajo en este primer año de gobierno, hago del conocimiento de la ciudadanía los siguientes resultados relacionados con las mencionadas líneas de acción:

Actualización del marco normativo municipal con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como con la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, para efecto de generar certeza jurídica en las acciones de control y vigilancia y combate a la corrupción.

En el tema de las acciones del control para el

combate a la corrupción, durante el mes de junio del año 2019, en orden del día de la sesión Pública Ordinaria No. 7, fue presentado y posteriormente aprobado por Pleno de Ayuntamiento la actualización del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, en congruencia con: La Ley General de responsabilidades Administrativas (Ley Federal) y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco (Ley Estatal) que impulsaron la armonización y congruencia entre los tres órdenes de gobierno en la materia. Así mismo fue presentado para su aprobación el proyecto de Código de Ética y el convenio de coordinación y colaboración con la Contraloría del Estado que tiene como objeto la implementación de acciones específicas en materia de ética, conducta, prevención de conflicto de intereses y reglas de integridad para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Verificación de cumplimiento de indicadores de avance y gestión financiera, asesoría para la presentación de las declaraciones patrimoniales de servidores públicos y fiscalización de los procesos administrativos.

Al 31 de diciembre del año 2018 fue verificado el cumplimiento de la entrega en tiempo y forma, del Informe de Avance y Gestión Financiera del último semestre del ejercicio del año mencionado destacando el alcance del 99.96 % de las metas.

Así mismo, para el efecto de dar puntual cumplimiento con las declaraciones patrimoniales de servidores públicos en tiempo y forma, fortaleciendo el tema de combate a la corrupción y en congruencia con la mención efectuada en párrafos anteriores fueron realizados dos talleres de capacitación dirigidas a servidores públicos con altos contenidos en el manejo de la plataforma interna, alcances y protección de datos personales.

COMPARATIVO DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL	
AÑO	Declaraciones Presentadas
2018	596
2019	692

Creación de puntos de atención ciudadana para las recepciones de quejas, denuncias y agradecimientos derivadas de las actividades desempeñadas por el servicio público.

Con el fin de facilitar a la ciudadanía un esquema de proximidad, a través del personal de la Contraloría Municipal y Tecnologías de la Información de la localidad, fue implementado el pasado mes de Octubre del año 2018 el buzón digital de quejas y sugerencias ciudadano, que al 31 de agosto del presente año atendió 250 quejas y denuncias así como felicitaciones por el buen desempeño del trabajo de los servidores públicos, de las cuales fueron resueltas en un 95% de ellas y el resto están en proceso de resolución.

Así mismo se contó con la participación del área en reuniones de colonos para escuchar de manera directa todas demandas e inquietudes sobre el buen funcionamiento y aplicación de los recursos públicos derivados de la ejecución de obra con apego a la normativa de cada programa y vigilando la correcta socialización congruente con el tema de participación ciudadana.

Vigilancia de la adjudicación y ejecución de obra pública en apego a los lineamientos normativos de los programas que los fondean, así como la adquisición de bienes y servicios como garantes en el combate a la corrupción.



Al 31 de agosto del 2019, el área de la Contraloría Municipal participó como integrante del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios en 12 sesiones ordinarias, que fortalecen la transparencia y garantizan la correcta aplicación del gasto público.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		
FECHA	SESIÓN	CONCEPTO
09-nov-18	Primera Sesión Ordinaria	Adquisición de emulsión y mezcla asfáltica
19-dic-19	Segunda Sesión Ordinaria	Adquisición de emulsión, mezcla asfáltica y instalación de domo Esc. "Basilio Vadillo"
25-ene-19	Tercera Sesión Ordinaria	Fallo de póliza de seguros para los vehículos que integran el parque vehicular del ayuntamiento póliza de seguros para los vehículos que integran el parque vehicular del Ayuntamiento y seguro de vida para los trabajadores del Ayuntamiento
12-feb-19	Cuarta Sesión Ordinaria	Varios puntos
22-feb-19	Quinta Sesión Ordinaria	Fallo para la adquisición de 14 camionetas y 3 camiones para uso utilitario
15-mar-19	Sexta Sesión Ordinaria	Fallo para adquisición de 25 motocicletas y un tractor
22-mar-19	Primera Sesión Extraordinaria	Análisis y aprobación del proyecto integral de actualización del sistema empress
20-mar-19	Sesión Séptima	Adquisición de emulsión asfáltica super estable al 65%
21-may-19	Octava Sesión Ordinaria	Fallo para la adquisición de 362 calentadores solares
30-may-19	Novena Sesión Ordinaria	Fallo de adquisición de uniformes escolares para preescolar, primaria y secundaria
18-jun-19	Décima Sesión Ordinaria	Fallo de proyecto de prevención social de la violencia y delincuencia y vestuario para el personal de la Corporación de Seguridad Pública
28-jun-19	Décima Primera Sesión Ordinaria	Adquisición de chalecos balísticos, adquisición de uniformes y calzado para el personal administrativo y operativo
15-jul-19	Décima Segunda Sesión Ordinaria	Implementación y digitalización de la manifestación de impacto regulatorio en el municipio

En el mismo contexto, el área superviso los procesos de adjudicación de obra, en diversas modalidades que fueron desde la licitación pública hasta invitación a cuando menos tres personas para ejecución de esta, que en congruencia con la transparencia del manejo de recursos públicos provenientes de transferencias financieras derivadas de programas federales y estatales fueron realizados a través de la Dirección de Obra Pública de la localidad.

Por lo que se han asistido al 100% a todos los comités tanto de Obra como de Adquisición de Bienes y Servicios.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA		
FECHA	SESIÓN	CONCEPTO
14-nov-18	Primera Sesión	Dictamen técnico-jurídico de procedencia para el inicio del proceso de la licitación en la modalidad de concurso de invitación a cuando menos tres personas
26-nov-18	Segunda Sesión	Dictamen técnico-jurídico como resultado del proceso de licitación
07-dic-18	Tercera Sesión	Dictamen técnico-jurídico como resultado del proceso de licitación
09-may-19	Cuarta Sesión	Toma de protesta y dictamen técnico-jurídico como resultado del proceso de licitación
20-jun-19	Quinta Sesión	Fallos como resultado del proceso de licitación

Así como en vinculación con los comités de obra comunitaria de las colonias que fueron favorecidas con el programa operativo anual 2018-2019 fueron supervisados los procesos de ejecución para vigilar la calidad, los volúmenes y el apego a los proyectos ejecutivos que garanticen la rendición de cuentas en posteriores auditorias efectuadas por los diversos órganos fiscalizadores.

Finalmente, el área participó en las sesiones del Comité del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande las cuales se relacionan se desglosa en el siguiente cuadro:



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE		
SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2019		
LICITACIÓN	SESIÓN	CONCEPTO
Licitación Pública Local 01/2019	Primera Sesión	Adquisición de tubería para conexión de línea del Pozo Primavera al Pozo 17 y material para almacén
Licitación Pública Local 02/2019	Segunda Sesión	Adquisición de medidores para agua potable, cajas para medidor, válvulas restrictoras, válvulas expulsoras de aire, adaptador macho, adaptador hembra y codos hembra
Licitación Pública Local 03/2019	Tercera Sesión	Adquisición de pólizas de seguros para la flotilla vehicular del SAPAZA
Licitación Pública Local 04/2019	Cuarta Sesión	Contratación de seguro de vida de los trabajadores del SAPAZA de acuerdo a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo
01/2019 Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones	Quinta Sesión	Adquisición de material para pozo nuevo denominado "Catarina 5"

TRANSPARENCIA

OBJETIVO MUNICIPAL

“Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente”.

Respecto del tema de transparencia en el que se pondera la estrategia del área en el contexto de privilegiar el “Acceso a la Información Pública, la protección de datos personales y combate a la corrupción a través de capacitación y políticas públicas integrales que fortalezcan la rendición de cuentas en el Municipio”.

Fortalecimiento de la estructura administrativa para mejorar la vigilancia y el control interno en el tema de transparencia Municipal.

Como parte del plan de trabajo coordinado entre regidores de la presente administración y el área de Transparencia; se instaló formalmente la “Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales” el día 5 de octubre de 2018, contando con la participación en su integración de los regidores: Claudia López del Toro Regidor Presidente; Juan José Chávez Flores Regidor Vocal, Cindy Estefany García Orozco Regidor Vocal, José Romero Mercado Regidor Vocal, Vicente Pinto Ramírez Regidor Vocal.

En ese contexto el día 11 de octubre de 2018, en sesión pública extraordinaria número 3, se presentó ante el pleno del Ayuntamiento, por parte de la Regidora Claudia López del Toro, Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la celebración del convenio de colaboración con el colectivo “Ciudadano por Municipios Transparentes” (CIMTRA) aprobado por unanimidad.

Impulso de capacitación para profesionalizar el servicio público en la materia.

Con la participación de más de 10 municipios de la región sur-sureste y con presencia de los representantes en el estado del colectivo CIMTRA, el pasado 30 de noviembre de 2018, se firmó convenio de colaboración con el propósito de generar “Mejores políticas públicas e innovar en transparencia”, Acompañados por los Alcaldes: Luz Elvira Durán Valenzuela, de Amacueca; Ydalia Chávez Contreras, de Jilotlán de los Dolores; Bonifacio Villalvazo Larios, de San Gabriel; Martín Larios García, de Tecalitlán; Sergio Velázquez Enriquez, de Techaluta

de Montenegro; José Martín Hernández Álvarez, de Tonila; Ariana Barajas Gálvez, de Gómez Farías; Edwin Romero Cortés, de Tuxpan y autoridades representantes de Tamazula de Gordiano, Tapalpa y Sayula, quienes también renovaron su convenio con el Colectivo.



Creación al interior de la UTIM, de la figura de Oficial de Protección de Datos que garantice el adecuado tratamiento de datos personales en posesión del sujeto obligado.

El 30 de noviembre de 2018, se presentó a la comisión edilicia mencionada con anterioridad la iniciativa para la actualización del “Reglamento de Transparencia”, aprobado con posterioridad como “Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande”, señalando que entre los temas destacados se mantuvo la creación de la figura del Oficial de Protección de Datos Personales, conservando así también vanguardia en el tema en el Reglamento Orgánico.

Impulso a la profesionalizar el servicio público en materia de transparencia.

Como parte de los compromisos efectuados con el Colectivo CIMTRA, se presentó por parte del municipio una propuesta de capacitación regional, dirigida a servidores públicos fortaleciendo el tema anticorrupción. Como respuesta a la propuesta se llevó a cabo un diplomado con valor curricular, en el que participaron más de 50 servidores públicos de 10 municipios de la región Sur- Sureste, impartida por el ITESO.

Por otra parte, fortaleciendo la capacitación de servidores públicos buscando el beneficio de la

ciudadanía, se llevó a cabo también el Diplomado en “Gobierno Abierto y Políticas Anticorrupción”, concluyendo con éxito la misma contando con la participación: Aránzazu Méndez, Coordinadora General de Transparencia del Gobierno de Jalisco, El Comisionado Ciudadano del ITEI, Pedro Rosas, Carlos Aguirre Arias, Representante de CIMTRA Jalisco e Higinio del Toro Pérez, Diputado Federal.

Buscando la réplica de la información adquirida en los diplomados, se realizaron capacitaciones a enlaces de transparencia en cada área de la administración municipal, para la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia a efecto de que la ciudadanía pueda realizar consultas directas.

También fortaleciendo directamente el área municipal (UTIM) por parte del ITEI en materia de protección de datos en posesión de sujetos obligados y de la nueva ley general de archivos, se fortaleció la profesionalización del personal para el manejo de los mismos.

Zapotlán el Grande trabaja por la Transparencia, la Protección de Datos Personales y el combate a la corrupción; es por ello por lo que actualmente se trabaja para crear un SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, que haga frente a este reto, que será sin duda un modelo de trabajo para las ciudades medias del país, poniéndonos a la vanguardia en este tema toral para nuestra sociedad.



Impulsar la reingeniería de la página web oficial del Municipio de Zapotlán el Grande que contenga información focalizada y proactiva.

En la presente administración nos hemos preocupado por garantizar el Acceso a la Información Pública, actualizando la información Fundamental dentro del Portal Web del Municipio, estando disponible y accesible para todos los ciudadanos, trabajando en conjunto con las áreas de Mejora Regulatoria, Tecnologías de la Información y Comunicación

Social, para la nueva imagen y diseño de la página.

Así mismo en nuestra oficina se atienden las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos las cuales se han incrementado en el último año. En el período de octubre 2018 a septiembre de 2019 se atendieron un total de 942 solicitudes de información.

MENSUAL	SOLICITUDES
Octubre 2018	52
Noviembre 2018	41
Diciembre 2018	55
Enero 2019	72
Febrero 2019	67
Marzo 2019	107
Abril 2019	74
Mayo 2019	119
Junio 2019	83
Julio 2019	111
Agosto 2019	71
Septiembre 2019	90
Total	942

Comparativo de solicitudes de información



HACIENDA

INGRESOS

OBJETIVO MUNICIPAL

“Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos”.

En la continuidad que mantiene la Administración Pública 2018-2021 de fortalecer las finanzas públicas municipales de Zapotlán el Grande, para impulsar a la alza los índices de recaudación de ingresos propios, que en la publicación 2018 hiciera la medición ONU-HABITAT de Índices de Ciudades Prósperas, que colocó a la localidad en un 12.92, fueron implementadas diversas líneas de acción en el marco del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, congruentes con la estrategia general del área de “Mejorar la capacidad de generación de recursos de todas las fuentes municipales de ingreso”, generando en este primer año de mi gobierno los siguientes resultados:

Impulso de la actualización y modernización de la legislación tributaria municipal, que garanticen los principios de seguridad jurídica, transparencia, eficiencia y equidad en el manejo de recursos públicos.



En el marco de las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, así como en el análisis FODA del área de Ingresos municipales, fueron detectadas insuficiencias reglamentarias en el área de ingresos municipales, sección de control interno de la Hacienda Municipal y Mercados y Tianguis, mismas que fueron objeto de estudio en un primer proceso por el Encargado de la Hacienda Municipal en coordinación con Sindicatura y Jurídico,

proponiendo la modificación a la Comisión Edilicia de Hacienda, para hacerlo congruente con el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y el Manual de Procedimientos de la Dirección de Ingresos Municipales y así coadyuve con la transparencia en la rendición de cuentas, asegurando una operatividad eficiente y el buen manejo financiero de los recursos públicos.

Así mismo en el tema del Reglamento de Mercados y Tianguis, fueron propuestas actualizaciones para regular el ingreso por concepto de recuperación de rezagos de arrendamiento, trabajo efectuado en vinculación con la Coordinación de Desarrollo Económico y el área de Apremios.

En el contexto del párrafo anterior menciono a la ciudadanía en este primer informe de gobierno que de acuerdo al planteamiento de esta primera línea de acción del área, al final del año 2019 el Zapotlán el Grande contará con nueva reglamentación que le darán un marco de certeza jurídica robusteciendo la transparencia, vinculado con el compromiso efectuado en el apartado de la Sindicatura de mantener a la vanguardia la totalidad de la reglamentación municipal.

Inducción de políticas fiscales que fortalezcan la inversión y apoyen a los sectores sociales más necesitados.

En el contenido de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, fueron preservados los incentivos fiscales que benefician a todos aquellos contribuyentes que generen desde 2 hasta más de 100 nuevos empleados, con descuentos en Impuestos y Derechos, con la finalidad de fomentar la inversión al interior de la localidad y coadyuve a mantener el dinamismo de la economía fomentando la inversión empresarial y la generación del empleo.

Así mismo fueron considerados los apoyos de descuento en los rubros del impuesto predial, producto de piso en la vía pública del 50% a todos aquellos contribuyentes que acrediten tener la calidad de pensionados, jubilados, discapacitados, viudos y viudas o que tengan 60 años o más.



Actualización permanentemente del registro municipal de contribuyentes, a fin de garantizar la mejora continúa, en el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En coordinación con las áreas de Apremio, Padrón y Licencias, así como Catastro Municipal, como se señala en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron realizados programas de depuración que generaban información duplicada, desactualizada o inexistente en aras de mantener vigencia y certeza en las proyecciones efectuadas en la Ley de Ingresos, así como en la programación de flujos de efectivo para cumplir con los compromisos de la Administración Pública municipal.

Así mismo fueron incorporados 335 nuevos registros que ampliaron el padrón de contribuyentes que fueron vinculados en el rubro de licencias (224 en el comercio establecido y 111 en vía pública).

Por otra parte en lo referente al ingreso por concepto de impuesto predial, fueron incorporadas 747 nuevas cuentas catastrales (41 rústicas y 706 urbanas) que de igual forma vienen a fortalecer las finanzas públicas.

En cuanto a la línea de acción de optimizar el control tributario a través de acciones permanentes de orientación y asistencia, verificación, fiscalización y cobranza coactiva.

En coordinación con el departamento de Apremios, fueron realizadas 4,826 gestiones de cobro, tal como se desglosa a continuación:

- 72 Invitaciones de Licencias Comerciales, con adeudos mayores a \$1,000.00
- 59 Cartas Invitación de Mercados y Tianguis a rezagos más significativos.
- 4,364 Citatorios de Cementerios con rezagos.
- 173 Determinación de Créditos fiscales de Impuesto Predial, con importes mayores a \$50,000.00
- 158 Cartas invitación del módulo de Vía pública con los rezagos más significativos.



En el tema de fortalecimiento para la generación de recursos por servicios que proporciona el municipio.

A través de recomendaciones emitidas por la Dirección de Ingresos y en apego a la Ley de Ingresos del Municipio en vinculación con las áreas de: Protección Civil, Registro Civil, Cementerios Municipales, fue consolidado un incremento en la recaudación por la emisión de dictámenes de factibilidad de riesgo, divorcio administrativo, cobro de mantenimiento en cementerio, en un 20% comparado con el período inmediato anterior.

De acuerdo a la siguiente gráfica, se despliega el comportamiento que ha mantenido el ingreso propio municipal ponderando que el mismo se mantiene a la alza que se tradujo en \$6 millones 350 mil 62 pesos.



Mejora en la capacidad de generación de recursos propios.

En el contexto de la recaudación de los recursos propios, se informa que al 31 de agosto del 2019 y de acuerdo con la siguiente gráfica, se mantienen los siguientes factores porcentuales de recaudación en los rubros de: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos que integran el monto de \$104'339,639.49, importe que represente más de un 10% de incremento en comparación con el ejercicio inmediato anterior 2018. Mismos que fueron fortalecidos a través de la suscripción del “Convenio de coordinación y colaboración administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a ley de movilidad y transporte del Estado de Jalisco y su reglamento”, publicado el 11 de junio de 2019, el municipio de Zapotlán el Grande, la recuperación del rezago mencionada en otros párrafos de este apartado, la actualización de tablas de valores catastrales así como la eficiencia en el cobro del mismo impuesto, el cobro de los servicios públicos mencionados con anterioridad y que forman parte de la estrategia general del área para el fortalecimiento financiero.



Impulsar la generación de recursos mediante acciones que fortalezcan la colaboración administrativa en materia fiscal con la Federación y el Estado.

Al cierre de este primer año de gobierno fueron suscritos y autorizado tres convenios de colaboración con el Gobierno del Estado para fortalecer la vinculación con el Gobierno Estatal en materia recaudatoria:

- “Convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del Impuesto Predial” el primero publicado el 25 de abril del 2019.
- “Convenio de coordinación y colaboración administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a ley de movilidad y transporte del estado de Jalisco y su reglamento” publicado el 11 de junio de 2019.
- “Convenio de coordinación y colaboración

administrativa en materia de registro federal y estatal de contribuyentes, así como de intercambio de información fiscal de padrones” pendiente su publicación.

Mismos que a lo largo de este primer año de gobierno, permitieron la colaboración en el cobro de impuestos derechos y aprovechamientos que forman parte del ingreso propio global.

Fortalecimiento de la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento de éstos.

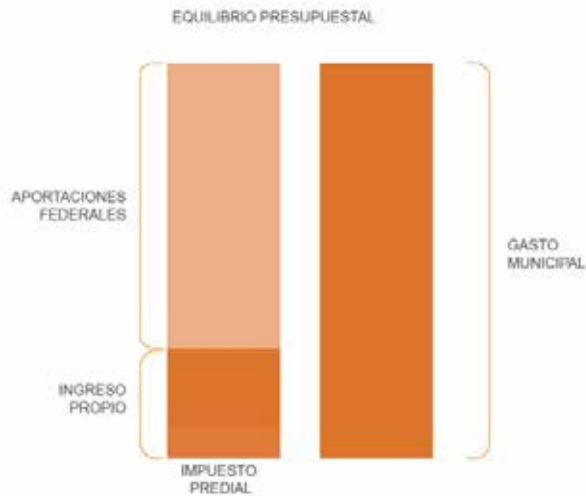
El Sistema EMPRESS, que actualmente se utiliza como herramienta para mantener los controles contables y el cumplimiento con la Ley de contabilidad Gubernamental, durante el presente período 2019 a través del área de ingresos fortaleció los vínculos para la generación de pagos y adeudos de los contribuyentes así como la implementación de una comunicación con el sistema SICAGEM que ha permitido un enlace de información alcanzando en este primer año de gobierno la meta de mejorar el vínculo interdepartamental para el mejoramiento en la recaudación de recursos propios.



Gestiones para el fortalecimiento de participaciones federales para mejorar los ingresos públicos municipales.

En esta línea de acción, menciono a la ciudadanía, que como consecuencia del mejoramiento de los ingresos propios a través del incremento en los rubros de impuestos y derechos, el municipio de Zapotlán el Grande obtuvo un incremento 11% en

participaciones federales que se vio reflejada en el ingreso global 2019. En esa dinámica se viene trabajando en el período actual para mantener un factor porcentual al alza constante, que modifique el Índice de Ciudades Prósperas ONU HABITAT 2018, considerando que actualmente los ingresos propios constituyen el 28% del total global de ingresos.



Incorporación de criterios de eficiencia, racionalidad y transparencia, mediante la implementación de esquemas financieros alternativos a programas y proyectos que permitan una mejor captación y negociación en la recuperación del rezago.

Durante este primer año de gobierno se ha implementado una campaña de invitación y citación sin la aplicación de cobro coactivo para la regularización de adeudos, buscando concientizar a la población a cumplir con sus obligaciones fiscales con el Municipio. Este esquema ha generado resultados en la recuperación de 7 millones 386 mil 409 pesos que vinieron a fortalecer las finanzas municipales.



CATASTRO

OBJETIVO MUNICIPAL

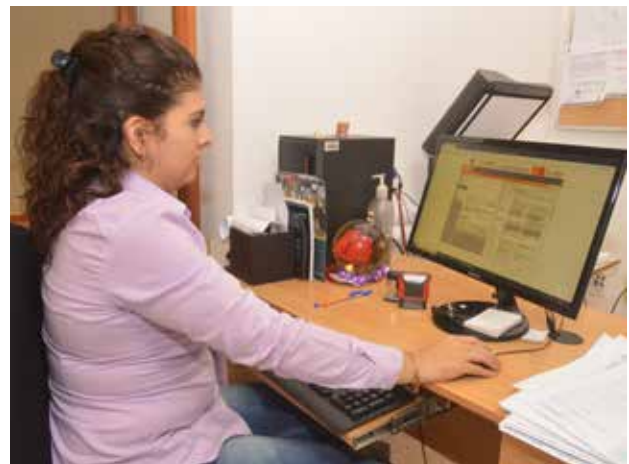
“Incrementar el nivel de Recaudación coadyuvando al fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales”.

En congruencia con el objetivo general del área de Catastro Municipal, fue planteada la estrategia general 7 para “Consolidar el área de Catastro para el fortalecimiento de la recaudación Municipal”, dado que en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, en el marco del Índice Básico de las Ciudades Prósperas ONU HABITAT 2018, en cuyo indicador denota el 12.92 en el contexto de recaudar y movilizar los propios ingresos financieros y la dependencia que mantiene la Hacienda Municipal respecto a la dependencia de participaciones Federales y Estatales necesarias para mejorar sustancialmente el dinamismo y la capacidad financiera para cubrir económicamente las demandas de la administración pública Municipal.

En base a la expresión del párrafo anterior informo a la ciudadanía los resultados de las líneas de acción trazadas en la planeación actualizada del período 2018-2021:

Actualizar el padrón catastral rústico que amplíe el nivel de recaudación en la localidad.

Al 31 de agosto de 2019, se mantienen registradas 44,741 cuentas catastrales, de las cuales fueron revaluados 32,013 predios urbanos equivalente al mismo número de cuentas y 39,947 se vincularon al sistema SICAGEM, generando una recaudación en el período 2019 de \$31'816,837.15 equivalente al 32 por ciento de los ingresos propios municipales ponderando que la meta anualizada lleva un avance del 96% considerando que el año fiscal finaliza hasta el mes de diciembre.



CUENTAS RÚSTICAS: 2,648
 META DE ACTUALIZACIÓN POR GABINETE: 100
 AVANCE AL 31 DE AGOSTO: 77
 PORCENTAJE DE AVANCE: 77%

CUENTAS URBANAS: 42,232
 ACTUALIZACIÓN DE DATOS TÉCNICOS POR
 VALUACIÓN MASIVA: 32,013
 PORCENTAJE DE AVANCE: 75.80%

Recuperación de la cartera vencida, coadyuvando con el impulso del Procedimiento Administrativo de Ejecución y la suscripción de convenios de coordinación y colaboración administrativa en materia de impuesto predial con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que permitirán la recuperación de la cifra mencionada en el diagnóstico.

Por otra parte, en el tema del rezago de recaudación de impuesto predial que sumo más de \$25'000,000.00 acumulado en diversos periodos, se proyectó una meta trianual de recuperación de \$15'200,000.00, destacando que los que los esquemas aplicados para la misma han alcanzado una cantidad histórica de pago al 31 de agosto del 2019 en un monto de \$6'087,315.83 correspondiente al 42 por ciento del total de la meta trianual proyectada que se despliega en el siguiente cuadro con el factor porcentual de avance que corresponden al 42.16%, de acuerdo con el SICAGEM.



META TRIANUAL DE RECUPERACIÓN DE REZAGO 2018-2021: \$ 15'200,000.00

RECUPERACIÓN DE REZAGO DE OCTUBRE DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2019: \$6',087,315.83

PORCENTAJE DE AVANCE EN RECUPERACIÓN DE REZAGO: 42.16%

Programa de trabajo conjunto con la Dirección de Catastro del Estado para el seguimiento a los temas de vinculación del padrón catastral, así como el intercambio de datos con el registro público de la propiedad y en comercio, fortalezcan la seguridad jurídica de la propiedad a los ciudadanos.

En coordinación de las áreas municipales de Informática, Trámite y Registro, así como Cartografía y Valuación, se alcanzó a cubrir el 94.58% de vinculación alfanumérica, que mantuvo al municipio en el ranquin de las mejores localidades con el más alto factor porcentual de vinculación de datos.



CUENTAS: 42,232

VINCULACION ALFANUMERICA Y CARTOGRAFICA
 PROYECTADA A SEPTIEMBRE DE 2019: 39,947

PORCENTAJE DE VINCULACIÓN: 94.58 %

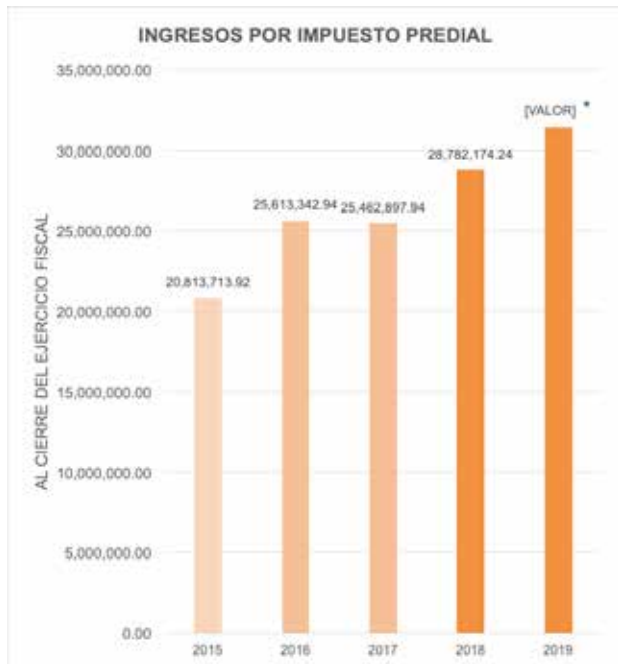
Continuidad con las estrategias de modernización catastral para consolidar el desarrollo del área en función del fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, a través de un vuelo fotogramétrico.

Considerando la importancia del fortalecimiento de las finanzas públicas municipales y en continuación con el programa de la modernización catastral, se informa a la ciudadanía la generación de un vuelo fotogramétrico en el área rústica de Zapotlán el Grande cofinanciado por Gobierno del Estado, la Dirección de Catastro del Estado y la Hacienda

Pública. Este programa permitirá actualizar la cartografía rústica y contar con una clasificación de uso de suelo real, datos de predios delimitados y bloques de construcción, que vendrá a fortalecer la certeza jurídica documental y en consecuencia ampliar la base de datos de contribuyentes y los montos de recaudación y en consecuencia la modificación del índice ciudades prósperas (Recaudación de ingresos propios) en la siguiente edición del documento ONU HABITAT.

Políticas de descuento para fomentar el pago puntual del impuesto predial mediante deducciones ofertadas al contribuyente que fortalezcan la cultura de pago y la recaudación en los primeros meses del año, cerrando la brecha el índice de Ciudades Prósperas ONU-HABITAT 2018.

En este contexto menciono a la ciudadanía, la implementación de la estrategia de otorgar descuentos para motivar al contribuyente al pronto pago en los primeros 3 meses del año de acuerdo a los siguientes factores: 15%, 10% y 5%, así como el 50% a: Mayores de 60 años, jubilados y pensionados, viudas(os), asociaciones civiles y religiosas y capacidades diferentes hasta el mes de junio, que alcanzaron un monto de apoyo por 6 millones 432 mil 209 pesos.



Conformación del Consejo Técnico de Catastro Municipal.



Durante el mes de mayo del 2019, fue integrado el Consejo Técnico de Catastro Municipal con representantes de los diferentes sectores de la localidad a quienes se tomó protesta en congruencia con Ley de Hacienda Municipal y a la Ley de Catastro del Estado.

Así mismo en el mismo evento fue presentada la actualización de las tablas de valores unitarios de terreno, construcción, centros de población, valor de zona y por hectárea para predios urbanos y rústicos respectivamente, que mantendrá vigencia para el período fiscal 2020, valores vinculados con la Ley de ingresos, mismo que fue aprobado por los miembros del mencionado consejo.

Finalmente, para efectos de este informe, pondero que el Municipio de Zapotlán el Grande, continúa manteniendo el liderazgo como representante de la Región Sur del Estado, siendo el enlace entre la Dirección de Catastro del Estado y los 11 municipios de nuestra región, destacando que en durante el presente período de gobierno se integró a los trabajos de las “Comisiones de Valores y Normatividad”, mencionando la continuidad como sede de capacitaciones impartidas a los Municipios integrantes de la región 06 por parte del personal de Catastro del Estado, con temáticas de Trámite y registro, Tablas de valores, Cartografía y valuación; señalando que el personal de Catastro Municipal ha proporcionado asesoría complementaria a algunos municipios de la mencionada región en cuanto a sistemas, tablas de valores, trámite y registro entre otros, para el efecto de fortalecer el tema.

EGRESOS

OBJETIVO MUNICIPAL

“Generar políticas de proyección presupuestal encaminadas a fortalecer el equilibrio financiero del municipio de Zapotlán el Grande”.

El área de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande en estos últimos años han venido generando un valor agregado para el logro del equilibrio financiero, dadas las condiciones de continuidad del gobierno, que permitiendo mantener la disciplina en el gasto, la disminución en los montos de endeudamiento público y en consecuencias la mejora en la calidad crediticia del municipio saneando, paulatinamente, las condiciones de la Hacienda Municipal.

Como resultados de la aplicación de la estrategia municipal del área que se enfoca en “la generación y eficiencia de los recursos públicos, que se traduzcan en beneficios a la comunidad, aplicando métodos, técnicos de evaluación objetiva y priorización de proyectos y adquisición de bienes y servicios que generen impactos de alto beneficio a la sociedad” informo a ustedes los resultados de las siguientes líneas de acción:

Deuda Pública y calidad crediticia del Municipio de Zapotlán el Grande en base a la disciplina presupuestal.

El mantener disciplina en el presupuesto al interior de la Hacienda Municipal, sin lugar a duda ha sido uno de los mayores logros en los últimos cuatro años dentro de los trienios 2015-2018, 2018-2021 destacando que el monto de la deuda municipal recibido al inicio del mes de octubre del año 2015, fue de 195.20 millones de pesos, al 31 de diciembre del 2018 cerro el período en 173.86 millones de pesos.

En este primer año de gobierno el pasivo proyectado al día 30 de septiembre del 2019 se estima cierre en un monto de 167.20 millones de pesos representando el 37.91%, del presupuesto de ingresos del municipio respecto del presupuesto 2019. Resultado que se alcanzó por el pago puntual de los pasivos a largo plazo.

Por otra parte y por la puntual amortización de pasivos de largo plazo, fue ratificada por MOODY'S la calificación crediticia del Municipio en B1 (Estable) con aspectos muy favorables como ingresos propios estables, sólidos márgenes operativos, ausencia de pasivos contingentes, tendencia a la baja del

endeudamiento del municipio, balance operativo 2018 equivalente al 12.9% de los ingresos operativos, por encima de la media de los municipios mexicanos calificados con el mismo grado de B1, ingresos propios en crecimiento, 40% de crecimiento en el período 2016-2018, por encima de la media 22% de los municipios con el mismo nivel de calificación.

Congruencia presupuestal con el gasto operativo en áreas del servicio y obra pública fortaleciendo la proyección presupuestal.

Finalmente en el tema de egresos cabe destacar que pese a las condiciones financieras que prevalecen en la economía nacional y debido a la férrea disciplina financiera mantenida al interior de la Hacienda Pública Municipal, en el último tema de este apartado de Egresos, informo a la ciudadanía que de acuerdo a la proyección presupuestal al cierre del mes de diciembre del año 2019, el Presupuesto de Egresos 2019 cerrará en 452 millones de pesos, manteniendo la congruencia con el ingreso sin los marcados déficits de administraciones anteriores.

Implementación de políticas públicas de disciplina, ahorro y priorización de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, para impulsar el saneamiento de las finanzas públicas.

Como fue mencionado en los primeros párrafos de este apartado, dado que somos un gobierno de continuidad, las buenas prácticas establecidas a partir del año 2015, que generaron la nueva cimentación financiera de la Hacienda Municipal, fueron implementadas en continuidad de la aplicación de la Ley del Impuesto sobre la Renta a los Servidores Públicos del Municipio, timbrando la nómina, misma que al dar cumplimiento oportuno a esta obligación, fue posible una recuperación mayor que en el período inmediato anterior con un monto de 2.2 millones de pesos de acuerdo con el gráfico siguiente.



Ciudad para Todos

Así también a lo largo de este primer período 2018-2019, fueron prioritizadas a través del área de Proveeduría la adquisición de bienes y servicios referentes al capítulo 2,000 que generaron un ahorro que proyectado se pretende alcance la cifra de 2 millones de pesos, situación que ha fortalecido el flujo de efectivo para la liquidación oportuna de pasivos en el rubro mencionado, como se despliega en la gráfica siguiente:



La certeza jurídica de la propiedad del patrimonio municipal ha sido para este Gobierno una de las principales preocupaciones, dado que la inversión de programas federales y estatales mantiene la condición de que los bienes inmuebles sujetos a inversión pública mantengan la mencionada certeza jurídica de propiedad en favor del ente de gobierno.

Por otra parte, año con año se ha ido acumulado un importante acervo de bienes muebles que han mejorado las condiciones de trabajo para los servidores públicos y la ciudadanía, dando una respuesta pronta y expedita de las demandas sociales que dependen de la existencia de parque vehicular, del mobiliario y equipo de cómputo para la realización de trámites. En ese tenor fue planteada la estrategia general del área, en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, basado en la estrategia general de Fortalecer a la administración pública consolidando su patrimonio para la realización de tareas encaminadas al desarrollo de Zapotlán el Grande, garantizando la certeza jurídica en la propiedad de bienes inmuebles.



PATRIMONIO

OBJETIVO MUNICIPAL

“Generar certeza jurídica en el patrimonio de inmuebles municipales y acciones para concientizar sobre el buen uso y conservación del mobiliario y equipo al interior de la administración pública, que fortalezcan las finanzas municipales”.

En ese contexto a continuación en congruencia con las líneas de acción, se despliegan los siguientes resultados en este primer año de mi gobierno.

Impulsar mejora regulatoria para realizar el manual de procedimientos identificando cada uno de los procesos de alta, baja y modificación de bienes muebles.

Durante el año 2019 en congruencia con la línea de acción de impulsar la realización de manuales para normar el alta y baja de bienes muebles que a la

fecha suman 10,492 artículos de oficina y cómputo, así como 306 vehículos automotores, con fecha 17 de julio de 2019, se encuentra en proceso la integración de 1 manual de procedimientos para el control de inventarios que abarca:

- Alta administrativa en el Sistema Empress por nuevas adquisiciones.
- Baja de bienes mueble en inventario.
- Modificación de bienes mueble en inventario.

Fortalecer el programa de depuración de mobiliario y equipo de cómputo municipal.

De acuerdo con esta línea de acción durante el presente periodo fue depurado el padrón de mobiliario y equipo de cómputo en 1,820 bienes muebles y equipo de cómputo encontrados en obsolescencia o en franco deterioro cubriendo el procedimiento ante la Comisión Edilicia de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

BIENES MUEBLES	TOTAL DE BIENES	BAJAS	ACTUAL
Mobiliario de oficina y equipo de cómputo	12,312	1,820	10,492

En el mismo contexto de depuración de mobiliario pero en el segmento de “Bienes muebles parque vehicular” de las 306 unidades que se encuentran en propiedad de la Administración Pública Municipal, fueron sujetas a proceso de baja 21 unidades bajo el mismo procedimiento ante la Comisión Edilicia de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.



Capacitación para la difusión de procesos relacionados con la conservación del parque vehicular.

Durante este primer periodo de gobierno y en congruencia con la renovación del parque vehicular, así como de la campaña de mantenimiento del resto de los automotores de propiedad municipal denominada “Tu vehículo al 100”, se llevaron a cabo dos cursos de capacitación, dirigidas al personal usuario de los mismos tanto de vehículos de transporte ligero como de carga pesada, a efecto de impulsar el llenado de bitácora de mantenimiento preventivo, revisión de indicadores generales de motor y tablero, para evitar desgaste o colapso, así como la difusión de normativa para el resguardo de los mismos y la actualización de la licencia de conductor en vinculación con la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco.



Regularización de bienes inmuebles municipales en coordinación con el área de Ordenamiento Territorial, Sindicatura Municipal y con la Comisión Municipal de Regularización (COMUR).

A efecto de impulsar la regularización de bienes inmuebles que integran el acervo de la Administración Pública de Zapotlán el Grande, fue integrada la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en el mes de octubre del año 2018, que vendrá a fortalecer y a dar continuidad a los trabajos de integración de documentos y trámites legales para obtener la certeza jurídica de propiedad de 5 bienes inmuebles entre los que destacan Palacio Municipal, Jardín 5 de Mayo y Mercado “Paulino Navarro”.

Ciudad para Todos

Renovación y fortalecimiento del parque vehicular Municipal.

A efecto de poder cubrir las necesidades del personal de campo para su desplazamiento, vigilancia en el área de movilidad, obras públicas para las áreas de construcción, fueron adquiridas durante los meses de marzo a junio del año 2019: 25 motocicletas, 12 camionetas tipo RAM 700, 2 camionetas tipo estacas, 3 camiones tipo volteo y 1 tractor, que vinieron a fortalecer las áreas mencionadas.



En el marco del programa estatal Modulo de Maquinaria a Municipios “A TODA MAQUINA” a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural” el municipio de Zapotlán el Grande fue beneficiado con 7 unidades de trabajo que han venido a fortalecer las áreas de obra pública para el impulso del desarrollo municipal.



SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La Coordinación de Servicios Públicos Municipales es considerada en el apartado de la planeación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, en el eje “Ciudad para todos”. Así mismo fue planteada la estrategia general municipal 14 de Fortalecer la calidad en la prestación de servicios públicos municipales para mejorar el bienestar de la ciudadanía zapotlense.

ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO MUNICIPAL

“Generar servicios públicos con calidad y eficiencia en el alumbrado público del municipio de Zapotlán el Grande, respetuosos con el medio ambiente”.

Como parte de los resultados en este primer período 2018-2019 caben destacar:

Los avances en la sustitución de la contratación del servicio directo a servicio medido con la Comisión Federal de Electricidad y la sustitución de luminarias con tecnología LED.

En el contexto de la planeación del área de Alumbrado público para el presente trienio, considerando la importancia de mantener al Municipio de Zapotlán el Grande a la vanguardia tecnológica para la prestación del servicio de alumbrado público en las zonas urbanas, fueron sentadas las bases administrativo jurídicas con un ambicioso proyecto de sustitución de luminarias con tecnología vanguardista LED, mediante la concesión del servicio a la iniciativa privada, que impulsara en el corto plazo a la baja el impacto al medio ambiente con la emisión de vapor de sodio y aditivos metálicos a la atmosfera con la sustitución progresiva de lámparas de LED, así como la ampliación del espectro de iluminación en espacios públicos, ingresos a la Cabecera Municipal, a las Delegaciones de La Mesa (El Fresno) y Atequizayán, así como la agencia de los Depósitos, que traerá consigo el beneficio de ahorro por el consumo de energía eléctrica que en consecuencia fortalecerá en el corto plazo las finanzas públicas, y la contratación por servicio medido por el actual directo que impacta fuertemente en la facturación.

Lo anterior se mantiene como solución a los problemas detectados en la reunión plenaria del COPPLADEMUN en la que se coadyuvo para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 con la ciudadanía, el personal del área y de la Tesorería Municipal.

Aumentar la cobertura del espectro de iluminación en espacios públicos que coadyuve en la prevención de la delincuencia.

Como se mencionó en esta la línea de acción, la presente administración impulso en este primer periodo 2018-2019 una campaña de cobertura y ampliación de luminarias con tecnología LED, en la que fueron colocadas nuevas luminarias en colonias y espacios públicos que en vinculación con el área de Seguridad Pública se reforzaron áreas vulnerables para atender los problemas de inseguridad y coadyuvar en la baja del índice de criminalidad en la ciudad en horarios nocturnos, en ese contexto a continuación se actualiza la cantidad de luminarias colocadas en la Cabecera Municipal, las Delegaciones y la agencia, en el siguiente cuadro e imágenes, entre las que destacan Parque lineal Colombo, Parque Solidaridad y Parque del Andador Henry Dunant.



ZONAS URBANAS	LUMINARIAS
Cabecera Municipal	9,262
El Fresno	115
Atequizayán	54
Los Depósitos	48

En el contexto de colocación de luminarias con nueva tecnología LED en espacios públicos y Colonias, cabe destacar el suministro y colocación de 208 luminarias que a continuación se despliegan en el siguiente cuadro:

ESPACIOS PÚBLICOS Y COLONIAS	LÁMPARA LED	REFLECTOR LED	FAROL LED
Fracc. La Loma	22	8	16
Fracc. Terranova	6		
Parque Cruz Roja		4	35
Centro Comunitario Solidaridad			9
Parque Bugambilias		4	4
Parque Los Olivos		2	
Parque Jardines de Zapotlán			9
Parque Montaña Oriente	11	4	3
Parque Colombo			35
Av. Pedro Ramírez Vázquez	16		
Diversas Calles		20	
TOTAL	55	42	111

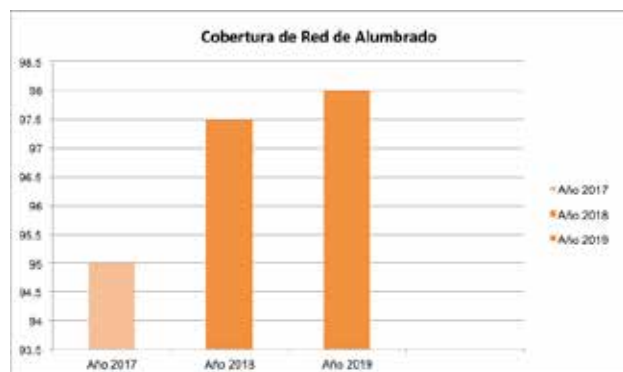


Mantenimiento de la red de alumbrado público municipal.

Dentro de esta línea de acción del mes de octubre 2018 a octubre 2019, se cuantifican 4,120 atenciones a reportes ciudadanos de lámparas y circuitos apagados, luminarias encendidas durante horarios matutinos y líneas afectadas por vandalismo, destacando que durante el periodo de este primer informe se mantuvo la vinculación con el área de seguridad pública para preservar el patrimonio municipal.

Coordinar con el área de Seguridad Pública Municipal la vigilancia de áreas públicas para fortalecer la seguridad de la infraestructura del alumbrado público.

Al término del período 2018-2019, cabe destacar que la cobertura de la red de alumbrado público en el municipio de Zapotlán el Grande, alcanzó el 98% considerando la apertura de nuevos fraccionamientos y espacios públicos que mantuvieron la cobertura del servicio de acuerdo a la reglamentación municipal en la que el suministro y colocación de luminarias fue a base de luminarias tipo LED.



ASEO PÚBLICO

OBJETIVO MUNICIPAL

“Generar servicios públicos de calidad en el manejo integral de residuos sólidos con el menor impacto al medio ambiente”.

En el contexto de continuidad a las acciones de mejora en el servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos en zonas urbanas, la separación de material reciclable y el confinamiento de los mismos sin impacto al medio ambiente, durante este primer año de la administración pública municipal 2018-2021, fueron impulsadas las líneas de acción con los resultados que en congruencia con la estrategia general del área, que plantea “Implementar una planeación integral en la recolección, confinamiento y separación de residuos sólidos que garantice el menor impacto al medio ambiente y una imagen urbana de ciudad limpia”.

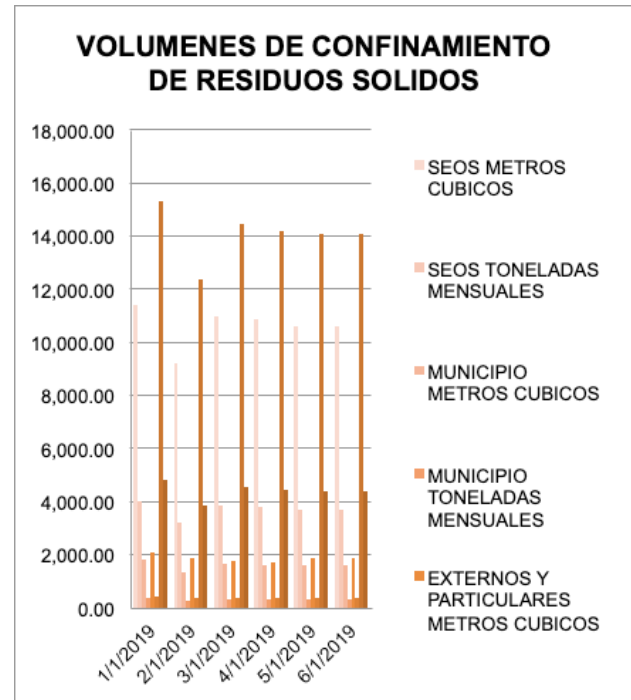
En congruencia con la planeación del área plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, a continuación despliegan los resultados de las líneas de acción:

Aprovechamiento de la infraestructura de equipamiento del relleno sanitario, así como los recursos humanos de la empresa concesionaria del servicio para la recolección y confinamiento de residuos sólidos.

Con la finalidad de fortalecer la imagen urbana limpia de las zonas urbanas del municipio, fue modificada la logística de recolección domiciliar de residuos sólidos en horarios nocturnos al interior de las colonias de Zapotlán el Grande, habiendo solucionado los problemas de agilidad en la movilidad, provocada por el paso de los vehículos de aseo en calles y avenidas en los tiempos de mayor tráfico de automotores. Con esta nueva medida en la que se innovan tiempos y movimientos del personal en los horarios de 10:00 P.M. a 4:00 A.M., las zonas urbanas a partir del mes de Diciembre, se impulsó el cumplimiento del objetivo general del área de elevación de la calidad e innovación en el servicio de aseo público.

Por otra parte en el tema del mejoramiento de la infraestructura del relleno sanitario, se informa a la ciudadanía de las mejoras efectuadas por parte de la empresa concesionaria en el relleno sanitario consistentes en la construcción de una nueva fosa para almacenamiento, oxidación, evaporización y recirculación de lixiviados, con una capacidad de 300 M3, ampliando la capacidad de la existente de 170 M3, con esta obra de mitigación en el deterioro del medio ambiente, efectuada en coordinación con la concesionaria del servicio, se fue posible

recirculación del lixiviado hacia el área de los residuos con la finalidad de evitar fugas fuera del sitio de confinamiento, permitiendo que una parte se evapore, otra se infiltre a los residuos, permitiendo acelerar la degradación de los mismos, facilitando la compactación, evitando la penetración a la corteza terrestre, ahora en 473 M3.



De acuerdo con los indicadores del plan de desarrollo municipal y en congruencia con los datos de la gráfica anterior se pondera que de 150 toneladas recolectadas diariamente, ha comenzado a lograr hacer descender la línea base a 145 toneladas diarias, con el apoyo ciudadano que ha creado conciencia del impacto que genera los residuos sólidos al medio ambiente y a la conciencia de empresarios que mantienen el servicio contratado y han impulsado programas de separación al interior de las mismas.



CEMENTERIOS

OBJETIVO MUNICIPAL

“Generación de servicios públicos de calidad para la inhumación en la localidad, que asegure las demandas de la población del municipio de Zapotlán el Grande”.

El área de Cementerios Municipales como parte del servicio público que brinda la administración pública de la localidad, planteo en la dinámica de la actualización del Plan municipal de Desarrollo y gobernanza 2018-2021, la Estrategia Municipal 17 de Asegurar la prestación de servicios públicos para la inhumación con calidad.



En el contexto anterior para efectos de este informe, fueron implementados esquemas de atención a la ciudadanía que solicita los servicios de inhumación en vinculación con la estrategia de “Gobierno Amable” como principal línea de acción de la que se desprenden los siguientes resultados.

En congruencia con la línea de acción anterior durante el periodo 2018 2019 fueron implementadas capacitaciones dirigidas al personal del área que permitieron mejorar la atención con mayor sensibilidad y calidez a los usuarios de espacios para inhumación.

Así mismo fueron activados los programas de rehabilitación de áreas verdes, rehabilitación de andadores y pasillos al interior del Cementerio Municipal Miguel Hidalgo, que permitieron la dignificación del recinto.

También fueron impulsadas acciones de remozamiento en el área de sanitarios mediante el suministro y colocación de muebles nuevos.

En el tema de Generar certeza administrativa al usuario de espacios para inhumación de los Cementerios Municipales, mediante el control del padrón de usuarios en su totalidad.

Durante este primer período de gobierno cabe destacar que en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron contabilizadas un total de 18,500 gavetas de las cuales 7,357 se encontraron regularizadas en el sistema administrativo mencionando para efecto de este informe que el volumen de regularización aumento a 7,697 que mantienen un total acumulado de 15,054, quedando por regularizar 3,446.

En el contexto anterior como resultado de la anterior línea de acción arroja como ingreso una percepción de 2 millones 665 mil pesos que sentarán las bases financieras para continuar con los trabajos de mantenimiento del Cementerio Miguel e Hidalgo y el Proyecto de adquisición de reserva territorial para el nuevo cementerio municipal.

Fortalecer el Programa de Vigilancia y conservación del Cementerio Municipal Miguel Hidalgo.

En la dinámica de las mesas de trabajo del COPPLADEMUN para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, fue externado por la ciudadanía el aumento de hechos vandálicos al interior del Cementerio municipal Miguel Hidalgo. En ese contexto fueron trazadas líneas de acción en vinculación con el área de Seguridad pública que generaron una disminución en el índice de denuncias las cuales pueden apreciarse a la baja en la siguiente gráfica:

Gestionar esquemas de financiamiento para la adquisición de nueva reserva territorial del nuevo Cementerio.

En el tema de adquisición de una nueva reserva territorial para la inhumación en el Municipio de Zapotlán el Grande, cabe destacar que de acuerdo al diagnóstico establecido en el Plan Municipal de desarrollo y Gobernanza 2018-2021, al 30 de Septiembre del año 2018, fueron contabilizados 189 espacios disponibles para la inhumación, cifra que respalda la urgencia de inversión para la adquisición de un inmueble para la construcción del nuevo cementerio de la localidad, en ese contexto fue presentado el nuevo diseño que proyecta instalaciones de vanguardia y servicios de valor agregado, acordes al tamaño de la población que satisfaga la demanda de espacios para la inhumación a largo plazo.

RASTRO MUNICIPAL

OBJETIVO MUNICIPAL

“Asegurar la prestación de servicios públicos de calidad en la producción de cárnicos con altos estándares de calidad en el Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande”.

Con el propósito de impulsar la consolidación de un Centro de sacrificio para la producción sustentable de cárnicos en la localidad, desde el inicio de actividades en el año 2016, fueron impulsadas diversas adecuaciones que con el avance de su funcionamiento fueron surgiendo.

En ese contexto fue compromiso de este gobierno la generación de trabajo continuo para consolidar el rastro en un ejemplo para el sur de Jalisco en el respeto al medio ambiente y la inocuidad en el manejo y producción de cárnicos que de acuerdo con la estrategia general del área pondera el “Fortalecimiento del vocacionamiento del municipio proporcionando servicios públicos de calidad” informo a la ciudadanía los siguientes resultados del área:

Tratamiento de aguas, residuos líquidos y sólidos residuales del Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande para la consolidación de un rastro sustentable.

Adecuación de infraestructura

El sistema de biodigestores tiene una capacidad de producir:

PRODUCTO	VOLUMEN/ AÑO	BENEFICIO ECONÓMICO/ AÑO
Biol	515.5 m3	Ingreso de \$515,500
Biogas	24,090 m3*	Ahorro de \$161,826.40

*(Equivalente a 285 tanques de 30 k de gas LP)



Vinculación con los productores por efecto de impulsar la coinversión para la adquisición de vehículos automotores equipados con sistema de enfriamiento para el reparto del producto a los expendios sin perder la cadena de inocuidad.

Con el nuevo modelo de manejo de producto terminado, es necesario el transporte refrigerado a los establecimientos el cual correrá por parte del municipio, esto con el fin de dar continuidad a la cadena fría e inocuidad y además mejorar la eficiencia en el tiempo de entrega.



Generación del Plan de Manejo de residuos y estudio de daños ambientales a través de consultoría externa.

En el tema ambiental, se está realizando con el apoyo de una empresa consultora externa, un plan para eliminar adecuadamente los residuos como son: sangre, cebo pezuñas, pelo, genitales, etc. Y así obtener la certificación ante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

Construcción de la Sala de corte y deshuese y cámara fría de producto terminado que contribuya a consolidar la certificación para operación como Tipo Inspección Federal en la producción de cárnicos.

El proyecto de construcción de la sala de corte y deshuese, atendiendo las necesidades de los usuarios regionales, sin descuidar el proyecto de certificación Tipo Inspección Federal (TIF), se ha consolidado con la aportación de recursos por parte del gobierno del estado así mismo como recursos

Ciudad para Todos

municipales, generando fuentes de empleo, ingreso al municipio y sobre todo, siendo un proceso moderno y ágil, permite un manejo higiénico del producto cárnico.

SACRIFICIO

Costo del Servicio: \$160
Promedio de bovinos: 640
Promedio de cerdos: 2,140
Ingreso actual por mes: \$342,400.00
Costo de corte primario y transporte: \$342,400.00

DESPIECE

Costo del Servicio: \$50
Costo de corte primario y transporte: \$107,000.00

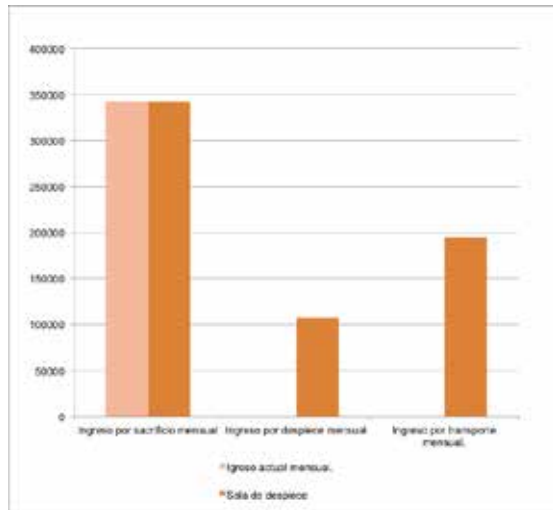
TRANSPORTE DE CERDOS

Costo del Servicio: \$68
Costo de corte primario y transporte: \$145,520.00

TRANSPORTE DE BOVINOS

Costo del Servicio: \$76
Costo de corte primario y transporte: \$48,640.00

TOTAL DE COSTOS: \$643,560.00



Impulsar la capacitación en coordinación con el área de la Oficialía Mayor Municipal que genere un valor agregado y seguridad para los trabajadores del municipio que se traduzca una mejor producción mediante la impartición de cursos y talleres con altos contenidos en temas de calidad, inocuidad, logística que serán puntualizados y calendarizados en los Programas Operativos Anuales del área de Rastro Municipal así como considerados en el presupuesto de gasto corriente anual.

En cumplimiento a los requerimientos para la certificación Tipo Inspección Federal (TIF), se encuentra la capacitación continua, en este tenor, el personal ha sido capacitado en Higiene personal y buenas prácticas de higiene en producción de alimentos por parte de la Secretaría de Salud (SSA), Limpieza y desinfección eficientes por parte de Diken's International y operación apropiada de equipos electromecánicos por el personal especializado de Mantenimiento del Rastro Municipal.

La seguridad laboral y la protección civil, son áreas de oportunidad para mejorar el desempeño de los operadores del Rastro municipal de Zapotlán El Grande Jalisco. Atendiendo el diagnóstico realizado por el Centro Universitario del Sur, fueron detectados y atendidos focos rojos que generaban riesgos para la salud del personal.

Certificar los procesos a través de la SENASICA con un Tipo Inspección Federal una vez consolidado el proyecto de infraestructura.



SALUD ANIMAL

OBJETIVO MUNICIPAL

“Generar servicios públicos de calidad, coadyuvando en la atención de especies domesticas para mejorar la salud y el buen trato de los mismos”.

En el contexto coadyuvar en la atención de pequeñas especies que gran parte de la población del Municipio de Zapotlán el Grande alberga en sus hogares, en el área de salud animal fue desplegada la estrategia municipal 18 para generar mejores condiciones de salud y trato a la población animal (especies domesticas), coadyuvando para su atención con propietarios en el control de enfermedades y zoonosis.

Como parte del informe del área en este primer año de mi gobierno menciono a la población los siguientes resultados:

Fue generada la gestión financiera en vinculación con el área de Tesorería Municipal para fortalecer las partidas de inversión en la infraestructura del área que han permitido a lo largo de este primer periodo de gobierno consolidar las áreas administrativas, de atención medico quirúrgicas, de estancia para las especies en resguardo, bodega de insumos y de tratamiento de residuos sólidos, que coadyuvan a lograr una atención digna a pequeñas especies en la población.

Durante los primeros meses del año 2019, fueron consolidadas las áreas de recepción, consultorio, quirófano, bodega y estancia temporal de especies, que sin lugar a duda han permitido dignificar el trato y atención tanto a los propietarios de las mismas como a felinos y caninos que son capturados en la vía pública en condiciones de abandono, enfermedad o que son reportados por maltrato animal por la sociedad, también durante este primer periodo de gobierno a través de esta área fue posible atender con mayor prontitud en congruencia con el objetivo general del área, situaciones de peligrosidad de especies reportadas por la Secretaría de Salud del estado de Jalisco y Protección Civil Municipal, que ponen en peligro a la ciudadanía.

Cabe destacar que mediante las acciones de mejora en las instalaciones del área, ya es posible la realización de intervenciones quirúrgicas en apoyo a propietarios de felinos y caninos de escasos recursos que mantiene una mascota en sus hogares, así también es posible la revisión preventiva para la canalización de los mismos al Centro Universitario del Sur (Carrera de Veterinaria), así como algunas clínicas particulares. Instituciones con quien se mantuvo la vinculación estrecha para la mencionada atención de especies y con quien a lo largo de este primer año de gobierno se actuó de manera conjunta en otras acciones preventivas que mantuvieron una mayor cobertura en la atención mencionada y campañas preventivas.



Ciudad para Todos

Fortalecimiento y orden de partidas de gasto mensual de acuerdo con los programas operativos del área, con la finalidad de mantener el abasto de material curativo, de medicina preventiva así como alimenticio que coadyuva a la atención de caninos y felinos que se encuentran en estancia temporal, apoyos a la población y vinculación en campañas de salud preventiva con sectores de gobierno Estatal y Universitarios.



Capacitaciones permanentes del personal al interior del área dirigida a Médicos, administradores y personal operativo que fortalecieron el éxito de los programas y campañas, la sensibilización para educar a la población propietaria de especies domésticas.



Mediante la optimización del presupuesto de \$81,244.63 asignados al área de salud animal, durante este primer año de gobierno, fue posible atender a 502 caninos y felinos que se mantuvieron en estancia temporal, suministrando alimentación, medicamentos, limpieza y gestión para su adopción de acuerdo a lo siguiente:

CAPTURA O ABANDONO:
502 caninos y felinos

ESTANCIA:
502 caninos y felinos

ADOPCIÓN:
225 caninos y felinos

De octubre 2018 a septiembre del 2019, fueron impulsadas las campañas de sensibilización con diversas temáticas dirigidas a la población abierta, previa capacitación del personal interno, para fomentar el trato digno y cuidado a especies domésticas en el municipio de Zapotlán el Grande, que mantienen la ciudadanía en sus hogares, con lo que se logró disminuir el nivel de reportes de abandono y maltrato.

En este contexto fueron atendidos 679 reportes ciudadanos de especies en situación de abandono en la vía pública que fueron capturados para integrarlos al programa de adopción, disminuyendo el número de los mencionados reportes en un 14 %.





Programa de donación y adopción de pequeñas especies.

Durante el periodo 2018-2019, en el contexto de lo mencionado la línea de acción de las estancias temporales fueron recibidas 502 mascotas entre felinos y caninos en calidad de donación que mediante la promoción del área de salud animal fueron colocadas 225 en nuevos hogares para hacerse responsables de ellas, y evitar la situación de calle previniendo accidentes y enfermedades en la localidad.

Vinculación con el Sector Salud y Centros Universitarios serán impulsados durante los ciclos primavera verano las campañas de vacunación antirrábica gratuita para la prevención de la enfermedad, impulsando la cobertura total de las bases de datos.

Durante el ciclo primavera verano en vinculación con el Centro Universitario del Sur y la Secretaría de Salud Jalisco, fueron aplicadas en una campaña masiva 14,361 dosis de vacunas antirrábicas para la prevención de la enfermedad, así lograr la protección de la ciudadanía, la población canina y felina, misma que fue extendida en plazos extemporáneos con 400 dosis aplicadas como apoyo del área en la localidad.

Campañas de esterilización de caninos y felinos dirigida a la población abierta que mantiene en sus hogares pequeñas especies.

Durante el período 2018-2019 fue impulsada la campaña de esterilización en apoyo a la población que mantiene en sus hogares pequeñas especies, llevándose a cabo 260 intervenciones a caninos y felinos. Cabe mencionar que a partir del mes de

julio se inicia con la Campaña de Esterilización permanente, de las cuales de acuerdo al perfil del propietario de la mascota mantendrán costos de recuperación económica.



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

OBJETIVO MUNICIPAL

“Articular una estrategia integral para prevenir, proteger y salvaguardar la seguridad física de los zapotlenses de los efectos adversos de riesgos naturales y antropogénicos”.

Con una visión renovada en el área de Protección Civil y Bomberos, considerando que Zapotlán el Grande se encuentra calificado de acuerdo los resultados de investigación documentadas en el Atlas de Riesgos, como una zona vulnerable con las fallas geológica de Cocos y Rivera, escurrimientos naturales denominados Guayabos, Chuluapan, Retama y el Atequizayán principalmente, así como fenómenos meteorológicos exacerbados por el cambio climático, en el marco de este primer informe de gobierno comparto con la ciudadanía los siguientes resultados que fueron conseguidos a través de las líneas de acción planteadas en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.



Desarrollo de Plan de Contingencias Municipales, a través del personal del área de Protección Civil y Bomberos en vinculación con la Universidad de Guadalajara, que coadyuva a mitigar los riesgos naturales que afectan en los asentamientos humanos de la localidad.

En lo referente a esta línea de acción, informo a la ciudadanía que respecto del compromiso de generar un “Plan de Contingencias Municipal Para la Prevención y Mitigación de los Riesgos” que se desprenden de diversas fuentes documentales entre

las que destacan el Atlas de Riesgos. Al 31 de agosto se alcanzó el cumplimiento del 50% de la meta que tendrá como resultado un documento que estará terminado y será difundido en el mes de diciembre a la ciudadanía para prevención y actuación en caso de riesgos naturales.

En el contexto de lo expresado con anterioridad desde el inicio de este periodo de gobierno fue solicitada a la Universidad de Guadalajara, la participación de prestadores de servicio social de la Licenciatura de Protección Civil Seguridad Labora y Emergencias, para apoyar al personal del área municipal en el desarrollo del mencionado Plan de contingencias, así también se mantuvo el vínculo con el Instituto Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco para disponer de los recursos humanos especialistas en geología que se encuentran colaborando también en la generación del documento.

El documento mencionado en el párrafo anterior contiene como tema álgido los protocolos de actuación en tema de emergencia en caso de ocurrir fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos, así como el plan de continuidad de operaciones de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos para apoyar a la población, habilitando bases para la continuidad del servicio, coadyuvando para el restablecimiento de servicios básicos, abasto de combustible, agua potable, etc.

Actualización reglamentaria de la normativa del área de Protección Civil y Bomberos para generar certeza jurídica en los temas de gestión integral de riesgos.

Desde enero del 2019, en trabajo vinculado con la Comisión Edilicia de Protección Civil y la Coordinación de Gestión Integral de Riesgos, se realizaron mesas de trabajo en donde fue proyectada la modificación del reglamento municipal mencionado, para integrar el fundamento jurídico que faculte a la Coordinación a realizar acciones de prevención y seguridad en las zonas urbanas de la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, en las delegaciones de La Meza (El Fresnito) y Atequizayán, en la agencia de Los Depósitos y el resto del territorio municipal en su caso. El reglamento fue presentado como propuesta a las comisiones edilicias en el mes de agosto de este año y posteriormente fue aprobado y se encuentra vigente, fortaleciendo el área, otorgándole facultades jurídicas para impulsar visitas y supervisión a los giros de mediano y alto riesgo ubicados en usos de suelo mixto, para proteger asentamientos humanos de zonas habitacionales. Generación de dictámenes de factibilidad en vinculación con el área de Ordenamiento Territorial Municipal en las que se garanticen la construcción de obras de mitigación por parte del urbanista, reforzando el cumplimiento del reglamento de zonificación.

Difusión de información para romper con la resistencia social existente en la población zapotlense a mitigar riesgos mediante la articulación del programa “Zapotlán Resiliente” y “Gestión Integral de Riesgos”

En el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos, en la que se presentaron los resultados de los planes especiales de “Estiaje, Semana Santa y Pascua 2019”, así como “Lluvias y Ciclones” 2019; además del informe general de actividades realizadas en los primeros 6 meses del año por la seguridad del ciudadano, las acciones más destacadas y con mayor impacto del área fue la entrega de 7,500 trípticos con altos contenidos de primeros auxilios, actuación y prevención en caso de incendio, uso de cinturón de seguridad, prevención para no conducir en estado de ebriedad, restricción del uso de celulares al conducir, habiendo obtenido como resultado un saldo blanco en temporadas vacacionales.

Así mismo en el esfuerzo del área para romper con la resistencia ciudadana para capacitarse en el contexto de: primeros auxilios, uso y manejo del extintor, prevención de incendios, localización y rescate de víctimas y protocolo de evacuación por incendio sismo o amenaza de bomba, fueron impartidos 50 talleres y cursos preventivos durante este primer periodo de gobierno con una asistencia de más de 2,500 ciudadanos entre población civil, escolares y empresarios. Logrando inhibir las situaciones de emergencia reportadas a la base operativa, cuya cifra durante el periodo inmediato anterior fue de 2,557 reduciéndose a 1,171.

Por otra parte, el área impulsó la supervisión de 2,467 establecimientos comerciales con el objetivo de disminuir los riesgos a través del apego a las medidas estándares en el giro de acuerdo a la clasificación del giro.

Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento mediante la generación de partidas financieras que contribuyan a mejorar el equipamiento y remozamiento las bases operativas del área y las condiciones del personal.

En cuanto al tema de fortalecimiento de infraestructura y equipamiento del área de Protección Civil y Bomberos en el mes de Marzo se realizaron gestiones para adquirir en donación kit de Equipo y Herramientas para la fuerza de Tarea del Grupo USAR

(Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas) herramientas indispensables para realizar la búsqueda, localización y rescate de víctimas en situaciones de emergencia (equipos utilizados para devastar y cortar concreto y/o materiales para la construcción de muros, varillas de acero corrugadas, madera, laminas galvanizadas entre otros), así como dotación de uniformes institucionales que se hicieron constar en pantalones, dos camisolas, dos pares de botas, cinturón, chamarra, juego de pisa cuellos y moscaba.

Apoyos extraordinarios.

El pasado mes de mayo derivado de los incendios en la temporada de estiaje que ocurrieron al interior de la Sierra del Tigre y el Halo, se llevaron a cabo apoyos para controlar la emergencia en coordinación con Protección Civil del Estado de Jalisco, La Unidad Municipal de San Gabriel y Sayula. Como consecuencia de la devastación de mas de 7,000 Hs. de bosque, señaladas con anterioridad en las inmediaciones en el mes de Junio despues de una copiosa tormenta se desbordó el Rio “Salsipuedes” en el Municipio de San Gabriel, Jalisco causando graves daños a la comunidad del Municipio de San Gabriel, Jalisco, ponderando la solidaridad del Zapotlán el Grande con la Unidad Municipal apoyando en las labores de busqueda y localizacion de victimas, así como en el “Sistema Comando de Incidentes”, en coordinacion con dependencias federales, estatales y municipales.

Con la suma de recursos y el mayor de los esfuerzos de la Unidad Mucipal de Proteccion Civil y Bomberos, fue posible controlar los incendios de mayo y rescatar victimas y cadaveres en el mes de junio derivado de los siniestros en la region sur donde en coordinacion con mas de 300 brigadistas de CONAFOR y SEMADET, asi como de unidades municipales y estatales fue posible estabilizar a la población.



SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO MUNICIPAL

“Reducir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los zapotlenses”.

Como se desprende del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018–2021, la Seguridad pública es una de las principales preocupaciones de la sociedad zapotlense, y una ocupación prioritaria para el actual Gobierno Municipal de acuerdo con el consenso realizado en la reunión plenaria del COPPLADEMUN. Para lograrlo se está trabajando de manera conjunta con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, para recomponer el tejido social, fortalecer las líneas de acción de prevención dirigidas a la ciudadanía, así como la vigilancia en colonias, ingresos, espacios públicos y establecimientos comerciales al interior del municipio, alineados con la estrategia general del área que habla del “Desarrollo de esquemas eficientes de Prevención del delito, Profesionalizando el cuerpo de Seguridad Pública para su dignificación, privilegiando la participación ciudadana”.

En el contexto anterior informo a la ciudadanía el resultado obtenido en el transcurso de este primer año de mi gobierno:

Capacitación y asesoría del cuerpo de seguridad pública para la correcta aplicación de la legislación Municipal, Estatal y Federal en beneficio de la ciudadanía en el marco del respeto a los derechos humanos y actualizada con el nuevo marco jurídico federal.



Para lograr las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fue preciso invertir en la profesionalización de los elementos policiales e incrementar el estado de fuerza de la

corporación. Informo a la ciudadanía que durante el año 2019 fueron contratados 20 nuevos oficiales de policía que cumplieron con el proceso de evaluación de control y confianza, en el marco de la ley de la materia recibiendo capacitación del “Curso de formación inicial”, el cual fue impartido por el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública de Sinaloa, con lo cual se cumplió la meta de integrar el 100% del estado de fuerza de la corporación policiaca cuente con formación inicial.

Así mismo se capacitó a 101 elementos operativos activos, en el curso de “Competencias Básicas”, impartido por el instituto antes mencionado, cumpliendo con la meta de que el 100% de elementos capacitados con esta formación, lo cual hizo posible iniciar con los trámites para la obtención de “Certificados Únicos Policiales” de cada elemento operativos de la corporación.



A continuación, se hace referencia a los módulos de capacitación recibida por los elementos de Seguridad Pública Municipal, que hicieron posible el inicio del trámite para la obtención de “certificación única”, ponderando el avance de la línea de acción referente a capacitación y certificación planteada en el PMDG 2018-2021.

MÓDULOS FORMACIÓN INICIAL (20 elementos)

- Desarrollo y acondicionamiento físico.
- Marco Deontológico y Axiológico de la función Policial.
- Prevención y Vinculación Social.
- Formación Complementaria (Comunicación Oral y Escrita).
- Formación Complementaria.
- Técnicas y Tácticas Policiales
- Prevención y vinculación Social
- Marco normativo de la función Policial.
- Marco Deontológico y Axiológico de la función Policial (Perspectiva de género).

- Marco Normativo (Primer Respondiente con capacidad para procesar el lugar de los hechos y taller del Primer Respondiente).
- Marco Normativo de la Función Policial y Protocolo de actuación Policial.
- Técnicas y Tácticas Policiales (radio comunicación, patrullaje, vigilancia).
- Desarrollo y acondicionamiento físico.
- Marco Deontológico y Axiológico de la función Policial.

MÓDULOS COMPETENCIAS BÁSICAS (101 elementos)

- Acondicionamiento físico y uso de la fuerza y legítima defensa.
- Conducción de Vehículos Oficiales.
- Manejo de bastón PR-24.
- Primer respondiente.
- Armamento y tiro policial.
- Detención y conducción de personas.
- Operación de equipos de radio comunicación.



En referencia al estado de fuerza integral de la corporación de Seguridad Pública del Municipio de Zapotlán el Grande se pondera el incremento en un 10% de elementos pasando de 207 a 227 elementos operativos, puntualizando que en el proceso de convocatoria para el reclutamiento a nuevo ingreso para policía municipal preventivo 2019, participaron 60 ciudadanos realizaron Proceso de Evaluación y Control de Confianza considerados en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, aprobando 30 e ingresando 20 que cumplieron con la presentación de documentación de formación académica de educación media superior.

Programa FORTASEG 2019

En lo referente a los recursos financieros del programa FORTASEG 2019, cabe destacar que Zapotlán el Grande, es el único municipio de la

región sur sureste que mantuvo el recurso de apoyo federal del Programa mencionado con un monto de aportación de \$8,590,572.00 los cuales fueron invertidos en:

- Fortalecimiento de las Evaluaciones del personal de seguridad Pública en Control y Confianza para nuevos ingresos y permanencia (contando con el 100% de la corporación Evaluada.)
- Capacitación del personal activo y de nuevo ingreso.
- Equipamiento para el personal operativo (Uniformes y equipo).
- Incorporación de 20 elementos operativos nuevos.
- Desarrollo e implementación de Programas de Prevención Social de la violencia y la Delincuencia.
- Incremento salarial para toda la corporación en este año 2019.
- Concurso de Promoción de Grados en la Dirección de Seguridad Pública de manera transparente siendo otorgados 31 grados para Policía 3°.
- Renovación al 100 % de la Licencia Colectiva estatal de portación de armas.
- Implementación de Certificación Única Policial.

Rediseño de programas para la prevención social para la prevención del delito a través de talleres preventivos en colonias, establecimientos comerciales y difusión del plan operativo de vigilancia.



A través de la Unidad de Prevención Social de la Violencia y la delincuencia se fueron activados programas preventivos, campañas y Talleres de capacitación entre los que destacan: Aprendiendo a cuidarte, Vecinos en alerta, Red juvenil trasforma, PREFAVI, Construcción de la Ciudadanía, Factores de Riesgo y Factores de Protección en las Redes

Ciudad para Todos

Sociales, Cultura de la Paz, Prevención de Adicciones, Consecuencias del Uso y Consumo de drogas, con los cuales se ha contribuido a inhibir la comisión de delitos o faltas administrativas.

También en vinculación con el sector educativo del municipio, fueron visitados 74 planteles con una población de más de 8,000 alumnos a los que se le impartió capacitación a través de talleres con temas de prevención, para impulsar y fortalecer la recomposición del tejido social.



Así mismo como parte del trabajo coordinado con participación ciudadana municipal, fue implementado el programa de organización “Vecinos en Alerta”, el cual tuvo el propósito de sensibilizar y capacitar a los ciudadanos para que de una manera organizada y mediante la participación ciudadana y comunitaria, realizando un plan de acción en las 219 colonias de las zonas urbanas, con la finalidad de prevenir la comisión de conductas delictivas, mediante sesiones informativas, destacando la participación de las colonias: Revolución, Valle del Sol, ISSSTE, Escritores, San José, Compositores, Pinar de los Escritores, Privada de Insurgentes, Valle de La Providencia, Las Haciendas, El Nogal, INFONAVIT, Cristo Rey, entre otras, en donde se abordan las temáticas relativas al nuevo enfoque de la prevención social de la violencia y delincuencia, a través de los diálogos comunitarios se realiza un diagnóstico participativo, realizan marchas exploratorias y construcción de redes comunitarias de seguridad de una proximidad social efectiva.

Por otra parte, con el apoyo de instituciones públicas, pequeñas y medianas empresas del municipio fueron implementadas campañas preventivas para evitar la comisión de delitos como: “Sin engaño no hay Daño” y “No caigas”, ambas campañas encaminadas a evitar ser víctimas del delito de Extorsión o fraude; Traslado Seguro, campaña encaminada a evitar el robo a cuentahabientes, entre otros.

Actualización de la Reglamentación Municipal.

Con el objeto de armonizar el marco legal de las legislaciones Federal, Estatal y Municipal, considerando la transversalidad existente con el área de Sindicatura Municipal que promueve la vanguardia en el tema reglamentario, se impulsó el estudio del reglamento municipal para la actualización del Reglamento de Policía Preventiva y del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Eficiencia en la atención ciudadana.

Con la finalidad de agilizar trámites administrativos relacionados con temas de constancias de residencia o de número de infracción administrativa, fueron implementados procesos electrónicos a través de la página WEB de gobierno municipal para consultar requisitos y costos, para que en un tiempo mínimo en consulta con las bases de datos de la comisaría se obtenga la constancia o el trámite requerido.

Impulso a la cultura del respeto de los Derechos Humanos.

En el marco de las capacitaciones dirigidas a los elementos de la corporación policiaca de la localidad, con altos contenidos en derechos humanos, menciono en este primer informe la disminución en un factor del 90% del índice de quejas ciudadanas contra la actuación de los elementos de Seguridad Pública.



Sistema de Comunicación y Vídeo Vigilancia para la Seguridad Pública.

La video vigilancia en los últimos años ha incrementado la capacidad de operación y respuesta de la corporación en beneficio del ciudadano, considerada en dos dimensiones: disuasoria de delitos y como coadyuvante en la investigación policiaca, dado que incrementa la capacidad de visión las 24 horas durante los 365 días del año



otorgando una mayor certidumbre en la actuación de los elementos.

El Municipio cuenta con una Unidad de Monitoreo y Vigilancia, cuyos equipos tienen más de 8 años en uso, cabe destacar que las nuevas tendencias tecnológicas demandan una actualización, para fortalecer la línea de acción referente a la video vigilancia, en congruencia con la fortaleza del área y los resultados obtenidos en el área fue priorizado en una primera etapa con el apoyo del FORTASEG 2019, la inversión de \$952,972.00 para la adquisición de 6 pantallas, 3 Ruteadores, 1 Sistema de Grabación y Almacenamiento de Video, 1 Servidor de Cómputo, la Licencia del Software, y cuatro equipos de escritorio que permitirán apoyar la operación y despliegue policial, la atención de emergencias, la prevención del delito y la procuración de justicia.

Integración y actualización de bases de datos criminógenos, mapas de riesgos y desplazamientos delictivos en la localidad.

Durante el primer período de este gobierno fue prioridad para el área de Seguridad Pública el fortalecimiento de bases de datos criminológicas que permiten la identificación de la dinámica y los hechos generadores de la actividad delictiva, para prevenir la comisión de delitos y posibilita la comprensión de este, así como los mecanismos empleados para su consecución. Con estas bases, fueron establecidas las prioridades para la reducción de conductas antisociales y sus efectos, haciendo posible identificar cuáles son los principales sectores en donde se mantienen los principales índices delictivos, que contribuyeron a elaborar mapas de riesgo y desplazamiento delictivo para que las áreas operativas y preventivas establezcan estrategias y programas para revertir problemas.

A través de la unidad de Análisis y Captura se han actualizado los datos criminógenos, se ha integrado y consultado información, se han detectado mandamientos judiciales (alertamientos Tabla 1), se ha actualizado la base de datos nacional de detenciones, se capturan todos los Informes Policial Homologado (IPH) y bases de datos del SUIC para alimentar la Plataforma México, el cual es el sistema de información que integra todas las bases de datos relativos a seguridad pública para que las instancias policiales y procuración de justicia lleven a cabo las actividades de prevención y combate al delito en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales.

Establecer mecanismos de coordinación con las diferentes dependencias Federales y Estatales.

La seguridad no es posible lograrse con estrategias y acciones aisladas, exige la articulación y coordinación de todos los órganos que intervienen en los tres niveles de gobierno es por ello que desde el primer momento hemos estado presentes en las Reuniones Ordinarias del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el cual Zapotlán el Grande preside la Comisión de Estrategias Policiales y de Prevención de la región sur, como mecanismo de coordinación y colaboración se mantiene estrecha vinculación con las comisarías de los diferentes municipios que integran la región y se mantienen reuniones semanales con los homólogos titulares de las comisarias en donde se evalúa los índices delictivos de cada uno de los municipios desarrollando estrategias y acciones en conjunto que para la mejora de la seguridad, se ha mantenido a estrecha colaboración con la Fiscalía General del Estado a través de sus ministerios públicos y la Policía Investigadora, en el orden general con la Guardia Nacional, Ejército, Fiscalía General de la República con la única tarea en común de búsqueda de la justicia a quienes han sido víctimas de un delito.

ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVO MUNICIPAL

“Impulsar el desarrollo integral de las familias zapotlenses”.



Al inicio del período de mi gobierno, en el área de Asistencial Social, manejada por el Sistema DIF municipal, se emprendió la tarea de aplicar la estrategia de “Generar condiciones de bienestar en la población más vulnerable del municipio, para fortalecer el desarrollo integral”.

Considerando los principales indicadores de pobreza multidimensional del CONEVAL, en el marco de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron tomados en cuenta para el diagnóstico los principales indicadores de pobreza extrema en la población fijados en 1.5%, población con carencias sociales en un 40.1%, y población con pobreza moderada en un 20.3%. No obstante, de encontrarnos en una situación moderada con respecto de los indicadores anteriores, entre los municipios del estado de Jalisco, fueron impulsadas diversas líneas de acción para combatir y mantener los mismos a la baja, informando los siguientes resultados del área en este primer año de mandato:

Atención y prevención de las condiciones sociales que generan vulnerabilidad, marginación y exclusión en la población.



En esta primera línea de acción denominada en los ejes de trabajo como “atención y prevención de condiciones sociales que generan marginación, y exclusión en la población”, destaca la implementación de 120 talleres para la recomposición del tejido social en Centros de Desarrollo Comunitario ubicados en zonas de atención prioritaria, dirigidos a niños y jóvenes especializados en arte destacando: dibujo, pintura, música, danza y bisutería. En deporte con talleres taekwondo. En destrezas intelectuales con los talleres de inglés, regularización escolar, robótica y ajedrez. Con ello buscamos durante este primer año del trienio impulsar el desarrollo e integración social, mantener la cohesión y la convivencia sana en un ambiente de formación adicional a la escolar.

En el mismo contexto de prevención de condiciones sociales que generan marginación y vulnerabilidad, fue suscrito el convenio de colaboración con el Servicio Nacional del Empleo para la capacitación de 75 mujeres emprendedoras con la finalidad de dotarlas de herramientas para fortalecer el ingreso familiar desde su hogar con la activación de talleres de cocina, repostería, dulces regionales, bisutería huichola entre otros. En la siguiente tabla se despliega el comportamiento de la apertura y participación de los talleres mencionados durante los períodos 2018 y 2019, así como las imágenes de los resultados en la participación de la población zapotlense que tuvo gran respuesta en las convocatorias.

INDICADOR	PERÍODO 2018	PERÍODO 2019
Números de talleres en los CDC.	61	108
Número de talleres nuevos en los CDC.	4	12
Número de usuarios anuales en los CDC.	43,997	63,048
Participación en actividades de desarrollo.	12	26
Capacitación a Mujeres Emprendedoras.	-	75
Talleres de Verano.	12	53

Así también durante el período de vacaciones fueron activados 53 talleres de verano dirigidos a niños y jóvenes con altos contenidos en destrezas manuales que de acuerdo con los instructores participantes, buscaron la ocupación del tiempo libre de este importante sector de la población, con la finalidad de prevenir adicciones, pandillerismo, vandalismo en las mencionadas zonas de atención prioritaria destacando el aumento de apertura de talleres de 12 durante el año 2018 a 53 en el 2019 durante el mismo período de verano.



Remozamiento y equipamiento de Centros de Desarrollo Comunitario.

Considerando la alta demanda de los servicios que proporciona el Sistema DIF de Zapotlán en

los Centros de Desarrollo comunitario, en las colonias: El Triángulo, Solidaridad y la Ejidal, las cuales mantienen mayor densidad en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, así como el interior de las instalaciones del Sistema DIF de Zapotlán, fueron emprendidas grandes acciones de remozamiento para dignificar su infraestructura con el apoyo de donaciones y presupuesto local, rehabilitándose el piso, la pintura y el suministro de juegos infantiles en el CDC del Triángulo; El remozamiento del techo y fachada así como la construcción de machuelos y banquetas en el CDC de la Colonia Ejidal; así también se remozó la pintura el techos y fachada, fueron suministrados juegos infantiles incluyendo, la iluminación, las protecciones, el ingreso también como incluyente como modelo en el CDC Solidaridad.



Por otra parte, como se mencionó en párrafos anteriores también las instalaciones del Sistema DIF de Zapotlán fueron remozadas priorizando el acceso a la Institución, los servicios sanitarios, impermeabilizado de techos, señalización y pintura general, que vinieron a conservar y mejorar el edificio para comodidad del usuario.

Consolidación de ludotecas municipales.

Zapotlán el Grande es el primer municipio fuera de la zona metropolitana en impulsar la construcción de ludotecas, las cuales tienen el objetivo de favorecer el desarrollo cognitivo, psicomotriz, psicosocial y de personalidad a niños de 4 a 10 años, a través de actividades lúdico-recreativas. Actualmente fueron consolidadas dos Ludotecas Públicas “La Estación” y la recientemente inaugurada ludoteca “Karen Lozano de Esquer”, ubicada en el interior del Mercado Municipal “Paulino Navarro”; la cual mantiene referencia por parte de la Secretaría de

Ciudad para Todos

Agricultura y Desarrollo Rural, para ser el modelo que se implementara al interior de los mercados municipales del Estado.



Construcción del padrón único de beneficiarios para incrementar el impacto en la población vulnerable.



Con la finalidad de fortalecer el impacto en las acciones de asistencia social que realiza el Sistema DIF de Zapotlán, al inicio de este período de gobierno, fue impulsada una extensa labor administrativa para depurar los padrones de beneficiarios, así como la certeza de la necesidad socioeconómica de los mismos, por el área de trabajo social de la institución que a la fecha mantiene un 70% de avance en la meta propuesta sobre el total de los

mismos, unificándolo e integrándolo con datos fidedignos que mantengan la confiabilidad en que al término del trienio disminuyan los niveles de pobreza en la localidad con certidumbre. Y que los recursos obtenidos a través de diversas formas de financiamiento mantengan la transparencia y confiabilidad de donadores en favor de la obra social en la localidad.

Promoción y concientización en la población del respeto a las personas con discapacidad.

En continuidad a la línea de acción emprendida desde el 2015 de “Gobierno Incluyente”, que ha hecho destacar a Zapotlán el Grande por el impulso de políticas públicas de inclusión, en la que se busca mejorar el nivel de vida y potenciar las habilidades educativas, laborales, artísticas y deportivas de las personas con discapacidad en el municipio, fue fortalecido el modelo en base a los ejes Discriminación, Educación, Accesibilidad, Inclusión Laboral, Turismo, Arte, Deportes y los resultados que hoy por hoy mantienen a Zapotlán el Grande en reconocimiento:

- Basificación a once personas con discapacidad que laboran en diferentes áreas del Ayuntamiento.
- Firma de convenio con empresas para dar continuidad a la contratación de personas con discapacidad a diferentes empresas del municipio
- Visita de Lídice Rincón Gallardo el día de la Conmemoración de las Personas con Síndrome de Down.
- Distintivo Gilberto Rincón Gallardo, 2018.
- Premio Internacional de Derechos Humanos “Por una América con Derechos”, por el Observatorio Internacional de Derechos Humanos con sede en Ecuador.
- Foro para la Elaboración del Programa Estatal para la Inclusión y el Desarrollo de las personas con Discapacidad.
- Presentamos el Programa de Aviturismo en el Congreso Internacional de Turismo Accesible en Quito, Ecuador.
- Una edición más del Programa Cambiando Vidas: Estrellas del Arte y del Deporte.
- Firma de convenio de colaboración entre DIF Zapotlán y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión Estatal de

Derechos Humanos y la Universidad de Guadalajara.

- Participamos en la Primera Edición de la Cumbre de Ciudades Incluyentes.



Las acciones anteriores son el resultado de estos primeros doce meses de trabajo destacando como incluyentes en toda la administración pública municipal y como parte del reto de inclusión con el que se partió de la conciencia de mantener “inclusión en transversalidad con la política de gobierno amable” a todos los sectores de la sociedad en la localidad, sentando congruencia en la forma de gobernar.

En el mismo contexto destaco en este Primer Informe el logro de haber suscrito convenios con centros universitarios y la CNDH, participación en foros, integración de trabajadores en la base laboral del Municipio de Zapotlán el Grande, reiterando la conciencia de toda la plantilla laboral en el tema de la inclusión.

Protección a la Infancia.

Considerando que Zapotlán el Grande como se ha expresado en otros apartados del informe, mantiene el liderazgo educativo en la región, a lo largo del 2019 fueron impulsadas grandes campañas informativas dirigidas a niños y jóvenes con altos contenidos en temas de prevención de adicciones y embarazos no deseados que impulsaron a la alza los indicadores de beneficiados hasta en un 400 por ciento en el tema de adicciones y en un treientos por ciento en el tema de embarazos no deseados, incluidas en 19 programas de prevención en los que se realizaron diversas actividades recreativas para

su complemento, mismas que se despliegan en la siguiente tabla:

INDICADOR	2018	2019
Beneficiarios de talleres de prevención de adicciones.	724	2,911
Beneficiarios de talleres en prevención de embarazos.	670	1,840
Programas.	4	19



Asistencia alimentaria.

La pobreza en Zapotlán el Grande, como se mencionó en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, se refleja en el 21.7% de la población a 24,037 personas. En ese contexto se llevaron a cabo esfuerzos encaminados a mantener los beneficios en los programas de alimentación directa, a menores no escolarizados, desayunos escolares calientes y fríos, alimentos para ancianos en desamparo a domicilio y en los comedores asistenciales San José y Pablo Luis Juan, que de acuerdo con la siguiente tabla se desglosa en un comparativo entre los períodos 2018 y 2019, de donde se desprende la continuidad de atención en los 5 primeros rubros y el aumento de atención en un más de un 50% en los comedores comunitarios, debido al flujo de la población migrante que temporalmente se alberga en el municipio y se le presta ayuda asistencial.

Destaco el trabajo del personal del Sistema DIF de Zapotlán el Grande, del voluntariado, de donadores de la comunidad empresarial y el esfuerzo del gobierno para continuar con esta loable labor.

INDICADOR	2018	2019
Beneficiarios del programa de Ayuda Alimentaria Directa (PAAD).	864	864
Beneficiarios Del programa Alimentario para menores no escolarizados (PROALIMNE).	329	329
Desayunos escolares.	2,215	2,215
Escuelas beneficiadas con desayunos fríos y calientes.	41	42
Comedor asistencial para ancianos con desamparo a domicilio.	85	80
Beneficiarios de Comedores Comunitarios (San José, Pablo Luis Juan y Solidaridad)	190	300



Asistencia Social.

En el transcurso del primer período de gobierno pondero que en el contexto de la estrategia de gobierno para atender los problemas asistenciales de la población en la localidad, coadyuvando con el área de Salud Municipal fue reforzada la atención medica en el Consultorio DIF y los apoyos con medicamentos recetados a un total de 2,334 beneficiados, así como el apoyo para la realización de 1,552 sesiones de hemodiálisis apoyo para sillas de ruedas, estudios de laboratorios, medicamentos, despensas, cirugías, transporte, gastos funerarios y aparatos auditivos.

- **2,334 beneficiarios apoyados.**
- **1,152 sesiones de hemodiálisis gratuitas.**

Así mismo coordinado por el personal del Sistema DIF Municipal, a través de la Delegación Institucional de la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (DIPPNA), fueron atendidos y asesorados 442 menores, a través del área jurídica del DIF Municipal fueron apoyados 2,420 ciudadanos en diversos trámites legales, en el área de Psicología fueron

atendidos por derivación 1,362 casos y 222 casos derivados de UAVI en este primer período de gobierno fueron apoyados 442 menores.

Atención de adultos mayores

- Gracias a la donación del sueldo del Presidente Municipal, se han entregado sillas de ruedas, bastones, andaderas, lentes oftálmicos, colchones, medicamentos o apoyos económicos cada mes a adultos mayores vulnerables.
- Actualmente el grupo lo integran por 68 usuarios.
- participaron en el Concurso de Comparsas del Carnaval de Sayula 2019, en donde obtuvieron el Segundo Lugar de la Categoría de la Tercera Edad y el Primer Lugar al Mejor Bastonero.
- Se eligió a la Reina Municipal de los Adultos Mayores 2019, en donde resultó ganadora la Sra. Martha Elvira López Pérez, la cual representó al municipio en el Certamen Regional de Adultos Mayores en el municipio de Tuxpan, obteniendo el segundo lugar de ocho municipios participantes.
- Actualmente se están haciendo evaluaciones psicológicas a los adultos mayores, para prevenir situaciones de riesgo para ellos.
- Se imparten talleres productivos, culturales, deportivos y lúdicos para adultos mayores.



Unidad Regional de Rehabilitación

Se rehabilitó la Unidad Regional de Rehabilitación de DIF Zapotlán el Grande, para mejorar su sistema

hidráulico, eléctrico y el techado del inmueble. Un espacio que se remodeló para dar continuidad a los servicios de atención médica y rehabilitación a personas con discapacidad temporal y/o permanente; en donde se han brindado más de 10 mil 500 servicios a más de 2 mil 109 pacientes, con un registro de 301 consultas durante el último año.



Eventos especiales y acciones importantes

EVENTO	DESCRIPCIÓN
Mega Posada Navideña.	Con motivo de las festividades navideñas, se realizó una mega posada en el Centro Histórico, además de un desfile navideño, con mas de 6 mil asistentes.
Festival Infantil “Imaginemos Tierra de Niños”.	Festejo por el día del niño en el parque ecológico “Las Peñas” con una asistencia de más de 4 mil personas.
Campaña Invencibles Zapotlán.	Logramos recaudar más de 300 mil pesos en beneficio de niños y mujeres con cáncer; una iniciativa coordinada con Corazones Unidos A.C. y Nariz Roja A.C.
Festival “Pilares, Tierra de Unión”.	Por primera vez se realizó un evento para reconocer a los pilares del hogar y conmemorar el día social de las madres y padres Zapotlenses en el Centro Histórico de nuestra ciudad.
Firma de convenio clínica Hemovida.	Para estrechar vínculos de apoyo y poder brindar tratamientos gratuitos a pacientes con insuficiencia renal a través de sesiones de hemodiálisis.
Entrega de “13 sueños de mamá”.	Para reconocer el amor incondicional, trabajo y dedicación de madres Zapotlenses, en el 10 de mayo.
Programa “DIF cerca de ti”.	De manera quincenal recorreremos las colonias de nuestro municipio para acercar a la ciudadanía, los servicios, programas y apoyos gratuitos que ofrece nuestra institución.

Donativos.

Al inicio de la administración, se manifestó el hecho ser un DIF recaudatorio, en el que se pudieran lograr acciones, sin la necesidad de gastar el recurso propio.

Agradecemos a todos lo que han contribuido con donativos para poder lograr esta meta.



A man with a mustache, wearing a light blue polo shirt, stands in an orchard holding three ripe avocados. The background is filled with green leaves and sunlight filtering through the trees. A large green circular graphic is on the left side of the image, containing the text.

Ciudad
agroalimentaria

DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO MUNICIPAL

“Promover el crecimiento económico y la competitividad de la capacidad instalada en el municipio de los sectores comercial e industrial, por medio de estrategias de vinculación, facilidades de apertura empresarial administrativa y capacitación dirigida al sector”.

Zapotlán el Grande por su ubicación estratégica en el estado y manteniendo el liderazgo en la región sur en el contexto educativo, agroalimentario y cultural, en los últimos años ha venido manteniendo un dinamismo económico que le ha permitido impulsar el crecimiento económico por la generación de la inversión y emprendimiento en la localidad. Congruente con la estrategia de “Fortalecer la estructura económica de Zapotlán el Grande con sentido social” se informa los resultados obtenidos en este primer año de gobierno:

Concurso de Innovación y emprendimiento

Durante el mes de noviembre del año 2018, fue lanzada la convocatoria abierta para el “Tercer concurso de innovación y emprendimiento” el cual mantuvo una participación de 248 emprendedores, destacando la apertura del concurso a los niveles de primaria y secundaria, cuyo objetivo fue la promoción del emprendimiento juvenil que detone el potencial de los Zapotlenses. A continuación, se despliega la premiación efectuada a los participantes ganadores y menciona los equipos Doble G, Desagualar, Quetzal Automotriz, Lirium Ecotech y Menteopolis quienes obtuvieron los primeros lugares.

En el mismo contexto señalo a la ciudadanía como parte de este informe, que en esta tercera convocatoria para el concurso Innovación y emprendimiento, la respuesta de los jóvenes emprendedores superó la participación en un 30% con respecto a la edición del período 2018, impulsándolos a consolidar los proyectos de negocio en el Coworking (Instalaciones municipales con un entorno de trabajo de incubación empresarial), para su desarrollo.

Con este tipo de proyectos el área de Desarrollo Económico impulsa el talento local para el desarrollo empresarial y la generación de futuros empleos en la localidad.



En la siguiente tabla se despliega el comportamiento de la participación de emprendedores durante los períodos 2016 a 2018 con una participación acumulada de 589 emprendedores.

AÑO	EQUIPOS	ASISTENTES
2016	51	157
2017	41	184
2018	57	248
Total	149	589

Grandes Mujeres Emprendedoras

La continuidad del programa “Grandes Mujeres Emprendedoras” fue un compromiso de este gobierno para su impulso, debido a que la mujer zapotlense busca siempre salir adelante con los desafíos de la familia, por lo que en el ánimo de continuar con grandes proyectos que generan autoempleo y en consecuencia el crecimiento económico en la localidad, fueron apoyados 30 proyectos con un monto de diez mil pesos para su desarrollo o continuidad, destacando en el siguiente cuadro los rubros apoyados:

TÍTULO	CANTIDAD
Alcancías de yeso	1
Banquetes	1
Bisutería	2
Cojines decorativos	1
Comida	5
Dulce artesanal	2

Estética	1
Florista comercial	1
Gallinas ponedoras	1
Jugos y licuados energéticos	1
Porcelana fría	1
Productos amigables	1
Productos naturales	3
Recuerdos y decoraciones	1
Reparación de lavadoras	1
Repostería	5
Servicio de limpieza	1
Spa	1



Fortalecer el sistema de capacitación dirigida a emprendedores.

A través del Punto COWORKING que también se le conoce como “Punto Zapotlán”, el área de Desarrollo económico en la localidad, ha logrado fomentar el emprendurismo y la innovación, con actividades y capacitaciones en vinculación con instituciones pública y privadas entre las que destacan: La Universidad de Guadalajara a través del Cusur, El Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, UNIVER, UPN, CREN, CBTIS, CBTA, Escuela Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara, El Colegio México, La Secundaria Técnica 100, la Escuela Secundaria 5, El Colegio Héroes, DIMA, Las cámaras CANACO y CAREINTRA, así como la Secretaría de Innovación del Gobierno del Jalisco. Destacando el trabajo de capacitación a más de 400 asistentes, destacando los siguientes temas con altos contenidos de emprendimiento:

CURSOS Y CAPACITACIONES (MÁS DE 400 ASISTENTES)	
Liderazgo	Fortalecimiento de PYMES
Técnicas de negociación	Marketing de redes sociales
Gestión estratégica de la innovación	Mujeres con propósito (Fundes, PEPSICO)
Cultura de la Innovación	

Menciono en el marco de esta línea de acción que, en el dicho ecosistema emprendedor, mediante las gestiones del área se han sumado nuevas instituciones para el apoyo fundamental de potenciales empresarios con el ingreso de COPARMEX del Sur de Jalisco.

Finalmente, en lo referente a esta línea de acción menciono que, como parte del impulso que esta administración proporciona a jóvenes emprendedores, mediante la impartición de talleres y cátedras en las diversas áreas del conocimiento, se suscribió el Convenio con “La Academia Mexicana de la Ciencia” para traer investigadores de reconocimiento a nivel nacional a compartir su conocimiento y experiencia con la comunidad empresarial.

Así también destaco la aprobación del Registro con el REINICYT (Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas) que faculta al municipio para concursar Programas y Proyectos de la CONACYT.



Fomento a la producción artesanal.

Durante muchos trienios el gremio artesanal de Zapotlán el Grande permaneció sin un liderazgo y apoyos que hicieran detonar este sector de la economía, que conserva las tradiciones locales. Durante este primer año de mi gobierno a través del área de Desarrollo Económico, fue privilegiada la empresa “Cien por ciento artesanal”, destacando giros importantes como peletería, joyería, alfarería entre otros ponderando la participación de más de 80 microempresarios aglutinados en el encuentro artesanal de Zapotlán el Grande.

Así también en vinculación con la CANACO se realizó la Primer “Expo Mujer” con la participación de más de 70 micro empresarias zapotlenses, que generó la apertura de la “Nueva Casa Artesanal”.

Derivado de las acciones de organización y apoyo al sector artesanal en la localidad menciono a la ciudadanía que como resultado del trabajo del área en este primer año, se hizo posible la participación de Zapotlán el Grande en el “Primer Pabellón Artesanal” instalado en el Municipio de Chapala Jalisco, con la participación de más de 110 artesanos de todo el estado de Jalisco, abriendo un escaparate a la artesanía de la localidad y en consecuencia detonar la colocación de productos en otras localidades fuera del municipio.



Fomento al crecimiento del empleo en la localidad a través de la vinculación de los sectores productivos y la bolsa de trabajo para el crecimiento del sector secundario.

En el tema del empleo que mantiene el dinamismo y crecimiento económico al interior del municipio, destaco que durante los meses de octubre 2018 a junio de 2019, fueron posicionadas más 405 personas en puestos de trabajo de empresas

zapotlenses a través de la bolsa de trabajo municipal, y las ferias del empleo municipales, destacando la firma del convenio con OCC MUNDIAL (Bolsa de trabajo más grande de México en línea), ampliando las posibilidades de los solicitantes para promocionar perfiles en cualquier parte de la república.



Por otra parte, es importante señalar que, durante el pasado mes de febrero, tuvo lugar la primer feria del empleo en la localidad para personas con discapacidad, destacando la colocación de 37 personas en diversas empresas establecidas en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, que de acuerdo a informes estadísticos diversos somos el primer municipio en impulsar este tipo de ferias para este, importante segmento de la sociedad.

Con el impulso del programa Jóvenes Construyendo el Futuro de México y en colaboración con el departamento de bolsa de empleo en los primeros meses han posicionado más de 295 becas a jóvenes de entre 18 a 29 años, mismas que están apoyando en diversas áreas estratégicas del Ayuntamiento.

Vinculaciones para fortalecer las cadenas de valor.

A través del área de Desarrollo Económico, en el tema de promoción de productos zapotlenses en vinculación con la SEDECO, durante el primer semestre de este primer año de gobierno, se realizaron gestiones en vinculación con la SEDECO y la empresa SORIANA para abrir oportunidades de mercado de productos zapotlenses, generando como resultado la aceptación sobre diez participantes de dos productos: AGUAS VOLARE y TOSTADAS ALCARAZ, que de alcanzar un volumen de venta superior al 60% del producto, mantendrán el mismo en los puntos de venta por cuatro años.

MERCADOS Y TIANGUIS

OBJETIVO MUNICIPAL

“Fortalecer el crecimiento de la actividad económica de la localidad, impulsando la transformación de mercados y tianguis de localidad en mercados típicos con impacto regional”.

El centro de abasto de productos agropecuarios, lácteos, textiles, herbolarios y otros, denominado “Tianguis Municipal Benito Juárez” en Ciudad Guzmán, sin lugar a duda hoy en día, mantiene un importante factor de contribución al punto de equilibrio económico en nuestra localidad, con la generación de empleos directos e indirectos, así como los puntos de mercado para la adquisición de los mencionados bienes, tanto para los zapotlenses como habitantes de los municipios de la región, manteniendo un impacto en el Sur de Jalisco muy significativo.

En base a la importancia que reviste este sector económico, fue que se planteó la estrategia municipal de “Impulsar la comercialización de productos locales y artesanales en los mercados municipales, y tianguis con una infraestructura vanguardista que impacte en el ingreso de los locatarios y el crecimiento del empleo”.

En el contexto anterior informo a la ciudadanía los resultados en este primer año 2018-2021 de mi gestión:

Gestión de recursos financieros para la generación de infraestructura complementaria y remozamiento de las áreas de mercados y tianguis.

Como una de las metas fijadas por este gobierno, se planteó mantener a la vanguardia la infraestructura del Tianguis Municipal Benito Juárez, centro de comercialización de productos tradicionales de la localidad que identifican a nuestra población y que alberga a más de 600 locatarios que generan un aproximado de 1,800 empleos, y es parte integral de la derrama económica en la localidad.

En ese contexto con recursos municipales se trabajó en el remozamiento de la carpeta asfáltica del estacionamiento del mismo inmueble, lo que actualmente brinda una mejor imagen y seguridad a los visitantes y locatarios del centro de abasto.

Como otra acción relevante, dada la importancia de renovar la imagen del Tianguis Municipal Benito Juárez, fue impulsado el mejoramiento de la infraestructura del recinto con aportaciones de locatarios y municipales, mediante el suministro de pintura, plasmado de murales ornamentales, creación de la imagen comercial, colocación de señalética, habilitación del domo del Bazar Zapotlán, se delimitó a los espacios comerciales, fueron remozados los sanitarios y fue enmallado el espacio para la seguridad. Acciones que sin lugar a duda vinieron a fortalecer las condiciones de infraestructura, manteniendo la continuidad en inversiones que fueron realizadas en el trienio pasado para consolidar primeras etapas en beneficio de la comunidad de comerciantes y visitantes del inmueble.





Otro aspecto importante del área, sin lugar a duda fue la gestión de recursos financieros para la generación de infraestructura complementaria y remozamiento de las áreas de los Mercados Constitución. Proyecto que se encuentra presentado el marco del programa “Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales” de la SADER por un monto de inversión de 8 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2019, que apoya dicha Secretaría, destacando que la distribución financiera de aportaciones de la mencionada obra mantendrá una aportación municipal por 4 millones de pesos y 4 millones por parte del gobierno estatal a través de la mencionada SADER.

Con estas acciones se pretende mejorar la calidad de la prestación de los servicios en ambos mercados, con el objetivo de fortalecer la identidad, arraigo de nuestras tradiciones.



Vinculación con el área de seguridad pública para fortalecer la seguridad al interior de mercados y tianguis.

Como parte de una de las políticas públicas de seguridad a los zapotlenses, el área de Mercados y Tianguis Municipal estableció coordinación directa con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para establecer un sistema de rondines en los mercados y tianguis de la localidad a efecto de mejorar la seguridad de visitantes y locatarios ponderando que, en este primer período de gobierno, no se mantuvo registro alguno de incidencia delictiva.

Capacitación constante de comerciantes para cambiar los paradigmas de administración, marketing e higiene que puedan generar más y mejores ventas, así como crecimiento del empleo.



Durante el pasado mes de febrero en Coworking Punto Zapotlán, locatarios del Mercado “Paulino Navarro” y Tianguis Municipal “Benito Juárez”, recibieron cursos básicos de capacitación a prestadores de servicios, que buscaron incentivar la mejora integral de los mismos, así como estrategias de mercadotecnia para promover sus productos con altos contenidos en manipulación de alimentos, higiene, innovación de productos y servicios.

La asistencia a dichos cursos fue de 80 participantes quienes recibieron reconocimiento expedido por parte de la Secretaría de Turismo del estado de Jalisco, con valor curricular y profesional.

TURISMO

OBJETIVO MUNICIPAL

“Consolidar a Zapotlán el Grande como referencia nacional de Ciudad Media, con una economía próspera sustentable; basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial y de servicios de calidad y vanguardia, generador de empleos bien remunerados como medio para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social”.

A partir del objetivo general del área, se reconoce a importantes segmentos del mercado turístico y servicios, entre los que destacan el turismo cultural, que visita el municipio en temporadas de ferias, festivales y exposiciones, el turismo de naturaleza, que en temporada invernal visita el parque nacional Nevado de Colima y el lago de Zapotlán, y turismo de negocio que se ha incrementado a partir de la consolidación agroalimentaria y que distingue a Zapotlán a nivel estatal. En ese tenor fue planteada la estrategia del área que para “Fortalecer las capacidades turísticas de la localidad”, considerándola como parteaguas para consolidar el punto de equilibrio económico en la localidad. En el contexto anterior informo los resultados de este primer año de gestión a la ciudadanía:

Diseño e integración de productos y servicios turísticos diferenciados, que permitan diversificar la oferta turística en la región sur de Jalisco y abonar a su desarrollo.

Como resultado ponderable en este primer período destaca el seguimiento con los Tour-Operadores que a la fecha ha rendido frutos, al mantener en la cartera de oferta turística 7 productos turísticos que incluyen a la localidad, de los cuales cuatro son de Turismo Cultural y tres de Turismo de Aventura.

Impulsando a Zapotlán el Grande en la región sur de Jalisco, respecto a la diversidad de actividades a realizar y sitios de interés para conocer, que han captado la atención del visitante aumentando los aforos de los mismo en la ocupación hotelera.

La finalidad de las acciones anteriores se relaciona con un intenso trabajo hecho con los municipios de Sayula, Gómez Farías, Tuxpan y Tamazula de Gordiano para posicionar y fortalecer turísticamente a la Región Sur de Jalisco como un punto de interés en el estado con una ruta regional que impacte

económicamente a los cinco municipios que la integran.

Promoción Turística

Como fue mencionado en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, el área de Turismo municipal en vinculación con la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco elaboró un programa de promoción turística para dar a conocer los atractivos naturales, culturales y servicios turísticos del municipio, en mercados estratégicos locales, nacionales e internacionales en coordinación con instituciones y organismos oficiales de México, con el fin de aumentar la afluencia y derrama regional, nacional y extranjera del sector.

Para el efecto fueron colgadas en redes sociales imágenes de los sitios de interés entre los que destaca la arquitectura neoclásica del Centro Histórico de Ciudad Guzmán, del Parque Nacional el Nevado de Colima, de la Laguna de Zapotlán Sitio Ramsar (2005), directorios hoteleros, restauranteros, así como los programas de festivales, ferias, y exposiciones que han coadyuvado con la línea de acción anterior en el mismo sentido de incrementar los aforos de visitantes y en consecuencia la derrama económica para Zapotlán el Grande.

Por otra parte, la promoción turística de la localidad también se ha visto favorecida con la organización de festivales locales que atrae al segmento de turismo cultural gastronómico destacando entre otros:

- Festival Cultural de la Ciudad (Con veinte ediciones)
- Feria Nacional de la Birria (Con cinco ediciones)
- Festival de Senderismo (Con tres ediciones)
- Festival Gastronómico Cultural de la Tostada (Con seis ediciones)



Ciudad Agroalimentaria

Incrementar el desarrollo de los servicios públicos, mediante el fortalecimiento de la infraestructura turística existente, a través de un programa de mejoramiento de la imagen urbana en el que se priorizan y ejecutan obras de inversión pública federal estatal y municipal.



En el tema de infraestructura turística cabe destacar la proyección que se mantiene por parte del Gobierno Estatal de una renovación integral “Laguna de Zapotlán - Nevado de Colima” que tendrá un impacto y beneficio regional tanto para los municipios aledaños en los entornos de la cuenca como para los visitantes, con una inversión superior a los cincuenta millones de pesos acción que vendrá a detonar al sector turístico en la localidad. Manifestado a ustedes que para el efecto se han realizado reuniones de vinculación con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del estado de Jalisco con la finalidad de retroalimentar el proyecto final.

Cabe destacar la labor de gestión realizada por el área turística municipal para consolidar el comodato de las instalaciones del CODE en favor del Parque Nacional Nevado de Colima para ofertar servicios de hospedaje especializado a visitantes, ampliando los servicios en la zona con áreas de capacitación y auditorio con capacidad para 200 personas, cocina y baños.

Programa de capacitación, certificación y cultura turística que contribuya a la competitividad y calidad de los servicios turísticos en el marco de la política de gobierno amable.

A través del área de Turismo Municipal, durante el mes de febrero del presente año fue gestionada la capacitación dirigida a prestadores de servicios

gastronómicos, que buscan incentivar la mejora integral de los productos y la atención que brindan en sus negocios tanto a los zapotlenses como a quienes visitan el municipio con un valor agregado fortaleciendo el capital humano y empresarial.

Los participantes recibieron reconocimiento expedido por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, con valor curricular y profesional. El programa de capacitación mantuvo una asistencia superior a 200 participantes destacando temas como:

- Manipulación Higiénica de Alimentos.
- Curso Básico de Mesero.
- Curso Práctico de Innovación de Productos y Servicios.

A su vez, también promovió la Certificación de 15 Guías de Aventura con especialidad en Alta Montaña bajo la NOM-09TUR2002, Siendo el primer grupo de prestadores de servicios turísticos especializados locales.

Impulso a la planeación de largo plazo para el desarrollo del área (2033).

Buscando la consolidación del sector turístico en la localidad, en coordinación con el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, se realiza el Plan de Desarrollo Turístico Municipal que permitirá dentro de esta Administración, generar un documento rector que marque el rumbo de la transformación y vocacionamiento de Zapotlán el Grande, consolidando un esquema de infraestructura, señalética, servicios, promoción, vinculación con otros entes e instituciones del sector, aprovechando la riqueza natural y arquitectónica existente en el municipio.

En este mismo contexto, destaco la importancia del Plan del área con una visión a largo plazo para garantizar la continuidad de festivales locales gastronómicos como el de la tostada y la birria que sin lugar a duda comienzan a ser ícono en la localidad y han mantenido el liderazgo del municipio en la región.



DESARROLLO AGRÍCOLA

OBJETIVO MUNICIPAL

“Mantener el liderazgo agroalimentario en la región que genere incrementos en la producción, el empleo y la calidad de los productos hortofrutícolas”.

En los últimos años Zapotlán el Grande ha generado un cambio vertiginoso en la actividad económica en la que ha destacado el desarrollo agrícola con la tecnificación en la producción de berries (Frambuesa, arándano, zarzamora), tomate, aguacate y en menores cantidades el higo. Sin lugar a duda en el contexto de la contribución a la economía en la localidad es que al ocupar el primer lugar en Jalisco en producción agroalimentaria se ha impulsado el crecimiento del empleo y la derrama económica por la adquisición de bienes y servicios consolidando cadenas de valor, congruente con la estrategia planteada en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 que hace referencia a “Coadyuvar en el fomento a la tecnificación que implementen las buenas prácticas agrícolas, el cuidado del agua y el medio ambiente”.



Capacitación a productores en vinculación con la SEMADET, CONAFOR, CEFOFOR, SADER, CONAGUA, DIMA, Sectores académicos, Instituciones Financieras y Empresarios Agroindustriales, para fortalecer el desarrollo y el mejoramiento de la

productividad agrícola, así como el valor agregado en la producción, consolidando el liderazgo regional de Zapotlán el Grande.

Durante este primer período de gobierno fueron generados cursos de capacitación dirigidos a los agros productores en vinculación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, a través de la cual se promocionó el cultivo del higo en la localidad, como alternativa de producción, habiendo captado la atención de empresarios que en este primer año impacta en las estadísticas con las primeras 10 hectáreas.

Así mismo en el mismo contexto de las capacitaciones fue promocionado el fomento a huertos familiares y compostaje como alternativa de auto empleo y autoconsumo en la localidad, destacando la asistencia de más de 80 personas de los cuales se espera que estos asistentes repliquen la información y se multiplique en las familias zapotlenses una buena práctica de generar productos para el autoconsumo orgánicos. Fue gestionada la extensión del Foro Alimentario en Ciudad Guzmán, Jalisco que mantuvo una asistencia de 250 participantes gestión vinculada con AgroSciense, DIMA A. C. y Consejo Nacional Agropecuario.

Por otra parte, con el tema de cambio climático, en colaboración con el Instituto de Astronomía y Meteorología de la Universidad de Guadalajara, y el Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable, en apoyo a productores agrícolas de Zapotlán fueron impartidas las conferencias de Pronóstico de Lluvias 2019”, Impartidas por el Dr. Jaime Alcalá Gutiérrez.

En el tema de la décimo segunda edición de la Expo Agrícola Jalisco 2019 de Zapotlán el Grande, destaca la participación del área de Desarrollo Agropecuario Municipal en la organización del evento y la participación con una muestra indicadora de los avances productivos del campo del Sur de la entidad y programas gubernamentales de apoyo, así mismo destaca la colaboración del CUSUR con temas de actualidad, referentes a aspectos técnicos, empresariales, investigaciones, presentaciones comerciales.

Considerando a La Expo Agrícola como el evento del sector más importante en el Estado y a nivel nacional en materia agroindustrial, propicia que Zapotlán el Grande este considerado como el principal polo de desarrollo en la agroindustria de gran importancia por el gran crecimiento sostenido de las cadenas industriales establecidas en la localidad, como el aguacate, los berries, los pimientos y recientemente higo la uva de mesa.

Impulsar el apoyo para generar los recursos necesarios, para habilitar y mantener caminos rurales y saca cosechas que impacten en beneficio de agro productores en vinculación con la SEDER.

Como parte de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 y compromiso de mi gobierno se mantuvo el remozamiento de los caminos rurales del municipio, congruente con el apoyo a uno de los sectores más importantes de la producción en la localidad, alienada de forma transversal con las políticas del gobierno del estado de Jalisco, pretende resolver uno de los problemas más álgidos del sector para agilizar el transporte de productos antes durante y después de la cosecha para optimizar tiempos y movimientos de los agro productores en beneficio de la cadena de valor. En el contexto anterior informo a la ciudadanía que el pasado 26 de junio del 2019 en la tercera sesión del Consejo Municipal Agropecuario se aprobó el programa de rehabilitación de caminos rurales del municipio, en el marco del Programa “A toda máquina” del Gobierno del Estado, en la cual en forma tripartita participando los Gobiernos Estatal y Municipal, así como los agro productores, aportando maquinaria y mano de obra por parte del gobierno y combustible por parte de la iniciativa privada. Se pondera que al final del presente período de Gobierno estarán remozadas 28 rutas que comprenden 171 kilómetros de caminos saca cosechas.



Impulsar el control de quemas agrícolas en coordinación con el área de Protección Civil y Bomberos del Municipio, la SEMADET y CONAFOR así como propietarios de extensiones forestales.

Como parte de la estrategia para evitar incendios forestales, se negaron dos solicitudes de quemas agrícolas, por no presentar un programa de

contingencia de quema controlada. Ya que el 90% de las quemas que se presentan en el municipio son provocadas por quemas agrícolas que se salen de control.

Apertura de ventanillas de atención en el área, se impulsarán capacitaciones para la gestión de los apoyos a productores a través de los gobiernos Federal y Estatal.

Mediante la apertura de la ventanilla para la recepción de proyectos del programa Concurrencia en los siguientes rubros: a) Infraestructura, equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, b) Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas y, c) Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales mismos que se pormenorizan en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL PROGRAMA	NÚMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS
Infraestructura	3
Equipamiento	4
Maquinaria	6
Material Biológico	14
Paquete Tecnológico Agrícola	1

Estas solicitudes en su conjunto suman un monto superior a los 12 millones de pesos, de los cuales 5 millones 800 mil pesos son aportación del productos y 6 millones 200 mil so por parte del gobierno.

Se informa la participación del municipio y personal técnico de la Cuenca del Rio Coahuayana (JIRCO) en la promoción de los apoyos de la convocatoria al Programa Estados Bajos en Carbono, con la introducción de 8 proyectos por un monto de 2 millones 725 mil 458 pesos.

Aprovechamiento de aguas residuales para uso agrícola.

Finalmente, como parte de las estrategias de impulsar el desarrollo agrícola y a su vez el tratamiento de aguas residuales se participó en el Programa de Fortalecimiento para el tratamiento de Aguas Residuales para la construcción de humedal artificial en la comunidad de Atequizayán, “Filtro Verde” con una inversión total de 3 millones 905 mil 829 pesos, el cual el cien por ciento es aportación del Gobierno del estado de Jalisco. Este proyecto aparte de beneficiar con el tratamiento de aguas residuales beneficiará a la población local generando fuentes de empleo y derrama económica con la producción de flores de ornato.

DESARROLLO FORESTAL

OBJETIVO MUNICIPAL

“Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales”.

Considerando que el territorio municipal forma parte integral de la Sierra del Tigre y el Halo, así como del parque nacional Nevado de Colima, en el contexto de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron planteadas la estrategia y líneas de acción que permitan al Gobierno Municipal, impulsar acciones suficientes para preservar en coordinación con el área de desarrollo forestal así como el área de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable, la riqueza ecológica patrimonial con la que cuenta nuestra localidad. Desatacando la estrategia general del área orientada a “Fomentar el impulso de la cadena de valor fortaleciendo la generación de servicios ambientales y de negocio silvícola sustentable que fortalezca el punto de equilibrio ecológico y económico municipal”.



En ese contexto informo los siguientes resultados del área:

Impulso a la protección de la cuenca y sus ecosistemas en el contexto de los riesgos antropogénicos propiciados por las quemas agrícolas, que amenazan cada temporada de estiaje las superficies forestales del Municipio, fortaleciendo las brigadas para combatir incendios que influyan en la disminución de estadística de daños.

Durante el período de estiaje 2019 que abarco

los meses de abril a junio, se presentaron fuertes incendios forestales al interior del territorio municipal ponderando la intervención de la brigada municipal que actuó en vinculación con la SEMADET (brigada y equipo aéreo) especializado para combatir los incendios en las superficies boscosas siniestradas que afectaron una superficie aproximada de 5,760. Has.

En consecuencia a los hechos ocurridos y mencionados en el párrafo anterior, dada competencia federal sobre las extensiones forestales del país, en reunión de Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable se generó propuesta de modificación de la norma 015 SEMARNAT-SAGARPA 2007 que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios dado que las quemas agrícolas fuera de control, mantienen el 90 % de zonas siniestradas en temporal de estiaje. Con ello se busca impulsar la protección de la riqueza natural de Zapotlán el Grande considerando que año con año el aumento de la temperatura por el cambio climático genera mayor sequía y por tanto mayor riesgo.

Cabe destacar que en relación con el tema del párrafo anterior, fue gestionado por parte de las áreas municipales la prolongación de la estancia de la brigada contra incendios del temporal de estiaje al inicio del temporal de lluvia con la finalidad de generar acciones de mitigación y limpia en las zonas forestales del municipio y evitar la propagación del fuego a mayores extensiones, apoyando al personal municipal para generar mecanismos específicos de prevención, actuando en coordinación con los propietarios de predios y el patronato del parque nacional Nevado de Colima.



Ciudad Agroalimentaria

Aunado a lo anterior se pondera la gestión de la solicitud única de apoyo de “Mecanismos Específicos para la Prevención, Control y Combate de Contingencias Ambientales Causadas por Plagas e Incendios Forestales”, del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, emitido por la CONAFOR para el pago de salario de brigadistas que se mantendrán trabajando en favor de las superficies municipales hasta el mes de noviembre del año en curso.

Reforestación de la Cuenca laguna de Zapotlán.

En continuidad con los programas de reforestación que viene impulsándose desde el año 2017, se estableció una tercera etapa de reforestación en la parte alta de la cuenca, en coordinación con el área de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable del Municipio, con el suministro y colocación de 4,120 pinos donados por Berrymex y CONAFORT en una extensión superficial de 12 HS, superficie que aprovechando la presencia de los brigadistas municipales se generó el desazolve de la misma extensión superficial.

Capacitación técnico-empresarial que desarrollen y modifiquen estrategias de sustentabilidad y comercialización, propiciando alianzas con la iniciativa privada estrechamente vinculada a los requerimientos y preferencias de los mercados nacionales e internacionales.

Para conocer las necesidades en cuestión de innovación del sector agroalimentario del municipio y de la Región Sur del estado de Jalisco, se realizaron mesas de trabajo. En dichos meses estuvieron presentes productores de los diversos municipios que integran la región sur, misma que manifestaron las necesidades de infraestructura y procesos en la cadena de producción de los diversos cultivos de mayor impacto económico para la región.

Se reforestaron 1.5 hectáreas de las 5.7 que se quemaron en los meses de abril a junio. Además, se está trabajando en el deshierbe de las 12.5 hectáreas ya plantadas en años anteriores, esta ampliación permitirá ampliar el período de reforestación, así como la labor de mantenimiento preventiva en mejorar las condiciones para el próximo año.



DESARROLLO PECUARIO

OBJETIVO MUNICIPAL

“Coadyuvar en el desarrollo de actividades pecuarias de calidad, competitivas y sustentables en los mercados locales y regionales que fortalezcan la economía de Zapotlán el Grande y el liderazgo municipal”.

Con la finalidad de fortalecer a las cadenas productivas de la localidad, relacionadas con la actividad pecuaria, el gobierno Municipal a través del área de Desarrollo Pecuario al principio de la gestión de la presente administración planteó la estrategia de “Fortalecer la capacitación y organización de productores para impulsar el desarrollo del sector pecuario en Zapotlán el Grande”, en ese contexto informo a la ciudadanía los siguientes resultados del área:

A través del área de Fomento Agropecuario municipal fue gestionada la capacitación dirigida a los productores, con diversas temáticas en producción de bovinos, destacando.

- Información General sobre Campañas Zoonosológicas.
- Enfermedades Zoonóticas en Bovinos.
- Generalidades de las Buenas Prácticas de Manufactura en Rastros Municipales y Proceso de Transferencia de embriones.

En el contexto anterior se contó con la asistencia de productores, introductores, tablajeros, así como servidores públicos de la localidad y de otros municipios de la Región Sur de Jalisco, que buscan el crecimiento de la producción de bovinos que pueda proyectar la recuperación del liderazgo en congruencia con los avances de certificación del establecimiento del Nuevo Rastro de Zapotlán el Grande, que ha generado una nueva perspectiva de negocio y la apertura de nuevos mercados, en base a la generación de buenas prácticas de inocuidad, en la producción de cárnicos que aperturen nuevos mercados, beneficiando al sector, así como la generación de abasto para la capacidad instalada en el centro de sacrificio.

Fomento a la integración de asociaciones y sociedades ganaderas para la adquisición de insumos y tecnificación

que fortalezcan la competitividad de los productos locales.

Considerando el potencial del municipio de Zapotlán el Grande con el segundo lugar a nivel regional en la producción de miel en vinculación con Productores, la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural del estado de Jalisco, así como el centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, derivado de los incrementos del costo de los insumos para la producción de miel, se coadyuvo con las instituciones de gobierno y universitaria antes mencionadas para fortalecer la gestión con proveedores al interior del país para la adquisición de suplementos que hicieron posible mantener la competitividad en los mercados y mantener el liderazgo del que se habla al inicio de este párrafo.



Generar alianzas estratégicas entre los diferentes actores de la sociedad como es ganaderos, instituciones educativas, instituciones públicas en sus tres niveles: municipal, estatal y federal para incrementar la producción, industrialización.

En coordinación con las asociaciones de piscicultores del Zapotlán el Grande y polinizadores del resto del Estado, así como el CUSUR y la SADER, se integró la alianza para desarrollar estrategias para mejorar el precio de comercialización de la miel, fortaleciendo la rentabilidad del negocio para los productores apícolas.

Así mismo en el contexto de esta línea de acción que coadyuva en la generación de alianzas para impulsar el fortalecimiento de cadenas de valor estratégicas del rubro, se participó junto con apicultores y docentes e investigadores del CUSur en la conformación del Plan rector de apicultura en Jalisco.

A group of students in school uniforms are seated in an auditorium. The students are wearing dark brown jackets with gold trim and a circular emblem on the chest, white collared shirts, and grey skirts. Some are wearing white knee-high socks and black shoes. The background shows a large crowd of other students. A pink graphic element is overlaid on the left side of the image.

Ciudad
del conocimiento

SALUD

OBJETIVO MUNICIPAL

“Coadyuvar con el sistema de salud pública, en la generación de una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos saludables”.

El tema de salud en el que el Municipio actúa como coadyuvante, de acuerdo con los ordenamientos federales y estatales, no dejó de ser una preocupación para este Gobierno en el contexto de que la población mantenga el apoyo para consulta, así como medicamentos, análisis clínicos y radiográficos, capacitaciones para prevenciones de enfermedades isquémicas y crónico degenerativas y adicciones que mejoren la calidad de vida de los zapotlenses.



En ese tenor fue planteada la estrategia municipal de buscar el “Acceso equitativo a la atención médica de calidad y orientación de hábitos saludables a la población zapotlense” para impulsar el esquema de trabajo del área. Así pues, a continuación, el informe del área se despliega en los siguientes resultados derivados de las líneas de acción:

Fortalecer la atención integral en medicina general dirigida a sectores vulnerables, odontología, nutrición y psicología con la finalidad de coadyuvar en la cobertura del sector salud en el municipio.



En cuanto a la atención médica de consulta dirigida a los segmentos más vulnerables de la población, fueron puestos en marcha como acción de continuidad la operatividad de cuatro consultorios médicos sin costo ubicados en las colonias: Centro, Hijos ilustres, Solidaridad y Ejidal. Así también fueron puestos en marcha como consultorios periféricos seis puntos ubicados en las colonias: Bugambilias, Revolución, Jardines de Zapotlán, 19 de Septiembre, Antonio Gándara y Reforma, en las que fueron generadas más de 4,900 consultas a la población general, población infantil y población trabajadora de la Administración Pública, que se desglosan en el siguiente cuadro:



CONSULTA MÉDICA			
MES	ADULTOS	INFANTIL	EMPLEADOS MUNICIPALES
Enero	506	72	135

Febrero	263	152	28
Marzo	461	321	16
Abril	455	113	14
Mayo	242	81	13
Junio	595	131	23
Julio	450	136	20
Agosto	550	150	18
Total	3,522	1,156	267

Destacando que el servicio de atención, el medicamento y las pruebas de laboratorio se han proporcionado sin costo de recuperación ampliando en un 25% la cobertura a la población más vulnerable del municipio, como se desprende de la evolución de pacientes atendidos en la siguiente gráfica.



Por otra parte, y de acuerdo con las líneas de acción planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 fue incrementada la atención médica dental, sin costo de recuperación, habiendo otorgado 2,475 consultas mismas que se pormenorizan en el siguiente cuadro.

CONSULTA DENTAL		
MES	ADULTOS	INFANTIL
Enero	90	89
Febrero	121	299
Marzo	113	282
Abril	84	98
Mayo	238	164
Junio	152	144
Julio	186	100
Agosto	190	125

Promover programas de educación para la salud que inculquen, desde la infancia, una sólida conciencia de la importancia de la salud, enfatizando la nutrición, los hábitos de higiene,

la lucha contra las adicciones y la integridad personal.

En coordinación con el “Centro de Organización Municipal para la prevención del SIDA” (COMUSIDA Zapotlán), Promotores de salud municipal y Direcciones de educación media superior, se impulsó la realización de 60 cursos y talleres con altos contenidos de información preventiva en temas de salud e higiene, salud sexual, lucha contra las adicciones y el cuidado de la integridad personal, en consideración a los altos índices de población estudiantil zapotlense que fueron puntualizados en el diagnóstico del apartado de educación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021. En ese contexto se despliega el siguiente cuadro y gráfica desagregando las escuelas participantes y a los más de 3,700 jóvenes capacitados en el tema.



MES	LUGAR	ASISTENCIA
Enero	Secundaria “José Vasconcelos”	650
Febrero	CECYTEJ Zapotiltic	333
Marzo	Escuela Flores Magón	203
Abril	CEIJURE	200
Mayo	CBTis # 226	355
Junio	Centro de Estudios Bachillerato 5/5	600
Julio	Secundaria Técnica No. 100	550
Agosto	Preparatoria Regional	900

Ciudad del Conocimiento

Activación física para mantener la salud de los zapotlenses.



Mediante la vinculación con el área con la de Promontorio Deportiva Municipal, fueron impartidos cursos y talleres de activación física, con altos contenidos en la prevención de enfermedades relacionadas con el síndrome metabólico, importancia de la activación física y nutrición, con la finalidad de concientizando a la población de la importancia de generar hábitos saludables que generen una esperanza de vida más alta disminuyendo el riesgo de enfermedades.

Los cursos y talleres tuvieron lugar en los más de 20 espacios públicos deportivos que han venido a coadyuvar en el fomento de hábitos saludables dirigidos a la población abierta, otorgando el apoyo a un total de 3,650 personas:

MES	LUGAR	ASISTENCIA
Enero	Jardín 5 de Mayo	560
Febrero	Parque Ecológico Las Peñas	450
Marzo	Estadio Olímpico	388
Abril	Centro Deportivo El Triángulo	509
Mayo	Colonia Jardines de Zapotlán	373
Junio	Jardín Hidalgo	295
Julio	Colonia Revolución	455
Agosto	Bugambilias	620

Impulso de programas de prevención de enfermedades no trasmisibles: detección de glucosa y colesterol fuera de rango, así como las pruebas Papanicolaou, prostáticas, colposcopías, mastografías para la población más vulnerable en la prevención de cáncer.

Durante este primer año de gobierno como fue proyectado en las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron llevadas a cabo 9 campañas para fortalecer la prevención de enfermedades crónico degenerativas entre las que desatacan la Diabetes Mellitus, síndrome metabólico e hipertensión, cáncer (Próstata, mama, cérvix, papiloma humano) en la que fueron atendidos 2,053 pacientes femeninas y 587 masculinos en coordinación con Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y el Centro Universitarios del Sur de la Universidad de Guadalajara, impulsando el incremento de atención de más del 50% respecto a los 1,289 pacientes atendidos en el periodo 2018.



MES	MASTOGRAFÍAS	PAPANICOLAU
Enero	142	65
Febrero	147	45
Marzo	250	90
Abril	207	75
Mayo	250	75
Junio	195	87
Julio	210	70
Agosto	207	80

EDUCACIÓN

OBJETIVO MUNICIPAL

“Coadyuvar con los planes de Gobierno Federal y Estatal en el fortalecimiento de la calidad educativa”.

Zapotlán el Grande en el Sur de Jalisco mantiene hoy por hoy un fuerte liderazgo en el tema de educación, el cual ha sido reconocido en la planeación estratégica en el marco de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 considerándose en el eje de “Ciudad del Conocimiento”, promoviendo el desarrollo de la sociedad y así detonar el talento de los zapotlenses en el ámbito científico, tecnológico y social, por medio de la innovación y el emprendimiento.

Así pues, en el área se propuso la estrategia municipal de promover “Más y mejor infraestructura educativa y coadyuvar a dotar de equipamiento moderno a las instituciones del sector”. En ese contexto a continuación se despliegan los resultados del área en este primer período de gobierno.

Gestiones para el remozamiento y construcción de infraestructura educativa.

En materia de infraestructura educativa, desde el año 2018 el Gobierno Municipal preocupado por apoyar las condiciones de la infraestructura educativa, considerando el liderazgo que mantiene Zapotlán el Grande y las líneas de acción trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, continuó impulsando grandes acciones de colaboración con el sector educativo en la que destacó la construcción de domos protectores para la activación física en escuelas de la localidad con una inversión de 5.1 millones de pesos, de acuerdo al siguiente cuadro en el que se despliegan los planteles educativos, beneficiarios y montos de inversión.



CONSTRUCCIÓN DE DOMOS ESCOLARES	
Construcción de domo en Escuela Primaria “Primero de Mayo”	\$366,628.68
Construcción de domo en la Escuela Primaria “Anexa a La Normal”	\$773,993.88
Construcción de domo en CBTis 226	\$604,742.82
Construcción de domo en la Escuela Primaria “Federico del Toro”	\$692,000.00
Construcción de domo en Escuela Primaria “Ramón Corona”	\$773,993.88
Construcción de domo en Jardín de Niños “José Rosas Moreno”	\$415,000.00
Construcción de domo en Jardín de Niños “Henry Dunant”	\$300,000.00
Construcción de domo en el Jardín de Niños “Anexa a La Normal”	\$423,659.80
Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Escuela Primaria “Ma. Mercedes Madrigal”	\$505,770.06
Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en Escuela Primaria “José Ma. Pino Suárez”	\$300,000.00
TOTAL	\$5'155,789.12

En el mismo contexto fueron generados apoyos económicos de \$10,000.00 a 40 escuelas para mantenimiento y reparación que, de acuerdo con la priorización efectuada en congruencia con las solicitudes de las instituciones, fueron apoyadas para el mejoramiento de la infraestructura escolar, mismos que se despliegan en la siguiente tabla.

ENTREGA DE APOYOS PARA MEJORAMIENTO DE ESCUELAS	
1	Jardín de Niños “Narciso Mendoza”
2	Jardín de Niños “Pedro Moreno”
3	Jardín de Niños “José Vasconcelos”
4	Jardín de Niños “José Clemente Orozco”
5	Jardín de Niños “Juan José Areola”
6	Jardín de Niños “José Rosas Moreno”
7	Jardín de Niños “Agustín Yáñez”
8	Jardín de Niños “José Clemente Orozco”
9	Jardín de Niños “Valentín Gómez Farías”
10	Jardín de Niños “Independencia de México”
11	Jardín de Niños “Jean Piaget”
12	Jardín de Niños “Juan Enrique Pestalozzi”

13	Jardín de Niños “María Montessori”
14	Jardín de Niños “Anexo al CREN”
15	Jardín de Niños “Celestin Freinet”
16	Jardín de Niños “Estefanía Castañeda”
17	Jardín de Niños “Zapotlán”
18	Jardín de Niños “Jean Henri Dunant”
19	Jardín de Niños “Federico Froebel”
20	Escuela Primaria “Jaime Torrez Bodet”
21	Escuela Primaria “Nicolás Bravo”
22	Escuela Primaria “Fray Pedro de Gante”
23	Escuela Primaria “Anexa a La Normal”
24	Escuela Primaria “Emiliano Zapata”
25	Escuela Primaria “José Vasconcelos Calderón”
26	Escuela Primaria “José Clemente Orozco”
27	Escuela Primaria “Eva Briseño”
28	Escuela Primaria “Primero de Mayo”
29	Escuela Primaria “Ricardo Flores Magón”
30	Escuela Primaria “Federico del Toro”
31	Escuela Primaria “José María Pino Suárez”
32	Escuela Primaria “Jesús Reyes Heróles”
33	Escuela Telesecundaria “Juan José Arreola”
34	Escuela Telesecundaria “José Clemente Orozco”
35	Escuela Secundaria “Benito Juárez”
36	Escuela Secundaria “Alfredo Velasco Cisneros”
37	Escuela Secundaria “José Vasconcelos Calderón”
38	C.A.M. “Mundo Nuevo”
39	C.A.M. “Antonio González Ochoa”
40	Escuela Primaria “Manuel Chávez Madrueño”
TOTAL \$400,000.00	

Disminución del Índice de Deserción Escolar en el nivel de educación preescolar, primaria y secundaria del municipio mediante la aplicación de programas sociales que benefician la permanencia escolar.

Durante el período 2019 a través del programa RECREA, fue posible apoyar a 20,480 alumnos con mochila con útiles, uniformes y zapatos escolares, así como a 4,085 con transporte escolar, generando certeza económica para evitar la deserción escolar en la localidad, en los niveles básicos.

En el contexto anterior, menciono a la ciudadanía en el marco de este informe que fue destinado un presupuesto sin precedente de 7.07 millones de pesos para el apoyo de trasporte de estudiantes a través del Programa Mi Pasaje y 15.3 millones de pesos para el programa Recrea, sumando un gran total de 22.4 millones de pesos, en beneficio de la economía de las familias de los estudiantes zapotlenses.

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
Mi Pasaje	4,085	\$7'077,600.00
Recrea	20,480	\$15'383,065.80
TOTAL		\$22,460,665.80



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

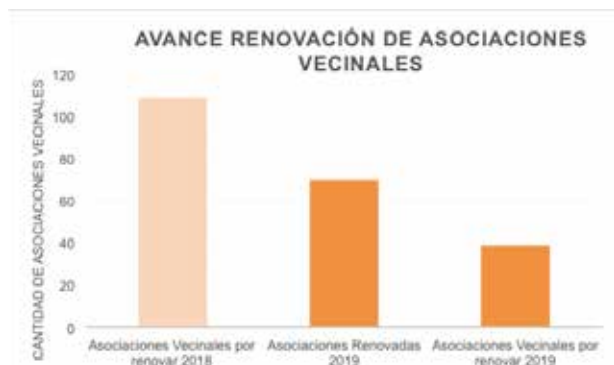
OBJETIVO MUNICIPAL

“Aumentar el capital social promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza”.

La participación ciudadana ha sido el cimiento de este gobierno desde su inicio, ponderando que durante la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, se mantuvo una participación de más de 500 asistentes entre líderes de opinión, docentes, presidentes de cámaras de comercio e industria, presidentes de colonia etc., en ese contexto este gobierno ha privilegiado la cercanía con asociaciones vecinales para integrar la actualización de las mismas, socialización de obra pública, contacto para apoyos sociales, con la finalidad de mantener la estrategia de “Generar políticas de participación ciudadana para que los zapotlenses como parte integral de las decisiones del gobierno para el impulso del desarrollo”.

En este primer año de gobierno, de acuerdo con las líneas de acción planteadas en el ejercicio de actualización del mencionado Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, informo a la ciudadanía los resultados siguientes:

Conformación y actualización de asociaciones vecinales en las 219 colonias del municipio de Zapotlán el Grande.



Durante el presente período de gobierno, se mantuvo desde el mes de enero del año 2019, una campaña permanente para actualizar la confirmación de asociaciones vecinales en las ubicadas en Ciudad Guzmán, Atequizayán, La Meza (El Fresno) y

Los Depósitos, ponderando que a la fecha de este informe, fueron actualizadas 70 de 109 en rezago de actualización, con el avance de más del 60% respecto de la meta del trienio, desplegando el detalle en el siguiente gráfico, resaltando entre otras las colonias La Providencia, Constituyentes en sus siete secciones, Solidaridad, Cruz Roja y El Triángulo con mayor densidad en la ciudad.

Campañas de comunicación para la difusión de la importancia y beneficio de la participación ciudadana en las decisiones públicas del municipio.

En la presente Administración hemos llevado a las colonias de la cabecera municipal y delegaciones los instrumentos participativos, buscando de la mano con el ciudadano tomar decisiones para nuestro municipio con el Presupuesto Participativo, Consultas Ciudadanas, Foros Participativos, Colaboración Popular, de los que se ha informado paulatinamente el resultado a través medios de comunicación, perifoneo, volantes, redes sociales y ruedas de prensa, fortaleciendo el aumento de la participación de los ciudadanos.

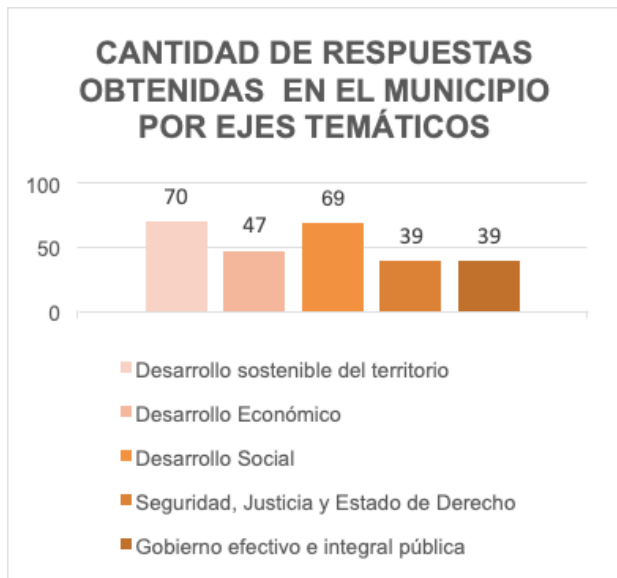


INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPANTES
Colaboración Popular	171 ciudadanos
Presupuesto Participativo	5,412 ciudadanos
Consultas Ciudadanas	355 ciudadanos
Foro Participativo	700 ciudadanos
Taller Participativo	125 ciudadanos

Ciudad del Conocimiento

Implementación de planes de acción que permitan el oportuno conocimiento de las necesidades sociales, así como el seguimiento y análisis con la finalidad de atenderlos con oportunidad.

La comunicación es eje central de la participación ciudadana, es por eso que escuchar y responder al ciudadano, ha sido parte fundamental en esta administración, en el marco de la construcción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza vinculados con la ciudadanía de diferentes colonias de la localidad, expresaron sus necesidades armonizadas con la estrategia “10 Minutos Para Jalisco” del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco realizando 264 encuestas, 245 presenciales y 19 en página web, respondiendo en los siguientes ejes temáticos:



Desarrollo de proyectos municipales en beneficio de la comunidad para consolidar la gobernanza en el municipio.

En esta Administración a fin de poder llevar más actividades a las colonias hemos trabajado transversalmente con diferentes áreas de Gobierno Municipal y empresas. Algunas de las actividades con las cuales hemos ingresado a las colonias son: Descacharrización, Cine en tu Colonia, Torneo de barrio (fútbol y voleibol), Tardes Culturales, Prevención Social, Escuela de la Bici, Reforestación y pláticas de programas sociales, logrando el contacto directo con las más de 130 colonias visitadas.

Así mismo hemos realizado 518 acciones de gestoría, teniendo una respuesta favorable de 431 acciones al presente, mismo que plasmó en el siguiente gráfico:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y COLONIAS INTERVENIDAS	
ACTIVIDAD	COLONIAS VISITADAS
Descacharrización	19
Cine en Colonia	22
Torneo de Barrio	12
Tardes Culturales	4
Prevención Social	18
Pláticas de Programas Sociales	25
Reforestación	30

Programa de capacitación y difusión de los mecanismos de participación ciudadana.

Al presente hemos realizado 53 capacitaciones dirigidas a las 70 nuevas asociaciones vecinales, refiriendo la importancia de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, así mismo hemos llevado a los talleres participativos las herramientas necesarias para el empoderamiento de los ciudadanos.



DEPORTES

OBJETIVO MUNICIPAL

“Generar oportunidades para la práctica deportiva como parte del desarrollo integral de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores coadyuvando en la erradicación de la delincuencia, apoyo en el sector salud y la recomposición del tejido social”.

La activación física para el desarrollo integral de la persona hoy en día se ha convertido en un aspecto importante para la salud. Considerando el vocacionalmente educativo del municipio que aglutina más de 30,000 estudiantes desde preescolar a universitario, con preocupación en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, este municipio asumió la estrategia de “Promover hábitos saludables para impulsar el bienestar de la población mediante la activación física que también coadyuve a la recomposición del tejido social”.



En ese contexto informo a la ciudadanía los resultados en este primer año de gobierno:

- Activaciones en Centros Comunitarios de Zapotlán.
- Mega activaciones mensuales en el Centro Histórico de nuestra Ciudad.
- Medio Maratón Zapotlán (800 corredores).
- Apoyo a realización de carreras recreativas y con causa.
- Carrera Color Esperanza.
- Carrera Cerrito.



ACTIVACIÓN FÍSICA GENERAL	
Registro al 2017	Registro al 2019.
7,000 personas activadas.	12,400 personas activadas.

Cifra establecida dentro de las actividades de Fomento Deportivo
(Ligas deportivas, activaciones y eventos deportivos)

NO	ACCIONES	META 2019	META 2021	AVANCE
1	Medio Maratón “Tierra de Grandes”	800 corredores	1200 corredores	50%
2	Escuela Municipal de Baseball	50 atletas	200 atletas	35%
3	Escuela Municipal de Fútbol Americano y Flag	50 atletas	200 atletas	35%
4	Escuela Municipal de Básquetbol	50 atletas	250 atletas	35%
5	Escuela Municipal de Frontón	35 atletas.	150 atletas	20%
6	Programa “Actívate”	200 personas.	1200 personas	20%
7	Zapotlán Run (7)	600 personas	4500 personas	25%
8	Mazorqueros Fuerzas Básicas	70 atletas	70 atletas	100%
9	Capacitaciones.	5 cursos	40 cursos	20%
10	Apoyos en logística de eventos deportivos escolares, instituciones y empresariales	25 eventos	100 eventos	25%
11	Cursos de Verano para niños y jóvenes	100 jóvenes.	300 jóvenes	40%
12	Reconocimientos a deportistas.	50 atletas	400 atletas	25%



Reconocimientos especiales y apoyos a eventos escolares, apoyo a dependencias, eventos especiales y pláticas motivacionales Impulsar el programa de remozamiento y mantenimiento del acervo de espacios públicos municipales. Coordinación con los centros educativos, centros deportivos de la localidad, centros comunitarios para el efecto de coadyuvar con el programa de actividades deportivas en la localidad. Se trabaja con instituciones para la realización de capacitaciones en conjunto con dependencias de gobierno.

Crecimiento de escuelas municipales deportivas de Zapotlán:

- Mazorqueros Fuerzas Básicas
- Escuela de Baseball Municipal
- Escuela de Fútbol Americano Municipal
- Escuela Municipal de Básquetbol
- Copa Colima
- Copa Varonil Jalisco
- Copa Femenil Jalisco
- Escuela Municipal de Frontón



Cursos de Verano.

Se realizaron loa curso de verano 2019, con el propósito de fomentar en la niñez el gusto por el deporte y las actividades en equipo y para potencializar el talento de la niñez en nuestro municipio, dar seguimiento y apoyo para continuar desarrollándose en el deporte y la convivencia sana, para niños de 6 a 14 años, impartiendoles diferentes disciplinas como básquetbol, fútbol, atletismo, voleibol, frontón y béisbol, 3 semanas de actividades deportivas.

Trabajo en coordinación con las selecciones Jalisco de Remo, Canotaje, donde participaron 3 zapotlenses en los pasados Juegos Panamericanos y Para Panamericanos de Lima 2019 y se obtuvieron los siguientes resultados:

Juan Pablo Rodríguez, Canotaje
Medalla de Bronce



Daniel García Barajas, Frontón
Medalla de Plata



Mónica Rodríguez, Para Panamericano
Junto a Kevin Aguilar su guía.





Ciudad
de las artes

CULTURA

OBJETIVO MUNICIPAL

“Impulsar el acceso a la cultura a toda la población municipal en las diversas expresiones artísticas, fortaleciendo el nuevo polo cultural de Zapotlán el Grande, difundiendo nuestras costumbres y tradiciones”.

En continuidad a la dinámica de impulsar la recomposición del tejido social de la localidad, para generar la formación integral en la ciudadanía del Municipio de Zapotlán el Grande, así como impulsar el gusto por la cultura y las artes, fue planteada la estrategia de “Promocionar la cultura en todas sus expresiones, para hacer de ella un auténtico instrumento del desarrollo humano”.



Así pues en el contexto de este mi Primer Informe de Gobierno, hago público a la ciudadanía los logros y resultados en esta importante área que sienta su base en el eje “Ciudad de las Artes”, en la que en el tema de la planeación estratégica y en memoria de los grandes ilustres de Zapotlán el Grande, que generaron parte del gran acervo cultural de la nación

en la plástica, la música, la literatura, la poesía y congruente con el liderazgo educativo que mantiene la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán:

El Impulso de programas de formación cultural, que fomentaron el apoyo y difusión de la cultura principalmente de la obra de los artistas zapotlenses, en el ciclo 2018-2019 de talleres y cursos de danza, dibujo, pintura, teatro, literatura, música, calendario cultural, ferias y festivales.



En el marco de esta línea de acción se pondera la inscripción de 1,145 alumnos en los talleres de música, pintura, danza, literatura, teatro e inglés de acuerdo con el siguiente cuadro:

DISCIPLINA	ALUMNOS INSCRITOS
Música	650
Pintura	100
Danza	320
Literatura	25
Teatro	35
Inglés	15
Total	1,145

Así mismo en congruencia con la línea base del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, que en el apartado muestra una inscripción de 1,000 alumnos, se pondera el avance de un 30% en este primer período de mi gobierno, cerrando la cifra al 31 de agosto del 2019. En ese contexto fueron fortalecidos: el Coro Municipal Polifónico y el Coro Infantil “Niños Cantores de Zapotlán” con la selección de las mejores voces de los talleres de canto. Así mismo con los alumnos más destacados de los talleres de Violín, Guitarra, Cello, Trompeta, Alientos Metal, Alientos madera, Percusiones, etc., robusteciéndose: la Rondalla Municipal “Sentimiento romántico”, la Orquesta Sinfónica Municipal, el Mariachi “Nuevo Zapotlán” de Casa de la Cultura y la Banda Municipal “Rubén Fuentes”.

Por otra parte, a través del Taller de Pintura del Maestro Héctor Ignacio Orozco García fueron impulsadas técnicas de dibujo, pintura al óleo, acrílico, pastel que consolidaron a estudiantes como los nuevos valores zapotlenses en la plástica.

Así mismo en el taller de danza se mantuvo una inscripción de más de 250 alumnos que fortalecieron los grupos de folklóricos, clásico, jazz y polinesio que en el marco del calendario de la Casa de la Cultura y del Día Internacional de la Danza el pasado mes de mayo, tuvo lugar la organización de festejos con la presentación profesional de los grupos mencionados, con un aforo de más de 3,000

asistentes en diversas presentaciones.

Cabe destacar que los grupos de danza mencionados mantuvieron diversas presentaciones por vinculaciones hechas con los municipios de Tecalitlán, Tamazula de Gordiano y Gómez Farías.

En cuanto al taller de teatro de la Casa de la Cultura Municipal, cabe destacar que durante el presente ciclo 2019, fue incrementado el nivel de inscripción de 25 alumnos con el proyecto “Teatro LENEA” de iniciación teatral, considerando que en el periodo inmediato anterior solo contaba con 5 inscripciones, destacando que mediante la promoción efectuada en planteles educativos, perifoneo y redes sociales se generó la integración del grupo mismo que se proyecta fortalecer a lo largo del trienio.

En el tema literario se destaca la inscripción de 21 alumnos que participan en el taller de análisis literario de obras clásicas y contemporáneas que apoyan al participante como antecedente a la posible formación profesional en el área.

Consolidación y aumento de la infraestructura municipal cultural de los proyectos: “Centro para la Cultura y las artes José Rolón” (escuela de la plástica y danza), y “Escuela Manuel Chávez Madrueño” (Escuela de Música) para ampliar la oferta académica de cultura en el municipio.

En el marco de este, mi primer informe de gobierno,



Ciudad de las Artes

menciona a la ciudadanía que de entre los grandes logros que se mantuvieron en el primer período destaca la terminación del remozamiento de la Escuela “Manuel Chávez Madrueno”, con una inversión de \$1'200,000.00 provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. El inmueble señalado que anteriormente funcionara como escuela primaria, hoy se convierte en la Escuela de Música “Rubén Fuentes”, obra que fue inaugurada el pasado 29 de mayo del 2019, destacando que, con la integración de este inmueble a la infraestructura cultural de Zapotlán el Grande, fue ampliada la cobertura para la formación artística de violinistas, guitarristas, percusionistas, cellistas, trompetistas etc. Que durante el trienio pasado tuvieron gran aceptación entre los jóvenes de diversas instituciones educativas en donde se realizó la promoción para lograr impulsar la recomposición del tejido social en la localidad.



Por otra parte, en el mismo tema de infraestructura cultural, cabe destacar la ejecución de la obra “Centro para la Cultura y las Artes José Rolón” que en una última etapa y con una inversión de \$22.2 millones de pesos, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, se ejecuta la terminación del recinto que

vendrá a fortalecer el acervo de espacios culturales en cumplimiento de la meta propuesta en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 que traerá como consecuencia la ampliación de la oferta cultural en formación y presentación de eventos relacionados con la cultura no solo en la localidad si no en la región.

Penetración de nuevos públicos en temas culturales y fortalecimiento de los aforos de espectadores en los eventos del calendario cultural municipal con la finalidad de coadyuvar en la recomposición del tejido social y el gusto por la cultura en los zapotlenses.



En esta importante línea de acción del área de cultura municipal, que transversalmente coadyuva con la recomposición del tejido social en nuestro municipio, y considerando el liderazgo educativo que mantiene Zapotlán el Grande con más de 9,000 alumnos inscritos en nivel medio superior y una población de 105,423 habitantes, durante este primer año de

gobierno fue impulsado un importante calendario cultural de eventos con temas culturales que abarcaron presentaciones teatrales, conciertos de musica clásica sinfónica y de cámara, presentaciones de danza folklorica, clásica y contemporanea, así como presentaciones de cantantes y grupos de música mexicana, exposiciones de obra plástica, que buscaron durante el año 2019, la penetración de nuevos públicos y fomentar el gusto por el arte y la cultura en los habitantes de la localidad con un aforo de más de 21 mil 400 asistentes que se despliegan de acuerdo con los eventos mencionados en la siguiente tabla:

AFOROS EN EVENTOS	
EVENTO	ASISTENTES
Domingos Culturales	3,500
Feria de Octubre	5,400
Día Internacional de la Danza	3,600
Festival Cultural de la Ciudad	7,200
Un Concierto Cada Mes	800
Día Internacional del Libro	500
Festival Marioneta	400
TOTAL	21,400

Así mismo la grafica muestra el comparativo de asistencia mencionado en el párrafo anterior de 21,400 asistentes, comparado con la asistencia del 2018 que alcanzó 20,000.

Finalmente y relacionado con el tema anterior como fue señalado en las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron impulsadas campañas publicitarias en redes sociales, medios de comunicación masiva de radio, televisión y prensa que vinieron a fortalecer la difusión de eventos y que formaron parte de la estrategia para alcanzar la meta de aforos propuesta en el indicador del mencionado Plan.



**“Trabajamos por ser la mejor ciudad media del país,
porque en Zapotlán primero es nuestra gente”.**

Pepe Guerrero



Comunicación
Social



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
MAYOR DE LOS REYES



Tierra
de Grandes

